USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 6 Edición 122 16 al 31 de julio de 2017
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

La responsabilidad del liderazgo nacional

La economía también cuenta

El futuro de la nueva integración

Organización y liderazgo de grupos conflictivos

Turismo y desarrollo

La idea de género y su eclosión ontológica

Archivos, historia, memoria, lucha social y reconciliación

Edgar Balsells
Darío Monterroso
Antonio Minera
Edeliberto Cifuentes
Andrés Gutiérrez
José Luis Solórzano
Juana Barrientos
Ulda Cifuentes
Silvia Rosales
Mariano González

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Índice

Editorial

La responsabilidad del liderazgo nacional
IPNUSAC.....8

Análisis de coyuntura

La economía también cuenta
IPNUSAC.....11

Perspectiva

El futuro de la nueva integracióncentroamericana
Edgar Balsells Conde
Jefe del Área Socioeconómica / IPNUSAC.....22

Consideraciones metodológicas en la investigación
de grupos conflictivos en la Plaza de la Constitución
Marco A. López-Minera
María V. Jiménez-Tuy
Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Dirección General de Investigación (DIGI-USAC).....41

Turismo rural y desarrollo
Darío Monterroso
Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC.....61

Contrapunto

La idea de género y su eclosión
ontológica en el debate contemporáneo
Por una fusión de horizontes
Andrés Gutiérrez
Estudiante de Sociología / USAC.....70

La sobrepoblación estudiantil en la USAC y la calidad educativa
José Luis Solórzano de León
Cursante de la Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades/ USAC 99

Educación inclusiva para la niñez con discapacidad auditiva y visual
Juana Leticia Barrientos Pérez
Licenciada en Psicología / USAC 106

Polifonía

Filgua: la apoteosis de la lectura 123

Filgua (no se la pierda) Democratizar la lectura
Anabella Giracca
elPeriódico 123

Asturias y el compromiso social
Miguel Ángel Sandoval
Público GT 125

Cinco razones para ir a la feria del libro
Elizabeth Ugalde
Plaza Pública 127

La aventura de leer
Virgilio Álvarez Aragón
Plaza Pública 129

Brutos e incultos
Raúl de la Horra
elPeriódico 131

La lectura siempre libera
Editorial
Prensa Libre 133

Tributo a la lectura. En vísperas de la celebración de Filgua
Édgar Gutiérrez
elPeriódico 135

Actualidad

Psicología y Ciencias Sociales: un diálogo pendiente
Mariano González
Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC 138

Propuesta

El enfoque de la caja blanca aplicado al área de Ciencias Sociales
Licda. Ulda Ivonne Cifuentes Rodas
Estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades / USAC 141

Investigación

Conocimiento de interculturalidad en Totonicapán
Silvia Beatriz Rosales Say
Centro Universitario Totonicapán
CUNTOTO-USAC 149

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Legado

Archivos, historia, memoria, lucha social y reconciliación
(A propósito de *Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala*, de Kirsten Weld)
Edeliberto Cifuentes M.
Historiador / USAC 159

Horizontes

Horizontes 168

Instrucciones a los autores 169

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Coordinador General del IPNUSAC
Luis Leal

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Consejo Editorial
Rina Monroy Loyo
Editora de la RARN

Mario Rodríguez
División de Educación / IPNUSAC

Diego Montenegro
Director de la Dirección General / USAC

Cristhians Castillo
División Sociopolítica / IPNUSAC

Adrián Zapata
División de Desarrollo Rural / IPNUSAC

Edgar Gutiérrez / Ex Coordinador del IPNUSAC

Editora
Rina Monroy Loyo

Co-Editor
Mario Rodríguez
División de Educación / IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Diseño Gráfico
Rosario González

Fotografías de portada
Internet

Editorial

La responsabilidad del liderazgo nacional

IPNUSAC

El viernes 14 de julio, el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) dieron una nueva vuelta de tuerca en la persecución penal de los delitos de cuello blanco; un eslabón más en la cadena de la corrupción que ha mantenido atadas a porciones clave de la institucionalidad del Estado y que, para el caso, no hace sino confirmar las extendidas ramificaciones del mal.

Si bien el nombre del personaje central en la estructura criminal del caso denominado Corrupción y construcción no provoca ninguna sorpresa, pues se trata de un prófugo de la justicia desde los casos destapados por MP-CICIG en 2015, no deja de ilustrar cómo la utilización ilícita de los resortes del poder público alcanza, propicia y se sirve de complicidades entre actores económicos y sociales revestidos, por la ideología dominante, de "respetabilidad".

Transfigurada, diluida y vergonzante va corporizándose así lo que en el imaginario popular tiene, desde 2015, un nombre propio: la Línea 2. Tan claros son los contornos del caso y tan preciso el lugar donde se puede encontrar la otra punta de la madeja, que altos representativos de las cúpulas empresariales no tuvieron más remedio que aparecer, públicamente, haciendo oficiosos juramentos de apoyo a la lucha contra la corrupción.

Sin embargo no hay nada nuevo bajo el Sol: únicamente la enésima confirmación sobre

las modalidades perversas de acumulación –y ascenso social– de las que históricamente se ha valido el modelo económico sobre el que se ha sostenido el sedicente régimen democrático guatemalteco, ahora sumido una profunda crisis política e institucional.

Los alcances de esta crisis los hemos venido señalando, en sus diversas formas de expresión, desde las páginas de Revista Análisis de la Realidad Nacional. Uno de los ángulos críticos en la perspectiva del encaramiento y superación de la coyuntura histórica por la que atraviesa el país, concierne a la responsabilidad del liderazgo nacional en sus más altos niveles, especialmente aquellos liderazgos delegados a través de los mecanismos democráticos (lamentablemente también en crisis).

Puede ser comprensible, aunque inaceptable, que los líderes gremiales o sectoriales acudan a subterfugios discursivos para aparentar apego a los intereses nacionales, cuando en realidad están defendiendo los propios y los de sus agremiados. Eso se repite día con día, y por eso se asiste a la erosión de la hegemonía histórica del poder económico.

Pero lo que es consustancial a la defensa de intereses particulares, ya se ha dicho, es inadmisible y contraproducente cuando quienes privilegian los intereses propios por encima de los nacionales o sociales, son quienes recibieron la confianza del voto popular.

Sin duda, las y los lectores de estas líneas pensarán, casi automáticamente, en el bochornoso “debate” en torno al pago del Bono 14 a las y los diputados del Congreso de la República, ocurrido durante la finalizada primera quincena de julio en curso. El asunto va más allá del monto que deben percibir por concepto de esa prestación salarial y se adentra en la naturaleza de un ente que, por definición, condensa la representación nacional. Lamentablemente, en la lógica del cinismo naturalizado en la práctica política imperante, el episodio es solamente una mancha más en la piel de un tigre que no se deja amansar.

Y lo que ocurre en el Legislativo tiene su correlato en el Ejecutivo.

También durante la primera quincena de julio, con menos cobertura mediática de lo deseable, se produjo un discurso presidencial, memorable por lo impropio de la investidura de quien lo pronunció. Durante el acto de firma del compromiso con la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, el jueves 6, el presidente Jimmy Morales perdió el control de sí mismo y arremetió contra todo y contra todos: prácticamente desafió a los presidentes de los otros poderes del Estado, allí presentes.

Esa es una ruta que marcha a contrapelo de la responsabilidad esperada de los dignatarios de la nación, que erosiona la institucionalidad y la propia imagen del gobernante. Es la reiteración de lo que la historiadora estadounidense Barbara Tuchman describió, en 1984, como la marcha del desatino político y que su colega salvadoreño Adolfo Bonilla Bonilla, utiliza como herramienta analítica para explicar los tropiezos de los primeros gobiernos post independentistas en Centroamérica, particularmente en Guatemala.[1]

Por infortunio nacional, parece que estamos condenados a tropezar reiteradamente con la misma piedra.

1. Véase: Bonilla, Adolfo (2015) "Triunfos y fracasos de la política ilustrada centroamericana (1774-1838)" en Connaughton, Brian (2015) *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera. El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Editorial Gedisa.

Análisis de coyuntura

La economía también cuenta

IPNUSAC

La evidencia refiere que luego de la mayoría de los grandes reacomodos que ha sufrido la democracia a partir de movilizaciones de calle en diversos países del mundo, ha quedado en entredicho, no solo los productos de la democracia, es decir, los representantes triunfantes en procesos electorales, sino también las estructuras económicas que los sostienen.

La legalidad que da el sufragio no es suficiente para detentar de forma legítima el poder, esta se construye no solo desde la oferta política sino desde un ejercicio del poder público que facilita condiciones para un adecuado desenvolvimiento del sistema económico, traducido en condiciones de vida que puedan satisfacer a las mayorías electorales y, desde luego, atender las expectativas de las minorías que tienen capacidad de imponer sus prioridades en la gobernanza democrática.

La relación entre democracia y economía ha sido estudiada por Latinobarómetro a lo largo de sus investigaciones en 18 países del continente americano. La correlación es estudiada a partir del seguimiento mediante estudios de opinión de cómo las poblaciones experimentan satisfacción con la democracia en relación directa con el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

per cápita y la distribución de la renta.

Según el informe 1995-2015 de Latinobarómetro la correlación positiva más evidente, se marca a partir del año 2010 (gráficas 1 y 2) en el que se inicia la recuperación, luego de la crisis de la burbuja económica que genera la crisis mundial.

Gráfica 1

Gráfica 1

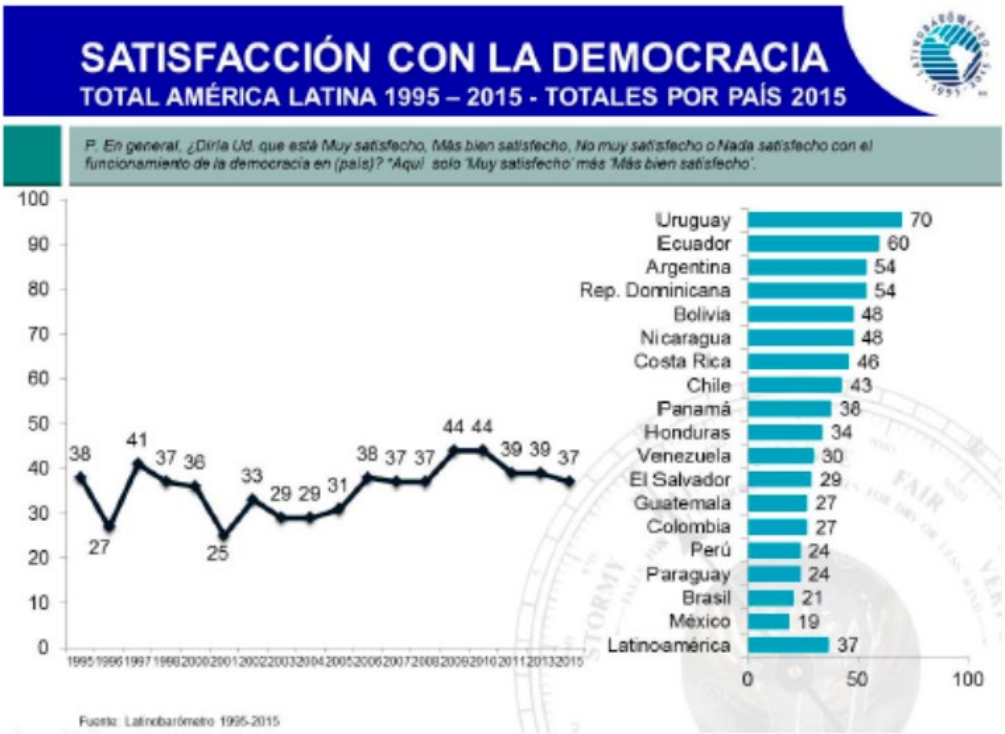

Las mediciones de Latinobarómetro sugieren que el quinquenio 2002-2008 es atípico no solo porque la satisfacción con la democracia aumentó, sino por el desempeño económico que permitió a gobiernos progresistas de la región invirtieran profusamente en las poblaciones históricamente excluidas y marginadas de los períodos de bonanza regionales. Esa satisfacción fue leída, en su momento, como el "uso populista" de la renta de los recursos naturales mediante políticas de transferencias monetarias condicionadas, que permitieron generar masas clientelares de votantes sustento de regímenes que derivaron en gobiernos señalados por hechos de corrupción.

Un superficial repaso a los acontecimientos en el mundo

evidencia que, a continuación de los grandes movimientos ciudadanos de calle, la sombra de la crisis económica se apoderó del promisorio horizonte de las clases medias que experimentaron el ejercicio de garantías y derechos ciudadanos, pero que a continuación sufrieron el impacto directo de las crisis económicas que sobrevinieron.

Las crisis de Brasil, Venezuela y Argentina, países latinoamericanos en los que se reprodujo el modelo de reinversión social que no rompió del todo con la tradición de modelos económicos altamente concentradores y generadores de contingentes humanos de pobreza, hambre y exclusión económica y política, han experimentado en paralelo, descontentos hacia los gobiernos democráticos y ralentización de sus economías.

Las democracias han dejado de satisfacer al ciudadano por solo facilitar el acceso a optar, mediante el voto, por un menú electoral previamente consensuado en la clase política. A medida que las masas electorales avanzan en la conquista de derechos ciudadanos, sus demandas tienden a vincularse cada vez más con el acceso a condiciones de vida dignas y la lucha por acceder a medios de vida básicos para el desarrollo integral y la búsqueda de realización del plan de vida que cada individuo se traza. Sin embargo, las crisis económicas latinoamericanas, subsecuentes a los movimientos ciudadanos, parecen estar más correlacionadas con el reacomodo de poder y autoridad, que con cambios significativos en la economía.

Los ciclos económicosparecen también estar influidos por los ciclos políticos. En el caso latinoamericano la pobreza y exclusión generada por los regímenes conservadores y liberales de las últimas dos décadas del siglo XX, prepararon las condiciones para que el descontento social de mayorías electorales se volcara a elegir gobiernos progresistas, que canalizaron una parte de las rentas de explotación de sus recursos naturales, hacia el fortalecimiento del Estado, la inversión en seguridad social, la consolidación de regímenes constitucionalistas y la construcción de alianzas internacionales alternativas.

Pero el ciclo progresista latinoamericano se ha revertido. El ex presidente Rafael Correa insistió mucho, previo a la elección del presente año en Ecuador, que Latinoamérica experimenta un nuevo ciclo político al que denominó de restauración liberal, al analizar cómo terminaron los gobiernos progresistas de la región y sus legados.

Lugo, Maduro, Kirchner, Rousseff, Bachelet, Zelaya, Lula hasta Humala -estos dos últimos recientemente sentenciados- han tenido que enfrentar acusaciones y procesos judiciales, por escándalos de corrupción, que han roto la ruta de reformas impulsada por ellos, y abrieron la posibilidad para que autoridades conservadoras triunfaran electoralmente y reencauzaran sus economías, en rutas inclusive opuestas a las que promovieron el desarrollo social.

Los controversiales "hiperpresidentes" (denominados así a partir de las mediciones de aprobación de sus gobiernos medidos por Latinobarómetro) son ahora protagonistas de escándalos de corrupción personal o familiar que relatan cómo, además de la inversión social, la acumulación y el enriquecimiento propio y de sus cúpulas políticas generaron dinámicas ilícitas que habrían influido en el comportamiento de las economías nacionales.

Para el caso guatemalteco, aunque no se instauró un gobierno progresista, las dinámicas de corrupción del gobierno del Partido Patriota precipitaron las condiciones de malestar ciudadano, al punto que los movimientos de calle no exigieron reivindicaciones económicas o el rompimiento del modelo económico tradicional, sino que se centraron en la solicitud de renuncia del gobierno y el planteamiento de reformas al régimen político, para viabilizar un relevo de la clase política tradicional, que ha funcionado al servicio del modelo criminal de Estado y el modelo económico tradicional.

Hasta el cierre de las gestas del 2015 y el posterior proceso electoral, que llevó al poder un gobierno conservador encabezado por el presidente Jimmy Morales, el modelo económico y su desempeño no

habían estado en tela de juicio. Ni siquiera los movimientos progresistas, revitalizados por el movimiento de las plazas, platearon reivindicaciones rupturistas de las relaciones sociales de producción subyacentes a las lógicas políticas, que experimentaron una continua descomposición hasta llegar al gobierno naranja.

No obstante, los visos de una desaceleración económica empezaron a hacerse notar desde finales del año 2015. Más allá de los indicadores duros de inversión extrajera directa, exportaciones, crédito al sector privado, empleo o gasto público, como motores del crecimiento económico, las expectativas tienden a mostrar un clima económico conservador que desalienta a los agentes económicos a lanzarse a invertir, consumir o más bien replegarse de la actividad económica.

Aunque el índice de confianza de la actividad económica del sector privado monitoreado por el Banco de Guatemala reporta una variación moderada en el área de expansión económica, es decir por encima del 50% del indicador, en los años de la crisis político-institucional (2015-2016), la gran incógnita es cuánto podrá nuestra economía sostenerse, cuando los motores que han mantenido la burbuja de consumo tienden a volatilizarse, por el proceso de desestructuración del modelo criminal de Estado.

Un repaso somero del modelo vigente, desde la economía política, muestra fácilmente que la economía guatemalteca en el último decenio pudo haber estado dinamizada por siete actividades que en su mayoría hoy enfrentan peculiaridades extraeconómicas: remesas, sector financiero, sector terciario, agro industria, extractivismo comercial y la nueva matriz energética, negocios con el Estado y la economía subterránea.

Las remesas, siguen siendo uno de los principales motores del consumo, sin que las fuentes de esta variable respondan a factores nacionales. Ha pasado el momento de angustia respecto de la transición del gobierno estadounidense, que abiertamente ha intentado enfrentar a los migrantes irregulares: el envío de

dólares a familiares de migrantes parece continuar en ascenso, sin que las múltiples amenazas, tales como grabar la transacción o las deportaciones masivas, hallan afectado su comportamiento. Entretanto, los elevados niveles de dólares circulando en la economía guatemalteca, parecen estar influyendo en la macro variable tipo de cambio, la cual durante todo 2017 ha tenido un comportamiento a la baja, con el descontento de los exportadores al recibir menos quetzales por los dólares que obtienen en pago de sus mercancías.

El pujante desempeño de la banca privada del último decenio parece haberse desacelerado y las nueves grises también se han posado sobre esta rentable actividad económica. Impensable que, luego de los escándalos de quiebras y salvataje de bancos durante el primer quinquenio del siglo XXI, los eventos de lucha contra la corrupción llegaran al punto de señalamientos en contra de altos funcionarios de juntas directivas de los principales bancos del sistema. Los señalamientos hechos por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) alcanzaron a algunos de estos actores económicos, por presuntas acciones ilícitas de financiamiento a partidos políticos. Tal ha sido el sisma, que se ha levantado nuevamente una ola de acciones para garantizar que el negocio del M2, como se conoce en la jerga monetarista al dinero bancario, pueda ser salvado a costillas de los impuestos, si fuera necesario.

La apuesta de finales del siglo XX de la economía guatemalteca fue la tercerización. Generar incentivos para este sector llevó a legislar la ley de maquilas y similares, que abrieron las puertas para abusos bajo el argumento de que su objetivo era impulsar la generación de empleo. El vencimiento de las dispensas de la Organización Mundial del Comercio y de las leyes que benefician este sector, llevaron a que los interesados buscaran privilegios con nuevo rostros: primero por la vía de los salarios diferenciados (terminada en faena frustrada) y luego con una iniciativa de ley de conservación de empleo para mantener a flote a este motor económico, aparentemente alejado de los escándalos de corrupción.

La agroindustria, sostenida por monocultivos extensivos, sigue siendo una importante fuente de empleo agrícola y sigue consumiendo grandes extensiones de tierra productiva y recursos hídricos. La caña de azúcar es por mucho el producto líder a nivel internacional; y la palma africana devoró la cuenca del Polochic y las planicies peteneras, sin que los abusos de su introducción como cultivo llegaran a las primeras planas de los periódicos del país. La responsabilidad social del azúcar apaciguó las críticas de los territorios en los que caía la lluvia negra, y el empleo estacional sigue siendo una alternativa de ingresos para trabajadores agrícolas de las zonas altas de occidente, que comparten su fuerza de trabajo con la producción minifundista de laderas. Esta actividad económica se reproduce, efectivamente, sin mayor barullo y con las mismas condiciones cuasi feudales de contratación de mano de obra sobre las que se sostuvo la producción de café.

La mayor cantidad de camisas levantadas está en los siguientes motores de la economía. El extractivismo comercial, es decir la minería en sus múltiples formas, ha venido experimentando una serie de reveses incluido el cierre de minas conflictivas, como La Puya, hasta la reciente suspensión de operaciones como la de mina San Rafael. La constante ha sido que las Cortes del país han atendido los reclamos de comunidades y actores ambientalistas que, no pudiendo enfrentar de otro modo a las empresas y entidades de Estado puestas de su lado, prefirieron el camino jurisdiccional para exigir el cumplimiento tanto del marco normativo nacional, como el conjunto de instrumentos de derecho internacional que promueven el uso racional de los recursos naturales.

Hasta el momento la batalla legal sugiere que las condiciones privilegiadas en las que se concedieron las licencias de exploración y explotación minera, pudieron no haber cumplido con los requisitos técnicos y sociales que debe reunir este tipo de actividades económicas, principalmente por las externalidades negativas asociadas a sus operaciones y el cierre de dichos proyectos. Se está empezando a exigir que se enmienden los procedimientos y omisiones que generaron mucha

conflictividad medioambiental. Situación parecida enfrentan algunos proyectos hidroeléctricos, que también recurrieron a la tradición de incidir en las autoridades de Estado para evadir o simular requisitos necesarios para el establecimiento de las plantas generadoras.

Según el informe de la CICIG del año 2015 sobre financiamiento de partidos políticos, el 50% de los recursos financieros de los partidos políticos presuntamente provenía de los negocios con el Estado, y a partir de ahí el vínculo de redes entre política y economía se entrelaza en algunos nudos de forma ilícita. Los escándalos de corrupción que van desde La línea, Negociantes de la salud y Lago de Amatitlán, así como desfalcos y malversación de fondos en comunas hasta el caso presentado en los últimos días, Construcción y corrupción, relatan las dinámicas mediante las cuales se establecían rutas de ida y vuelta de capitales que facilitaban bienes, servicios y recursos financieros en tiempos de campaña electoral, los cuales eran retribuidos con creces desde el ejercicio del poder público.

Medicinas, alimentos, infraestructura, tiempo de aire en medios de comunicación masivos, pauta publicitaria, compra de bienes suntuosos, servicios de seguridad hasta entrega de efectivo para supuesto financiamiento de actividades electorales, permitían el enriquecimiento ilícito de una clase política que reinvertía los dineros mal habidos, elección tras elección, para llegar al poder y reproducir sus fortunas a partir de los negocios privilegiados con el Estado.

Las víctimas de este saqueo continuado del erario público, ha sido una sociedad en la que lejos de retroceder la pobreza y la miseria, la concentración de la riqueza ensanchaba las brechas, no solo entre pobres y ricos tradicionales, sino que abrió un apartado propio para esta élite en ascenso. Se trata de “los capitales emergentes” (constructo utilizado para caracterizar a los nuevos ricos) que ilícitamente o de forma lícita -pero opaca- amasaron fortunas, gracias a ocupar puestos en el Estado o financiar políticos en ascenso.

Los flujos para estas actividades se contabilizan en miles de millones. Tramos carreteros cedidos tras sobornos millonarios, infraestructura

portuaria construida sobre usufructos ilegales, plazas fantasma y contrataciones múltiples, alquileres, negociaciones espurias de pactos colectivos, incumplimiento de responsabilidades tributarias, contrataciones sobrevaloradas hasta de juegos mecánicos para ferias o vehículos blindados, sustracción de recursos mediante compras anómalas de lubricantes para vehículos de bomberos voluntarios, donaciones dudosas a iglesias evangélicas y regalos suntuosos a integrantes de comisiones de postulación, son algunos de los hechos que se investigan y han iniciado ya acciones jurisdiccionales.

Ésta era la dinámica cotidiana de un Estado que se pudrió por todos lados. Funcionarios y empleados púbicos, empresarios y personas interesadas que implantaron un modelo criminal de Estado, en el que era fácil delinquir sin ser señalado y peor aún en el que la expectativa de ser castigado era casi nula. Venderle algo al Estado era el mejor negocio.

A 18 meses de instaurado el gobierno de la llamada "nueva política", la economía se reciente porque el gasto público, uno de los principales consumidores agregados, sufre de miedo a la hora de autorizar compras y contrataciones. La contracción en la ejecución del presupuesto se une a las variables que se desaceleran y provocan que la actividad económica en su conjunto pierda el dinamismo que, también mediante negocios obscuros, sumaba a los buenos resultados en este ámbito en años recientes.

Adicionalmente, la guerra más abierta en el país se ha librado en contra de los actores de la economía subterránea. Narcoactividad, producción y trasiego de estupefacientes y precursores químicos, cultivos ilícitos, contrabando, piratería, hasta economía informal y evasión de impuestos, son actividades que también han alentado el desempeño económico reciente. El descabezamiento de familias tradicionales del narcotráfico guatemalteco, la contención a la irrupción de los Z, el fortalecimiento de la seguridad fronteriza y la institucionalidad encargada de la recolección de tributos, así como la presencia de efectivos militares estadounidenses en el triángulo norte de Centroamérica, demuestran la contundencia de

la política internacional para combatir el crimen organizado en la región.

Los escandalosos flujos de capitales ilícitos que han circulado en el sistema económico, también podrían ser contabilizados en el modesto crecimiento en el PIB del país, pero que hoy ya no se mueven con tanta impunidad como cuando estos mismo capitales financiaban la política nacional, a cambio de protección o simple inacción del Estado para "dejar hacer, dejar pasar" estas rentables actividades económicas.

El panorama brevemente esbozado y sin recurrir al dato del que dependen los enfoques economicistas, alerta sobre cómo la experiencia vivida en otras primaveras democráticas en el mundo, puede derivar en inviernos económicos que no necesariamente son provocados por variables tangibles, sino movidos por expectativas negativas que inciden en las decisiones reales de inversión, ahorro o consumo.

La relación dialéctica entre economía e institucionalidad, es obvia. Por lo tanto es imperativo que, de manera paralela al combate a la corrupción y la impunidad, y al impulso de a reformas profundas del Estado, se atienda las variables que determinan el comportamiento económico.

No solo el Estado de derecho (con certeza en las reglas del juego), la seguridad y la transparencia incentivan la atracción de capitales. Si el mercado solo ofrece capacidades agrícolas y un bono demográfico sin educación, desnutrido y con escasas capacidades para el manejo de tecnología, las expectativas de atraer inversión y diversificar la matriz productiva seguirán siendo solamente eso, expectativas. A la par del avance en el ejercicio de las garantías y derechos ciudadanos debe promoverse un modelo económico más incluyente y equitativo, que atienda las brechas sociales que por siglos no se ha querido enfrentar.

Perspectiva

El futuro de la nueva integración centroamericana

Edgar Balsells Conde
Jefe del Área Socioeconómica / IPNUSAC

Resumen
La base principal de este artículo es la ponencia presentada por el autor, como representante de IPNUSAC, en el Laboratorio de Ideas sobre la Integración, realizado durante los días 13 y 14 de junio de 2017 en la ciudad de Antigua Guatemala, como parte de las actividades de la Dirección de Integración de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA). Parte de experiencias recientes del autor como actor nacional en diferentes organismos de la integración istmeña, intentando colocar una visión de país con miras regionales. La ponencia invita a la implementación y la búsqueda de resultados para reafirmar una visión optimista pro-integración, invitando a consolidar esfuerzos colectivos de los investigadores centroamericanos en el examen de las propuestas de metas en materia de los nuevos Objetivos del Desarrollo Sostenible, monitoreando su ejecución y proponiendo escenarios y mecanismos concretos para la obtención de resultados concretos,evitando las frustraciones pasadas de las Metas del Milenio.

Palabra clave.
Integración, desarrollo, políticas públicas, integralidad, política económica, desarrollo social, efectividad para el desarrollo.

Abstract
The main basis of this article is the talk presented by the author, as a representative of IPNUSAC, in the laboratory of Ideas on integration, held on 13 and 14 June 2017 in the city of Antigua Guatemala, as part of the activities of the Department of Integration of the General Secretariat of the Central American Integration System (SG-SICA). Part of the recent experiences of the author as a national player in different organizations in the integration of the isthmus, trying to place a view of country with a regional view. The talk invites implementation and search results to reaffirm an optimistic pro-integration, inviting to consolidate collective efforts of the Central American researchers in the consideration of the proposals of targets for the new objectives of the development sustainable, monitoring its implementation and proposing scenarios and specific mechanisms for the achievement of concrete results, avoiding the frustrations of the Millennium goals.

Keyword
Integration, development, public policies, integrality, economic policy, social development, development effectiveness.

Aclaraciones preliminares

Como parte de las actividades del área de Integración de laSecretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) se realizó en la bella ciudad colonial de Antigua Guatemala el denominado "Laboratorio de Ideas", durante los días 13-14 de junio del presente.

En representación de IPNUSAC presentamos en dicho evento una ponencia que, a la vez de efectuar un diagnóstico del proceso integracionista a partir de experiencias prácticas, propone la realización de un esfuerzo conjunto destinado no sólo a reflexionar sobre las metas que cada país estará proponiendo, sino efectuar un monitoreo a tiempo de las mismas, proponiendo políticas y acciones para encaminarnos, en conjunto, hacia una Centroamérica más armónica y con resultados en materia económica, social y ambiental.

La ponencia recoger la experiencia del autor a partir

de su ejercicio profesional como consultor, investigador y funcionario en diferentes puestos de decisión que lo llevaron, a la vez, a participar en diversos organismos del Sistema de Integración Centroamericana, resaltándose las siguientes posiciones:

- Representante por Guatemala en el Consejo Centroamericano de Integración Social –SISCA– (1996-97).
- Director por Guatemala en el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE– (2006-2010).
- Director pro tempore delConsejo Centroamericano de Ministros de Finanzas Públicas–COSEFIN–(2010).
- Representante por Guatemala del Consejo Centroamericano de la Seguridad Social, como Vicepresidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–.

Recogiendo tales experiencias se efectúan las siguientes reflexiones, cuyo común denominador se refiere a la marcada sectorialización de las actividades de cada entidad regional, y la necesidad de plantear un esquema de mayor integralidad para lograr la transversalización de las políticas públicas y de desarrollo, buscando a la vez un enfoque más regional y no de país.

En tal sentido, especialización, sectorialización y enfoques nacionales en vez de regionales son los que privan en los diferentes subsistemas, siendo necesario un replanteamiento, a la luz de las ideas post consenso de Washington, post ajuste y developmenteffectiveness (efectividad para el desarrollo), que se explican con propiedad a continuación.

Partir del análisis de la coyuntura y enfoques críticos y heterodoxos

La Revista Análisis de la *Realidad Nacional del IPNUSAC* dedicó su edición impresa número 16 (abril/junio 2016) a lo que tituló *"El modelo económico en cuestión"*. Se analiza en esa publicación la coyuntura guatemalteca, se habla de inversiones, de la pobreza, la falta de crecimiento y, por

supuesto, sobre la desigualdad. También se dan explicaciones sobre la baja recaudación tributaria, las permanentes apuestas por la inversión extranjera, el futuro de las exportaciones, y sobre el tema salarial.

En esa misma edición aparecen publicados dos artículos de este escribiente,referidosa temas que pueden hacerse extensivos para el resto de países centroamericanos: El Estado fragmentado y sus inspiradores, así como un análisis sobre la institucionalidad de la competencia de mercados, externando preocupaciones sobre el papel de las corporaciones en las esferas pública y estatal.

Crisis de confianza, un capital político que se pulveriza e incremento incesante de la corrupción, son otras preocupaciones extensivas para cualquier país centroamericano. Empecemos entonces, por una breve mirada a la coyuntura política y del Estado en Centroamérica:

Miremos las notas principales de El Faro, uno de los mejores periódicos digitales centroamericanos, de esta semana:

- Localizan en Honduras por primera vez una plantación de coca
- La derecha guatemalteca busca más candados contra el matrimonio homosexual y el aborto
- Honduras no quiere bosque, quiere aceite de palma
- El cartel del azúcar en Guatemala
- Policía bloquea marcha campesina contra el canal en Nicaragua
- Honduras y su experimento libertario en el golfo de Fonseca
- Leonel Rivera, el ex narco que desde Estados Unidos denuncia a los “intocables” de Honduras.

A lo anterior habría que añadir los preocupantes reportajes de Guatemala sobre la asociación que se hace de los políticos detenidos del Partido Patriota, de Otto Pérez Molina, cuya extradición es solicitada ahora por las cortes estadounidenses,señala-dos de haber colaborado con los zetas mexicanos.

Asimismo, la baja de las encuestas de popularidad de los políticos salvadoreños, o el nombramiento de un fanático religioso como presidente de la Asamblea de diputados de Costa Rica.

Y hablando de Costa Rica, son cada vez más recurrentes las noticias sobre el deterioro de las finanzas del Estado, debido a la vigencia de una clase media acomodada a las prestaciones y al confort a base de subsidios y transferencias gubernamentales, el agotamiento de los recursos naturales y los vaivenes de la demanda internacional de productos y servicios.

En este sentido, el congreso costarricense y los grupos de presión siguen drenando los recursos de las finanzas públicas y de la Caja Costarricense del Seguro Social, tal es el caso de la controversia sobre una decisión legislativa que le mete la mano a la reserva prevista para pagar las pensiones del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, y desangra las finanzas del gobierno central, obligando a mayor endeudamiento.

La decisión tiene que ver con la autorización de pasar entre 1,847 y 6,000 docentes que están en el IVM a uno de dos regímenes del magisterio nacional, uno que se financia con las cotizaciones de los educadores y otro, extinto, que lo pagan los ciudadanos con sus impuestos, a través del presupuesto nacional. En Costa Rica el Ministerio de Hacienda es la arena de conflicto que financia de todo, siendo que su presupuesto está 100 por ciento comprometido con situados constitucionales e institucionales.

Vivimos, así, una mezcla de populismos y neoliberalismos que han fragmentado al Estado, tal como sostenemos en el artículo sobre el particular y ahora afirmamos que esto es extensivo al ordenamiento institucional de la integración centroamericana: En términos de mentalidades y discursos, el de la política económica incluyó la modificación de importantes instrumentos regionales, cuando el ajuste estructural empezó a pegar con fuerza en la región (Balsells, 2016 b: 151-152).

Nuestra tesis, en términos de la interrelación entre política económica y desarrollo social, es que los acuerdos de Esquipulas I y II viajaron a contrapelo de los ortodoxos esfuerzos de ajuste, estabilización de la economía y posteriormente de ajuste estructural y modernización económica, que se plantearon los gabinetes económicos centroamericanos.

Es decir que, mientras los presidentes centroamericanos y diversos líderes representativos de la sociedad civil pretendían viajar hacia la democratización y el desarrollo, la retórica, los discursos, e incluso los avances constitucionales e institucionales, chocaron con una muralla de planteamientos económicos diseñados con el concurso del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), e incluso del BCIE, que viajaban a contracorriente de las aspiraciones sociales de los pueblos.

Así, con la ayuda del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), la Federación de Cámaras Privadas de Centroamérica y Panamá (Fedepricap) y la Federación de Industriales de Centroamérica y República Dominicana (Fecaica) y el sector privado centroamericano, los ministros de Finanzas y Economía de la región promueven las reformas del viejo tratado de integración, a través del Protocolo de Guatemala.

Dicho protocolo está colmado de las hoy viejas ideas del ajuste estructural que plantean el abandono de las viejas ideas desarrollistas, relativas a la protección industrial y la programación económica. Se impone así la moda de las reformas sectoriales, que hoy están en plena efervescencia con la proliferación de juntas ministeriales: COMISCA, Consejo Centroamericano de la Seguridad Social, COMIECO, COMITRANS, COSEFIN, Consejo Agropecuario Centroamericano y diferentes consejos sectoriales ministeriales a nivel regional.

Bajo este marco de fragmentación se inician en Centroamérica las reformas sectoriales, amparadas con sendos préstamos del BM, el

BID y el BCIE. Tal es el caso de las reformas siguientes:

- Reforma sectorial de la salud.
- Reforma de la educación.
- Diseño e implementación de fondos de emergencia social.
- Diseño e implementación de programas de fideicomisos públicos, manejados por bancos del sistema.
- Reforma sectorial financiera y de las inversiones.
- Reformas sectoriales agrícolas.

El modelo de tales reformas fue el mismo. Muchas formaron parte de programas sombra de ajuste estructural, titulados de Modernización Económica y la fisonomía de las mismas consistió en:

- Separación clara entre entes reguladores y operadores, abriendo estos últimos al sector privado, empujando importantes reformas a subsectores como el eléctrico y el de las telecomunicaciones.
- Desincorporación y descremado (*creamskimming*) de las actividades más rentables de las empresas públicas, dejando al Estado las grandes cargas o los subsidios de todo corte.
- Incorporación de agentes privados, organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones privadas, como socios ejecutores de la política social, tema éste que es luego ampliamente apalancado por los proyectos de USAID, que incorporan, por ejemplo, a los agentes privados de la salud y a los patronatos.
- Modificaciones legales para equiparar a inversionistas nacionales y extranjeros, invitando y esperando con ansias a los operadores de tecnología.
- Proliferación de acuerdos de libre comercio, liberalización financiera y comercial.

La gran falla que tuvieron todos estos programas, lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, es que si bien la desconcentración y descentralización era y es una acción urgente, la redefinición de controles y regulaciones estatales, también lo era. Lo primero caminó en fórmula uno, lo segundo en carreta de bueyes. El resultado: crisis financieras y sistémicas de todo tipo, derivadas del desorden y caos imperante. Así, el Estado debe replantearse.

Recordemos que una aspiración básica del Protocolo de Guatemala era la adopción de normas comunes de comercio, a través de la armonización y firma de tratados comerciales y de inversión, con Estados Unidos, Unión Europea y relaciones bilaterales diversas.

Se alentaba la negociación unilateral, pero se llamaba a la coordinación e información sobre los avances de las negociaciones, respetando los compromisos contraídos en el protocolo.

Una parte central de éste es el perfeccionamiento de las políticas sectoriales, una vez logrado avances aduaneros comunes e integración monetaria y financiera.

¿Hacia dónde caminar? Ejercicios y experiencias pasadas: replantear estrategias regionales

Durante el período 2006-2010 emprendimos, al frente de la dirección por Guatemala del BCIE, una visión de replanteamiento basada en el enfoque de *Development Effectiveness* (efectividad para el desarrollo), para la reforma del banco centroamericano, con la mira de la reforma de los subsistemas económico, social y ambiental de la integración.

La agenda de reformas partía del siguiente diagnóstico:

- Flujo neto de recursos: negativo para la mayoría de países beneficiarios.
- Préstamos del sector público más costosos que los *Project finance* privados.
- Préstamos en mora significativos y lenta reestructuración,
- Alta presa crediticia.
- Emisiones onerosas en mercados internacionales.

- Necesidades de capitalización del BCIE.
- Oficinas regionales con personal débil y directores involucrados en proyectos específicos, país por país, sin mirada regional.
- La estrategia del BCIE no engarzada con estrategias de país, ni con monitoreo y evaluación de proyectos.
- Carencia de indicadores de monitoreo y metas

En tal sentido, los puntos clave de las reformas eran:

- Visión estratégica.
- Gobernanza en el BCIE.
- Gestión financiera.
- Enfoque basado en *Development Effectiveness* (*Efectividad para el Desarrollo*).

La idea era darle más atención a proyectos de integración, aumentando la proporción de recursos asignados, con base en definición clara de proyectos integracionistas. También, más compromiso con una estrategia diferenciada de apoyo a países HPIC (naciones altamente endeudadas, especialmente Honduras y Nicaragua), así como a territorios y población vulnerables (por ejemplo, más programas tipo ZONAF).Además, el factor de éxito debe ser el de la definición de planes operativos basados en presupuesto por resultados, y metas cuantificables. Todo apuntaba, entonces, a más compromiso con proyectos regionales.

El enfoque de Efectividad para el Desarrollo consiste en contar con instrumentos de medición de Gerencia por Resultados y de indicadores de impacto, estandarizados con los que se usa en el sistema multilateral.

Para ello debía revisarse toda la estructura organizativa del banco, con el objeto de asegurar un enlace matricial entre estrategas-ejecutores-evaluadores. Se debía, además, contar con metas de desarrollo por grupos de países o regiones y, en general, contar con un enfoque cuantificable de efectividad y eficiencia operacional.
La idea consistía en revolucionar el viejo enfoque del BCIE,

elaborado en la era del Protocolo de Guatemala con la ayuda del INCAE, enfoque que llevó a convertirlo en un banco regional semiprivado, cuyo papel fundamental era el de una especie de banco de segundo piso, fondeador de la banca privada centroamericana, y de los proyectos *Project finance*, de los cuales debemos recordar grandes fracasos:

- ChabilUtzaj, en Guatemala.
- AmatiqueBay Resort, en Guatemala.
- Palmeros del Aguán, en Honduras.
- Jaco Beach Resort, en Costa Rica.

Vale decir que el nuevo enfoque de *DevelopmentEffectiveness* viene de un replanteamiento de la banca multilateral por los viejos enfoques del ajuste estructural y del Consenso de Washington. La preocupación hoy es: sistemas, gobernanza, resultados, mayor colaboración gobierno a gobierno, acorde con la Declaración de París.

A nuestro juicio, la fragmentación es la que falló, así como la falta de concepción de un orden planificador y transversalizador de las políticas y de las relaciones sectoriales. El sistema, no ha funcionado como sistema.
El Protocolo de Guatemala pretendía ampliar la agenda integracionista a una serie de políticas sectoriales armónicas, abriendo la lógica para la institucionalización de preceptos como los contenidos en la denominada Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), que establece una agenda de largo alcance para la integración regional.

El nuevo Tratado de Integración, contenido en el Protocolo de Guatemala, permitió contar con una serie de paradigmas básicos (Moya Mena, 2002:13), como los siguientes:

- El desarrollo sostenido de Centroamérica se impulsará mediante una estrategia conjunta hacia fuera, para fortalecer la participación de nuestras economías en el comercio mundial.
- Reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración para adecuarlo a la nueva estrategia de apertura externa.

- Impulsar una nueva integración que fortalezca a la región como un bloque económico, para insertarla en la economía mundial.

- Transformar las estructuras productivas, para lograr una reinserción eficiente y dinámica en el mercado internacional.

En tal sentido, lo que resulta fundamental es una mejor interacción entre políticas económicas y sociales, con la mirada hacia un desarrollo sostenible, pero no perdiendo la mirada en el desarrollo espacial de la planificación regional y en los cambios jurídico-políticos que son fundamentales en la región, ante la fragmentación del Estado.

Una mirada más heterodoxa es fundamental y actualizarnos sobre la coyuntura mundial.

La estrategia que formulamos para el BCIE para 2010-2014 nos puede ayudar, entonces, a entrar en el tema ahora que los países centroamericanos se encuentran en el compromiso de confección de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados por Naciones Unidas.
En la estrategia 2010-2014 se definieron tres ejes fundamentales: competitividad, desarrollo social e integración regional, y un eje transversal relacionado con el ambiente. Empezando con el eje de la competitividad, los objetivos estratégicos fueron los siguientes:

- Impulsar iniciativas de infraestructura estratégica en apoyo a la actividad económica de los países.

- Promover la movilización de capital en beneficio de la inversión hacia los sectores productivos.

- Apoyar los procesos de modernización y fortalecimiento institucional de los países fundadores.

- Contribuir al desarrollo de la productividad a través de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En relación con el importante eje de desarrollo social, los objetivos estratégicos fueron los siguientes:

- Crear oportunidades para la generación de ingresos

- Contribuir al desarrollo del capital humano
- Fortalecer la cobertura de servicios y necesidades básicas.

En relación con el eje de la integración, que se configuró para aglutinar esfuerzos y evitar la fragmentación de visiones por país, los objetivos estratégicos fueron los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento del comercio intra y extra regional.
- Impulsar el desarrollo y profundización del mercado financiero regional.
- Favorecer la integración física de la región.
- Respaldar los esfuerzos por afianzar la institucionalidad regional.

Finalmente, el eje transversal de tipo ambiental se configuró en base al gran objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de la región.

Se planteó una canalización de US$ 5,000 millones en el quinquenio 2010-2014, para contribuir a los ejes estratégicos en seis áreas de focalización:

- Infraestructura productiva.
- Energía.
- Desarrollo humano e infraestructura social.
- Agricultura y desarrollo rural.
- Finanzas para el desarrollo.
- Industria, desarrollo urbano y servicios para la competitividad.

Una propuesta: los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Estaría fuera del alcance de esta ponencia evaluar la estrategia 2010-2014 del BCIE, siendo además que ello no es objetivo de este escrito. Lo que sí es importante para un Laboratorio de Ideas es recalcar que sin teoría ni estrategia no se llega a ninguna parte.

El BCIE elaboró diversos esfuerzos por empalmar su estrategia a los objetivos de la Declaración del Milenio, y visto desde el punto de vista de las instituciones

regionales el llamado es el de la armonización entre estrategias regionales y las de país, razón por la cual a raíz de la publicación de su estrategia regional cada país empezó a elaborar sus estrategias de país.

Los resultados podríamos afirmar que han sido parciales, y los optimistas e integracionistas se atreven a efectuar conclusiones positivas, mientras que los escépticos y desencantados también tienen razones para afirmar que la integración es una entelequia, y que organismos como el PARLACEN son la muestra más funesta del proceso. En la era Trump y Brexit estas ideas abundan y las comprendemos.

Ahora bien, cuando se analizan mercados, y el de las medicinas que es uno de los más importantes a nivel mundial, vemos que América Latina, como un todo, tiene un peso del 5 por ciento en el mundo. Imaginemos, entonces, lo que América Central pesa en un mundo en vertiginosa marcha y dominado por grandes poderes como China continental, Rusia, Estados Unidos y la Unión Europea.

¿Qué queda si no pensar fuera del estrecho marco de las republiquetas pequeñas y abiertas que componen el istmo?Y el compromiso en pro del desarrollo sostenible es una nueva luz al final del túnel.

Nuestra propuesta como investigadores centroamericanos consiste en efectuar un examen, seguimiento y construcción de soluciones a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En esta oportunidad nos enfocamos en la nueva experiencia guatemalteca con el banderazo de salida del pasado 6 de julio, fecha en la que, en el Teatro Nacional de Guatemala, con la participación de los presidentes de los tres poderes del Estado, miembros del gabinete de ministros, así como la presencia de autoridades nacionales, representantes de la comunidad internacional, pueblos indígenas y miembros de la sociedad civil, se presentó el"Compromiso por la Agenda Nacional de Desarrollo: los ODS y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo, K´atun: Nuestra Guatemala 2032".

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la segunda etapa de la estrategia de desarrollo, luego de una fallida implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Son 17 objetivos y 169 metas que buscan resolver los problemas sociales, económicos y ambientales en los próximos quince años.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- en comparación con los ODM, están conformados por 9 objetivos más, siete metas adicionales y abundantes indicadores. Para no cometer los mismos errores de 1999 cuando surgieron los Objetivos del Milenio, cada gobierno fijó sus propias metas nacionales tomando en consideración la situación de cada país. Guatemala tan sólo logró la implementación del 33 por ciento de los Objetivos del Milenio y tuvo como consecuencia el incremento de pobreza extrema, poco acceso de agua y saneamiento ambiental, baja cobertura de medicamentos para personas con VIH, y la prevalencia de desigualdad de género.

Los ODS consideran 17 objetivos, enumerados de la forma siguiente:

1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas las edades.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.

6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7. Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo

y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad entre los países.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar las modalidades de consumo y producción sostenible.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos y los mares y recurso marinos, para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover las sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En el 2014 se aprobó el Plan Nacional De Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND) por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), para la correcta apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para que el país tenga un instrumento de planificación de largo plazo planteando las transformaciones estructurales para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad.

En septiembre de 2015, Guatemala participó en la reunión de Naciones Unidas con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Agenda enfocada en el Planeta, las personas, y la prosperidad, cuyo propósito es combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable.

Para la correcta apropiación de los 17 objetivos, La Comisión de Alineación, Seguimiento y evaluación, creada por el CONADUR, implementó la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo en 2016, que consiste en cinco etapas.

1. Socialización
2. Priorización
3. Validación
4. Aprobación
5. Socialización de priorización

Cada etapa contó con distintos talleres, grupos de trabajo, ejercicios técnicos y consultas ciudadanas para lograr la implantación correcta y eficiente de la estrategia. Los resultados de dicha estrategia fue la definición de objetivos, metas e indicadores.

Los principios básicos establecidos para la creación de una agenda nacional, en la que se cuenta con la participación de los diferentes sectores del país (Consejos de Desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, educativa, representantes de los tres poderes del Estado, así como organismos internacionales) consideran que debe de existir una apropiación de la Ruta Nacional K´atun, lo que permitirá construir e identificar la dirección de los actores que participen, y lograr una con transparencia y por resultados

Los presidentes de los tres poderes del Estado coinciden en que para alcanzar el desarrollo sostenible es necesario priorizar la inversión, eficiencia en la recaudación, articulación de pactos sociales, contar con información estadística fiable, creación de empleos, conformación de alianzas intersectoriales, participación de actores en lo económico, social y ambiental que permitan una buena gobernanza, y alcanzar un diálogo estratégico. El compromiso de más empleo, el acceso a una justicia objetiva

y más humana, la existencia de una certeza jurídica, la promoción y aprobación de leyes enfocadas en prioridades de la Agenda Nacional, favorecerán el cumplimiento de la misma.
La búsqueda del diálogo colectivo sobre el financiamiento del desarrollo es el mayor compromiso del Ejecutivo.

Está en cada uno de los actores e investigadores centroamericanos, como bien lo mencione anteriormente, el proponer estrategias de seguimiento y construcción de soluciones para alcanzar el tan esperado desarrollo sostenible y una integración centroamericana.

¿Será todo esto pura poesía pública nuevamente? Depende de muchos factores: de nuestra parte, a pesar de tener una posición crítica, siempre somos optimistas ante el futuro. El propósito de esta artículo es construir un punto de abordaje, no sólo para dar seguimiento al futuro guatemalteco en estos compromisos, sino estudiar lo mismo en los cinco países centroamericanos.

Uno de los más altos compromisos del SICA, y tomando ventaja que ahora estará a la cabeza un guatemalteco, Vinicio Cerezo Arévalo (quien tuvo aciertos y desaciertos en su período presidencial) es el de incorporar con mayor fuerza a las sociedades civiles centroamericanas, y también a los intelectuales orgánicos; siendo el Laboratorio de Ideas y demás talleres, un punto de partida para repensar Centroamérica.

Guatemala se encuentra en una encrucijada, y mucho depende de la visión a futuro y de la obtención de resultados concretos en el combate a la pobreza, la reducción de la desigualdad, la lucha por un trabajo digno, y por supuesto el respeto al medio ambiente y la formulación y obtención de resultados, en función de un nuevo modelo económico, uno que vaya más allá de las industrias extractivas, el monocultivo y la diáspora de los migrantes, cuyo sufrimiento contrasta con los resultados cortoplacistas de la pretendida "estabilidad macroeconómica", de la que tanto se jactan los economistas oficiales.

El seguimiento de los ODM se torna, así, en una tarea fundamental, y su seguimiento en forma periódica debiera servir para proponer las correspondientes propuestas de política económica y pública en general. Algo así como la medición de la presión arterial, periódicamente, de una persona con tales padecimientos, que necesita del monitoreo constante, el apoyo biomédico y, por supuesto, de las medidas preventivas propicias para evitar el complicaciones mayores e incluso la entropía total.

Referencias bibliográficas

- Agencia Guatemalteca de Noticias (2017) "Guatemala ODS: Presidente Morales convoca a diálogo para financiar desarrollo, eliminar desigualdad social y combatir la pobreza", accesible en https://agn.com.gt/index.php/2017/07/06/guatemala-ods-presidente-morales-augura-resultados-positivos-de-los-ods-2030-y-del-plan-katun-2032/

- Balsells, Edgar (2014) Consultoría, Diseño e Instalación de la Unidad de Planificación y Cooperación Institucional del Parclacen, trabajo elaborado con el financiamiento de ArsProgetti, bajo el Convenio de Asistencia Técnica al Parlacen, Guatemala.

- Balsells, Edgar (2016 a) "Apuntes sobre la necesaria institucionalidad de la competencia de mercados", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, Edición 16 (impresa), abril-junio de 2016. Guatemala: IPNUSAC.

- Balsells, Edgar (2016 b) "El Estado fragmentado y sus inspiradores", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, Edición 16 (impresa), abril-junio de 2016. Guatemala: IPNUSAC.

- Banco Centroamericano de Integración Económica (2010) Estrategia BCIE 2010-2014, Tegucigalpa: BCIE.

- Banco Centroamericano de Integración Económica (2009) Guatemala: Estrategia de País. Guatemala:BCIE

- Banco Centroamericano de Integración Económica (2009) Posibles ejes para la Estrategia Global 2010-2014, Oficina del Economista en Jefe.Tegucigalpa: BICE.

- Caubilla, Roberto (2017) "Guatemala se compromete con el desarrollo", en Soy502, 7 de julio de 2017. Accesible en https://www.soy502.com/articulo/guatemala-comprom-ete-desarrollo-31313

- Fuentes, Juan Alberto; Herdocia, Mauricio y Alfaro, José Miguel (2007) Hacia un pacto centroamericano de integración.Agenda para la consolidación de mecanismos de acción colectiva centroamericana. San Salvador: SICA.

- Mora, Alberto (2017) Principales transformaciones sociales en Centroamérica: retos y oportunidades para potenciar el desarrollo humano sostenible.III coloquio regional Hacia una Integración de Alternativas. San Salvador: SG-SICA.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2017) Informe de la Estrategia de Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K´atun : Nuestra Guatemala al 2032. Guatemala: SEGEPLAN

Perspectiva

Consideraciones metodológicas en la investigación de grupos conflictivos en la Plaza de la Constitución

Marco A. López-Minera[1]
María V. Jiménez-Tuy[2]
Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Dirección General de Investigación (DIGI-USAC)

Resumen
El análisis de colectivos que se desarrollan al margen del comportamiento social y públicamente aceptado en determinados sectores geográficos, seleccionados por su trascendencia histórica, social y urbana, goza de actualidad y trascendencia en el análisis social; principalmente por su impacto en el resto de la población y proliferación. Aunado a esto, el abandono por parte de las autoridades ha permitido el ambiente ideal para su florecimiento, aumentando los niveles de inseguridad, violencia y delito. El objetivo principal es reconocer y entender las diferentes dinámicas de interacción social que prevalece en las áreas de estudio, mediante técnicas afines a la metodología de observación participante; a través de ello, determinar las estructuras organizativas que se consolidan, su jerarquía, estilos de liderazgo y fuentes de poder. Es trascendente la aplicación de técnicas de investigación que involucren tanto a los actores como a la población que converge en el sector, sus apreciaciones y relatos; consolidándose, en el presente caso, en un aporte metodológico para el abordaje de problemáticas que aquejan los centros urbanos. En el caso de la Plaza de la Constitución, la existencia y operación de grupos conflictivos es innegable, así como el empoderamiento que tienen en el sector y la perdurabilidad de sus acciones en el tiempo; convirtiéndolo en un lugar que alberga una serie de fenomenologías que lo alejan de la representatividad que debiera tener como patrimonio histórico y cultural de la nación.

Palabras clave
Colectivos antisociales, pandillas, desviación social, conflictividad urbana, contextos geográficos.

1. Coordinador de la investigación: minera.antonio@gmail.com
2. Auxiliar de investigación: jvirginia23@hotmail.com

Abstract
The analysis of groups that are developed outside the social behavior and publicly accepted in certain geographical areas, selected by their historical significance, social and urban, enjoys importance and present in the social analysis; mainly by its impact on the rest of the population and proliferation. Added to this was the abandonment on the part of the authorities has allowed the ideal environment for your flowering, increasing levels of insecurity, violence and crime. The main objective is to recognize and understand the different dynamics of social interaction that prevails in the areas of study, using techniques related to the methodology of participant observation; through it, determine the organizational structures that are consolidated, its hierarchy, leadership styles and sources of power. It is important to the implementation of investigative techniques that involve both the actors as to the population that converge in the sector, its assessments and stories; consolidated, in the present case, in a methodological contribution for the approach to problems that beset urban centers. In the case of the Constitution Square, the existence and operation of conflicting groups is undeniable, as well as the empowerment that have in the sector and the sustainability of their actions in time; turning it into a place that hosts a series of phenomena that him away from the representativeness that should have as historical and cultural heritage of the nation.

Keywords
Antisocial groups, bands, social anomality, urban conflict, geographical contexts.

Introducción

La investigación realizada en la Plaza de la Constitución, otrora Parque Central, de la ciudad de Guatemala, punto de convergencia social y de relevancia histórica y urbana de la nación, es una aplicación que trasciende los límites del estructuralismo, considerado por Rojas (2008: 3) como un enfoque metodológico para el abordaje de la ciencia, y su influencia ejercida en la teoría administrativa; involucrando corrientes de pensamiento humanistas, entre estas la sociología, para determinar aspectos propios de la conducta desviada de las personas. La cual, según De la Quintana y García, se refiere a "… la violación o quebrantamiento de normas o reglas, generalmente aceptadas…" (1980: 93) que propician la conflictividad, directamente relacionada con las dinámicas de interacción social que establecen entre los individuos que convergen en la referida plaza.

Desarrollado mediante una metodología basada en un proceso de tres etapas:

(1) Análisis retrospectivo, necesario para conocer la realidad a partir de un devenir histórico, involucrando los diferentes usos que se le han concedido al sector; en acuerdo con Sánchez (2013), este aprendizaje permite comprender hechos pasados, explicar "… sus causas y consecuencias, sus cambios y continuidades a lo largo del tiempo, y su influencia en el presente".

(2) Diagnóstico de la situación actual, realizado a partir de diversas pruebas estadísticas que involucran aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, basadas fundamentalmente en entrevistas a personajes clave; según Barreto-Villanueva (2012), la ciencia estadística "… es una herramienta que abunda en literatura… se ha convertido en aplicación imprescindible en múltiples ámbitos de la vida científica y cotidiana".

(3) Elaboración y edición de informes, fase que concreta el conocimiento y prepara los mecanismos de divulgación, entre ellos un documental en audiovisual. Espinoza (2010) considera esta actividad como "una responsabilidad de todo aquel que investiga, porque contribuye a la democratización del conocimiento, realimentar las desigualdades preexistentes o comunicar resultados a la comunidad formada por los especialistas en la materia".

El documental en audiovisual, Foladori & García lo conciben como "el esfuerzo orientado a facilitar el acceso del público no especializado a la forma en que se lleva a cabo el quehacer científico…" (2013: 5), de amplia utilidad para dar a conocer los avances respecto a determinada materia o circunstancia y los demás conocimientos relacionados, en este caso los resultados de la investigación.

Los resultados indican la permanencia de grupos conflictivos en el lugar, colectividades analizadas desde diversas perspectivas teóricas, la Antropología por ejemplo les clasifica como sub-culturas urbanas, la Sociología entre los tratados de desviación, la

Psicología analiza sus conductas bajo los mismos términos, considerándolas fuera del espectro de acción normal de los individuos en sociedad.

En la presente aplicación se expone algunas de las dinámicas sociales que prevalecen en los grupos conflictivos; caracterizadas durante el proceso que permitió arribar a conclusiones, como parte de las distintas etapas de ejecución de la investigación.

Inicialmente se estableció una monografía del área en estudio, resaltando su importancia en la dinámica urbana, religiosa, social y política del país; en acuerdo con Recio (2012: 10) "la historia es una verdadera maestra de la vida, y el poseer una conciencia histórica es un componente decisivo del presente de cualquier sociedad humana mínimamente desarrollada". Acto seguido, necesario para la conformación del manual de organización y liderazgo, se determinó el perfil de los potenciales integrantes de los grupos conflictivos; Aragón (2011) considera que esta determinación de la personalidad de los sujetos "está caracterizada por regularidades en el funcionamiento de un individuo, así como regularidades que son similares de persona a persona".

Posteriormente se procedió a establecer, por medio del análisis estadístico, las apreciaciones que la población ostenta respecto a la Plaza de la Constitución, ciudad de Guatemala; entendido por Badii, Castillo, Landeros & Cortéz como "… el estudio de determinadas magnitudes individuales que supuestamente varían de un modo aleatorio en el seno de cierta población" (2007: 109).

Por último, con base en el análisis cualitativo de los personajes que convergen en el sector, apoyado en entrevistas, toma de relatos y la conformación de historias de vida, se esclareció la existencia de grupos conflictivos; esta aplicación final, con base en lo establecido por Belzunegui, Brunet & Pastor, consiste en un modelo de reducción de la información "a datos que, cuando menos, pueden ordenarse en rangos según posean mayor o menor cantidad del rasgo del atributo" (2012:18).

El aporte que ofrece en materia de grupos conflictivos se considera un avance en la interpretación de realidades, circunstancias e individuos, que convergen en escenarios urbanos; gozando, en muchos casos, de altos niveles de influencia

negativa en la sociedad, a través de su implicación con los fenómenos de violencia y delito que se incrementan cada día en el país, así como la demostración de conductas que rayan fuera del orden social.

Metodología

La realización del estudio de organización y liderazgo de grupos conflictivos en la Plaza de la Constitución (Parque Central), ciudad de Guatemala, implicó la aplicación de un proceso metodológico basado en tres etapas, precedidas de una fase inicial de planificación.

Según Reyes la planificación "consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempos y de números necesarios para su realización" (1982: 165-166).

Posteriormente se procedió al desarrollo de las tres mencionadas etapas. La primera basada en el estudio retrospectivo del lugar, a manera de monografía; seguido de un análisis de la situación actual, que prioriza las características específicas y particularidades de los participantes sociales; y, por último, la elaboración o edición de informes finales.
Durante las dos primeras etapas, las técnicas de investigación bibliográfica y el análisis documental, fueron indispensables. Obteniendo información pertinente sobre el sector, la población que ahí concurre y las ciencias, disciplinas y corrientes de pensamiento aplicables en su estudio.

La información obtenida se dividió según su naturaleza en documental o física y electrónica, o propia del sistema de internet. Reza (1997: 258), acude a similar clasificación bajo los términos "*medios impresos y medios electrónicos*".

La información de carácter físico se obtuvo visitando instituciones, bibliotecas y centros de documentación; escogidos dentro de una diversidad de organizaciones provenientes de la sociedad civil, considerando que podían generar información relativa al sector geográfico.
La de tipo electrónico a través del sistema de internet, fundamentalmente.

En acuerdo con Kotler & Armstrong, toda la información recolectada a través de los mecanismos anteriormente descritos, se considera de índole secundaria; mientras, "… la información primaria consiste en datos reunidos con un objetivo específico en mente" (1991: 98). En este caso la que se produjo durante la investigación, por medio de las entrevistas que complementan la monografía y los demás ejercicios generadores. En este sentido, el primer ejercicio considerado fuente primaria de información, se refiere al realizado para determinar el perfil personal de los miembros potenciales de los grupos conflictivos. Para lo cual, se tomó en cuenta los avances obtenidos en la materia, respecto a la procedencia de los reclutas: en su mayoría, barrios populares y grupos en riesgo (López, 2015).

Los grupos en riesgo, conformados principalmente por menores de edad, han sido campo de análisis por parte de distintas organizaciones. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015) considera en riesgo a los niños que no estudian ni trabajan, con alta probabilidad de incorporarse a cualquier actividad delictiva.

Durante la actividad, inicialmente se dividió la población respecto a su condición etaria; posteriormente, se aplicaron pruebas basadas en la medición de competencias, a través de la escritura de su nombre y edad, así como la descripción de los conceptos perro y flor, fundamentalmente. Por último, se solicitó su concepción de familia, con la intención de conocer su apreciación y arribar a conclusiones con base en las respuestas colectivas estadísticamente consideradas.

Las respuestas se clasificaron por género (masculino y femenino), permitiendo establecer estadígrafos para cada uno de los segmentos probables, evidenciando particularidades respecto a la población sujeta al estudio, que fundamentan el perfil personal de los potenciales miembros de los grupos conflictivos.

La segunda aplicación generadora de información primaria, se realizó durante la

segunda etapa de desarrollo o de diagnóstico de la situación actual. Basándose en el análisis intersubjetivo, que para Blázquez "tiene al menos dos significados: El de posibilidad de un conocimiento objetivo válido para todos los sujetos, y también el de reconocimiento por parte de un sujeto de otros sujetos" (1997: 253).

La actividad se enfocó en determinar la apreciación generalizada del sector, por parte de la población que a él concurre. Para lo cual, inicialmente se dividió la población en cinco conglomerados, con base en las consideraciones empíricas obtenidas mediante procesos de observación científica: (1) visitantes y transeúntes, (2) comerciantes y artesanos, (3) estudiantes de nivel medio, (4) trabajadores de sitios aledaños y (5) turistas extranjeros.

Posteriormente, mediante el uso de cuestionarios, se realizaron preguntas orientadas a determinar tres aspectos, fundamentalmente: (1) Usos que se le dan a la plaza, (2) Idea o noción que guarda el entrevistado de ella, y, por último, (3) Problemas comunes en su jurisdicción.

La obtención de datos primarios no consiste en un proceso simple, requiere cuando menos cierto nivel de rapport, el cual Jorgenson define de la siguiente manera: "[…] Es un término que se resiste a una definición precisa. Sus equivalentes son del diccionario: (armonioso) relación de comunicación, o la conexión" (1992:148). En muchas ocasiones se vincula con relaciones asimétricas, por ejemplo, un maestro respecto a sus estudiantes, un dirigente en relación a sus seguidores o un empleador con sus contratados. Mas no aplica entre amigos, familiares o convivientes, donde la comprensión y el apoyo pueden presumirse.

El rapport implica una serie de sentimientos, confianza, empatía, acercamiento, simpatía y conectividad asertiva, por resaltar algunos; todos ellos obtenidos durante el contacto periódico entre el investigador y los sujetos investigados, bajo ciertos parámetros de cotidianidad y rigurosidad.

En el caso del estudio de organización y liderazgo de grupos conflictivos, la aplicabilidad del rapport es

inminente, incluso desde antes de iniciar el proceso de investigación; principalmente durante los períodos de observación, sobre todo por la necesidad de establecer contacto previo con las poblaciones establecidas en el área.

La observación científica representa "el primer paso del analista. Consiste en observar detenidamente un fenómeno que despierta interés científico o bien que ha sido escogido deliberadamente con fines de estudio" (Bavaresco, 1979: 22).

En su modalidad participante, incluye dos actividades simultáneas: Observar sistemáticamente y formar parte activa en el grupo en estudio. "Hablamos de participar en el sentido de desempeñarse como lo hacen los nativos; de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más" (Guber, 2001: 57).

La observación participante permite y facilita la relación entre el investigador y el sujeto investigado: "se puede hacer desde fuera o dentro del grupo social. Es exógeno cuando el investigador es un extraño en el contexto social estudiado y es endógena cuando el grupo es capaz de generar un sistema de autoevaluación" (Sánchez, 2005: 117).

En la aplicación particular del estudio, inicialmente permitió su expresión exógena, por medio de cortas interlocuciones que fueron adoptando un carácter creciente a su forma endógena. La metodología que sustentó esta actividad fue la entrevista no estructurada. Considerada como el "proceso por medio del cual dos o más personas entran en estrecha relación verbal, con el objeto de obtener información fidedigna y confiable sobre todo o algún aspecto del fenómeno que se estudia" (Ortiz, 2002: 62).

Este tipo de entrevista se caracteriza por la libertad en la formulación de preguntas, así como la carencia de formas o cuestionarios. Según Behar, estas interlocuciones "discurren con cierto grado de espontaneidad, mayor o menor según el tipo concreto que se realice" (2008: 58).

Dentro del presente estudio, su aplicación fue de suma utilidad;

sobre todo para fundamentar los relatos de vida que aportan al análisis.

Para Muñoz, los relatos de vida o historias de vida "no es un método o una técnica más, sino una perspectiva de análisis única. Resultado de las múltiples redes de relaciones en los que, día a día, los grupos humanos entran, salen y se vinculan por diversas necesidades" (2012: 260).

Por su lado, Miguélez considera que este tipo de relatos trasciende más allá de la vida de la persona, involucrando aspectos que la permean, convirtiéndola en "todo un enfoque epistemológico para el estudio de las realidades sociales" (2011: 118).

En acuerdo con García (1995), su uso persigue establecer un perfil de la cotidianidad de la persona o grupo estudiado. "Paralelamente, se destacan y acentúan los rasgos sociales y personales que son significativos en ese discurrir personal del protagonista" (García, 1995: 42). La dinámica generada es propicia para la realización del estudio social experimental que propone la investigación.

En este momento del proceso, el análisis cualitativo es indispensable, permitiendo determinar las distintas formas de organización y estilos de liderazgo que prevalecen en los grupos conflictivos del lugar; detallados en la sección de resultados y en un manual de tipo administrativo dentro del informe final, complementado por un documental en audiovisual apto para su teledifusión.

Según Ferro (1991) las personas pasan más tiempo frente al televisor o yendo al cine que leyendo libros, adaptando nuestros sistemas de aprendizaje a nuevas formas de comunicación o divulgación. "En América, por ejemplo, han calculado que se hace cincuenta veces más uso del medio audiovisual que de la lectura de libros" (Ferro, 1991: 3).

Resultados

Como parte de la investigación de organización y liderazgo de grupos conflictivos en la Plaza de la Constitución (Parque Central), ciudad de Guatemala, fue necesaria la realización de cuatro aplicaciones específicas durante las tres etapas de ejecución: (1) Análisis retrospectivo del sector, (2) Determinación del

perfil personal de los miembros potenciales, (3) Estandarización de la apreciación generalizada del sector, y (4) Estudio cualitativo de sujetos y relaciones sociales. Los resultados específicos en las aplicaciones son los siguientes:

En la primera de las mencionadas se obtuvo a manera de monografía, el detalle retrospectivo del sector; determinando su importancia y trascendencia en la dinámica social, urbana e histórica, no solo de la ciudad, sino del país.

Demostrando, además, que la Plaza de la Constitución representa, desde su fundación, el eje del poder social, político y religioso de la nación; así como lugar de expresión y manifestación popular, cívica y militar. Resguardando una serie de anécdotas coloquiales y de trascendencia en la vida ciudadana. "Esa superficie… ese lugar abierto, se denomina Plaza Pública" (Vásquez et al, 1999: 101).

En lo que respecta a la determinación del perfil personal de los miembros potenciales de los grupos conflictivos, mediante una evaluación de escritura, se evidenció la baja capacidad de escritura que ostentan los participantes; así mismo, las incompetencias respecto a la conceptualización de los elementos cotidianos que les rodea; por último, la deteriorada imagen que tienen de la familia como base social.

En este mismo sentido, es importante resaltar el comportamiento observado en cuestiones de escritura, donde las capacidades de los niños menores eran similares a los mayores; evidenciando la importancia que los padres o cuidadores le otorgan al nivel pre-primario, el cual decrece conforme aumenta la edad de los infantes, así mismo el apoyo para continuar sus estudios.

Adicionalmente, en muchos casos se comprobó, conforme crecen, las cargas sociales lo hacen también; debiendo desempeñar labores que aportan escasamente a la economía de sus familias, incluso asumiendo roles que no les corresponde desde corta edad, sin importar género. Así mismo, con base en los argumentos ofrecidos por las entrevistadas, se descubrió en las niñas una tendencia hacia la maternidad, al desempeño de tareas del hogar y cuidado de los hijos. Así como en

varones la inclinación a labores duras, que requieren sobre todo rudeza, uso de armas y esfuerzo físico.

Por último, respecto a la familia, muchos de ellos mostraron desconocimiento en su descripción y de la trascendencia social que esta tiene, empleando conceptos filiales usados por las pandillas para describirla.

El tercer ejercicio hace referencia a la estandarización de la apreciación generalizada del sector; que consiste en descubrir conceptos que la población ostenta respecto a la Plaza de la Constitución. El análisis se fundamentó en tres aspectos básicos: (1) uso que la población le otorga al lugar, (2) noción respecto al mismo y (3) principales problemáticas identificadas.

Las categorías resultantes respecto al uso, en orden prioritario, fueron: tránsito peatonal; paseo; visita (población en general) y herencia familiar (en el caso de vendedores); eventos populares, tradición religiosa y necesidad por trabajo o gestiones; trabajo, comer o eventualidad; compras, observar, distraerse, trámites, reunión con amigos y ocasional; jugar o relacionarse con las palomas (aves que cohabitan en el lugar).

Por su parte, con base en las entrevistas realizadas a la población, se determinaron las nociones que los participantes ostentan respecto a la plaza; las cuales, en orden prioritario, son: Es un lugar bonito y agradable; es patrimonio nacional y turístico; está descuidado, falto de higiene, tranquilo e inseguro; apto para la recreación, aunque hay mucho consumo y venta de drogas; es histórico, pero tiene mucha basura; por último, es familiar y apto para el esparcimiento.

Las problemáticas identificadas, en orden prioritario, se refieren a: principalmente asuntos relacionados con drogas y drogadictos, en igualdad con ladrones y delincuencia; seguido de restricciones municipales y abusos ejercidos por policías ediles prepotentes; así como indigencia, basura y suciedad; alcoholismo, riñas callejeras, suciedad, vagancia, vendedores ambulantes, asesinatos, falta de organización, corrupción policiaca, escenas públicas, inseguridad y prostitución, para finalizar.

La última aplicación necesaria se refiere al estudio cualitativo de sujetos y relaciones sociales. Por medio de este se determinó la existencia e identificación de grupos conflictivos en el lugar, la estructura que prevalece entre conglomerados y la que corresponde en cada uno de ellos cuando sea aplicable; de igual manera, la jerarquía y liderazgo que deriven de esta y que ahí prevalece, determinando la fuente que le otorga ese poder de influencia.

En cuanto a la existencia de grupos conflictivos, se identificaron doce colectivos dentro de ese orden, siendo estos: (1) Pandilla, (2) Delincuencia organizada, (3) Narco-minoristas, (4) Sexo-servidores, (5) Comerciantes de artículos de dudosa procedencia, (6) Merolicos, (7) Delincuentes comunes, (8) Visitantes adictos, (9) Seductores juveniles, (10) Niños en la calle, (11) Estudiantes bochincheros y (12) Indigentes.

En detalle:

(1) La pandilla o mara que domina en el sector, se hace presente por medio de una célula denominada clica, la cual hace referencia a un grupo permanente en el lugar, que monitorea la actividad de los demás colectivos y personas que convergen en la plaza; aprovechando su estadía para la comisión de ilícitos.

(2) La delincuencia organizada emplea el lugar para coordinar sus acciones y cometer ilícitos, en cualquier área que ofrece el sector y a cualquier hora del día.

(3) Los narco-minoristas son personas que se dedican a la promoción y venta de drogas, ofreciéndola abiertamente a los transeúntes.

(4) Los sexo-servidores o individuos que ofrecen sus servicios sexuales, sin distinción de género; apostándose en diferentes puntos del parque.

(5) Los comerciantes de artículos de dudosa procedencia, son personas dedicadas a la venta de enseres que no se puede determinar su origen, no permanecen en el lugar con un puesto fijo, sino que se movilizan ofreciendo su existencia.

(6) Los merolicos, o estafadores mediante el discurso charlatán, se dedican a diversas tareas, entre las que se mencionan: prédicas, venta de medicinas alternativas e ilusionistas, principalmente.

(7) Los delincuentes comunes, tanto hombres como mujeres, operan en los alrededores, asaltando transeúntes y cometiendo diversidad de ilícitos de menor cuantía, en cualquier hora del día de manera indiscriminada.

(8) Los visitantes adictos se caracterizan por visitar el lugar para consumir alcohol, cerveza y otras drogas, haciendo uso de la infraestructura y espacios de esparcimiento ofrecidos por la plaza.

(9) Seductores juveniles, es un grupo conformado por adultos de género masculino que visitan el lugar con el fin de conocer jóvenes varones, entablar una relación y seducirlos para tener intimidad con ellos.

(10) Los niños en la calle regularmente son comerciantes de dulces y golosinas, así como lustradores, comúnmente.

(11) Los estudiantes bochincheros están representados por jóvenes de enseñanza media que emplean el lugar para desarrollar batallas campales entre sí, en nombre de sus establecimientos.

Por último, **(12)** los indigentes son las personas sin hogar que frecuentan la plaza e incluso algunos habitan en ella, satisfaciendo sus necesidades físicas y personales con los recursos y estructura física que esta permite.

La estructura organizativa que prevalece entre los mencionados colectivos se muestra en la Figura 1, la cual expone la jerarquía que entre ellos se establece y el nivel que ostenta cada uno dentro de la misma.

Los estilos de liderazgo varían entre sí en función de su naturaleza, desde los estilos laissez faire, pasando por los de ruta-meta, hasta los autocráticos, con altos niveles de control; abastecidos por medio de

distintas fuentes de poder, desde la pericia y referencia, hasta la coerción.

En cuanto a las estructuras individuales de cada grupo, en casos es aplicable, mientras que en otros no, principalmente por su densidad numérica y características propias. No cabe duda que todos los colectivos identificados, convergen en una dinámica funcional que les permite convivir y operar bajo las circunstancias propiciadas por el ambiente y la interacción, permitiendo su existencia y perdurabilidad.

Figura no. 1
Diagrama general de grupos conflictivos en la plaza de la constitución, ciudad de guatemala

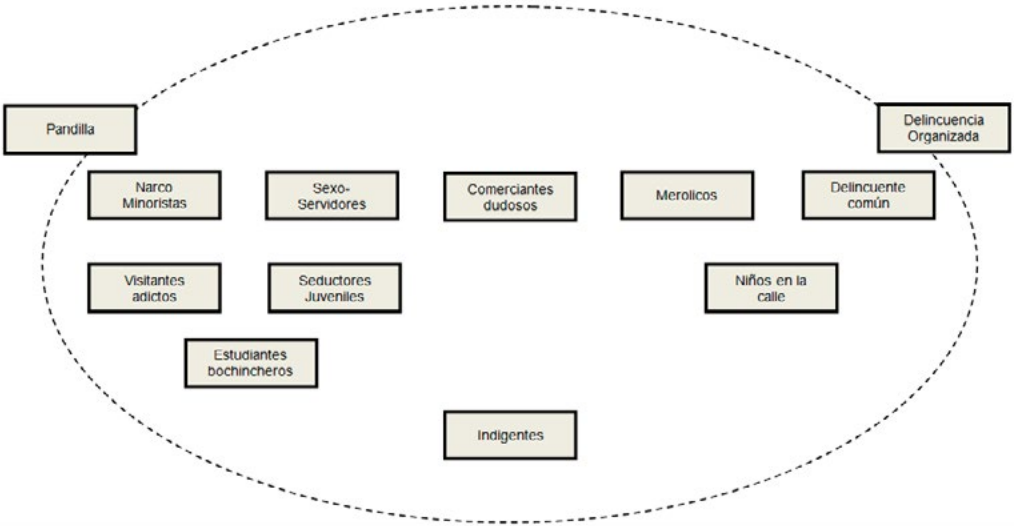

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados de los estudios de campo

Discusión

La investigación de organización y liderazgo de grupos conflictivos adquiere particularidades metodológicas, teóricas y empíricas al analizar contextos urbanos y geográficos específicos. En ese sentido, las dos investigaciones realizadas hasta el momento, tanto en El Trébol (López, 2015) como en la Plaza de la Constitución, han servido para establecer algunos de los procesos concretos que requiere investigar y analizar el conflicto social en áreas urbanas.

De esa manera se ha identificado la necesidad de describir histórica y geográficamente la importancia de los espacios urbanos, caracterizar a los potenciales miembros de los grupos conflictivos convergentes e identificar cuáles son las principales problemáticas presentes en los mismos. Estos procesos han contribuido a establecer los colectivos y su forma de articulación en las áreas urbanas analizadas. Constituyendo una ruta metodológica para explorar y describir temáticas y problemáticas como la conflictividad, delincuencia, desviación y violencia.

Sin embargo, se debe mencionar que existen limitaciones y/o debilidades en esa ruta metodológica, así como en los resultados empíricos derivados de la investigación realizada en la Plaza de la Constitución. Estas limitaciones permiten identificar algunos aspectos que deben ser precisados y ampliados en futuros abordajes, principalmente en otros espacios geográficos específicos.

Una de las limitaciones de la investigación realizada en la Plaza de la Constitución, se encuentra en que la determinación del perfil personal de los miembros potenciales de los grupos y el diagnóstico de la situación actual, no son representativos, ya que no se realizaron con base en un muestreo estadístico.

Sin embargo, la cantidad y calidad de los informantes clave entrevistados permiten tener una clara y concisa aproximación a la realidad de estudio, la cual puede ser ampliada en posteriores investigaciones que busquen enfatizar, por ejemplo, en la construcción social de las apreciaciones generalizadas que se tienen del sector, según cada uno de los conglomerados abordados en la Plaza de la Constitución.

En particular, la determinación del perfil personal de los miembros potenciales, obtuvo resultados coincidentes en lo ya mencionado por autores como Cohen (1955), citado por Kazyrytski, (2008: 21) quien indicaba que la subcultura delictiva o la banda como él la entiende, está integrada por jóvenes varones provenientes generalmente de los estratos empobrecidos de la sociedad.

En ese sentido, con base en las entrevistas realizadas, el caso particular de la Plaza de la Constitución reafirma la idea de que los integrantes de los grupos conflictivos provienen, mayoritariamente, de barrios populares y empobrecidos de la ciudad y de municipios aledaños. Otra de las limitantes radica en que en la selección de los grupos entrevistados (visitantes, transeúntes, comerciantes, entre otros) para el análisis de la situación actual, no se incluyó a otros actores que acuden a la plaza en otros horarios.

Por otra parte, el carácter específico y/o la delimitación geográfica hacen que los resultados de la investigación solo puedan referirse al contexto socio-espacial abordado. Es decir que la presencia y dinámicas de cada grupo conflictivo difieren según las áreas urbanas analizadas; por ello, los resultados obtenidos en El Trébol no se pueden extrapolar a la Plaza de la Constitución, ni los de ésta a otros espacios urbanos. En ese sentido, la especificidad del territorio determina la interpretación de la información, y su posteriores implicaciones políticas (Rodríguez-Iglesias & López, 2011: 148).

De esa manera, los grupos conflictivos identificados en la Plaza de la Constitución no son los mismos que se describieron en El Trébol (López, 2015), sin embargo, si se puede precisar que existen algunas semejanzas en cuanto a la forma en que operan estos colectivos humanos, por ejemplo la transgresión de la norma y el uso de la violencia son características de estos grupos.

Estos últimos aspectos han sido abordados por las teorías sociológicas de la desviación o del delito (Silva-García, 2003: 12) y por autores como Marcial R (1997) y Cloward&Ohlin (1966), citados por Kazyrytski (2008: 31). Estos últimos coinciden en la existencia de estos grupos pero en contraste a los estudios de organización y liderazgo

realizados en Guatemala, realizan una clasificación en tres grupos, siendo estos: la subcultura criminal, subcultura conflictual, subcultura apática.

Al igual que las investigaciones de organización y liderazgo (López, 2015), los estudios de Marcial R. argumentan que los grupos difieren en sus objetivos y actividades (robo, violencia, consumo de drogas, entre otros), y son a partir de estos objetivos que se pueden clasificar y encontrar puntos en común para identificar qué y quiénes son grupos conflictivos (1997: 44). Por tanto, la investigación realizada en la Plaza de la Constitución proporciona y contextualiza a la realidad local y geográfica esa forma (especifica) de clasificar y caracterizar a los grupos conflictivos.

En ese sentido deben entenderse los aportes que se han establecido. Construyendo una ruta metodológica, analítica y descriptiva, respecto a los grupos conflictivos; a partir de su contexto geográfico y social en Guatemala.

Sin duda, existen debilidades en su abordaje, por ejemplo: valdría la pena identificar y analizar el grado de conflictividad (social y urbana) de cada colectivo identificado, determinando la manera en que cada uno impacta en el espacio geográfico delimitado.

Explorando, entre otros aspectos, causas, significancia, consecuencias y, definitivamente, el costo social que representa su accionar; además de establecer un balance de afinidades y divergencias entre colectivos que permitan erguir posturas orientadas a su tratamiento y mitigación, hecho que no debe limitarse a la aplicación de medidas coercitivas, sino a la identificación de fenómenos subyacentes que propician las condiciones para su existencia y florecimiento, en diferentes puntos geográficos.

Agradecimientos

Principalmente al Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) por el aval otorgado para hacer posible la investigación, así mismo a la Dirección General de Investigación (DIGI-USAC) por financiar el proyecto como parte de los programas realizados por la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2016.

Referencias bibliográficas

- Aragón, L. (2011) "Perfil de personalidad de estudiantes universitarios de la carrera de Psicología. El caso de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala", en Perfiles educativos, 33 (133), 68-87.

- Badii, M., Castillo, J., Landeros, J.,& Cortez, K. (2007) "Papel de la estadística en la investigación científica" en Innovaciones de Negocios, 4 (1), 107-145.

- Barreto-Villanueva, A. (2012) "El progreso de la estadística y su utilidad en la evaluación del desarrollo". En Papeles de población, 18 (73), 1-31.

- Bavaresco, A. (1979) Las técnicas de investigación. Cincinati, Ohio: South-Western Publishing.

- Behar, D. (2008) Metodología de la investigación. Buenos Aires: Editorial Shalom.

- Belzunegui, A., Brunet, I.,& Pastor, I. (2012) "El diseño del análisis cualitativo multinivel: una aplicación práctica para el análisis de entrevistas". En Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, 24, 15-44.

- Blázquez, F. (1997) Diccionario de las ciencias humanas. Navarra, España: Editorial Verbo Divino.

- De la Quintana, P., & García, A. (1980) Introducción al problema de la desviación social. Biología y Sociología. Discurso leído el día 6 de mayo de 1980. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- Espinoza, V. (2010) "Difusión y divulgación de la investigación científica". En Idesia, 28 (3), 5-6.

- Ferro, M. (1991) "Perspectivas en torno a las relaciones historia-cine". En Film-Historia, 1 (1), 3-12.

- Foladori, M., & García, M. (2013) "Divulgación de implicaciones sociales y ambientales de las nanotecnologías". En Revista Digital Universitaria, 14 (4), 1-17.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015) "La Infancia, años de la escuela primaria". Recuperado de http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1163.htm

- García, A. (1995) "Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social". En Aula, 7, 41-60.

- Guber, R. (2001) La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Jorgenson, J. (1992) "Communication, rapport, and the interview: A social perspective". En Communication Theory, 2 (2), 148-156.

- Kazyrytsky, L. (2008) Consideraciones criminológicas entorno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña (Tesis de doctorado). Universidad de Girona, España.

- Kotler, P., & Armstrong, G. (1991) Fundamentos de mercadotecnia. (2ª ed.) México: Prentice Hall, Hispanoamérica.

- López, M. (2015) Organización y liderazgo de grupos conflictivos. Caso El trébol. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación de Asentamientos Humanos.

- Marcial, R. (1997) La banda rifa: Vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora, Michoacán. México: El Colegio de Michoacán A. C.

- Miguélez, M. M. (2011) "Metódica de las historias de vida". En Interacción y Perspectiva, 1 (2), 105-124.

- Muñoz, M. (2012) La investigación social: Qué, por qué y cómo investigar. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Ortiz, G. A. (2002) Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo. (5a. ed.) Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas.

- Recio, J. (2012) "El valor de la historia en las aulas. Retos ante un nuevo contexto educativo". En Clío 38. Recuperado de http://clio.rediris.es/n38/articulos/La_funcion_de_la_Historia.pdf

- Reyes, A. (1982) Administración de empresas: Teoría y práctica. México: Limusa.

- Reza, F. (1997) Ciencia, metodología e investigación. México: Longman de México Editores.

- Rodríguez-Iglesias, G & López, M. (2011) "La importancia de la especificidad territorial en la construcción de indicadores locales". En Ciencia Ergo Sum, 2 (18). Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/104/10418753005.pdf.

- Rojas, L. (2008) "Aportes del estructuralismo a la identificación del objeto de estudio de la comunicación". En Razón y palabra, 13 (63).

- Sánchez, F. (2013) "Importancia del estudio de la historia en la escuela". En Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11.Recuperado de http://ride.org.mx/1-11/index.php/RIDESECUNDARIO/article/viewFile/683/669

- Sánchez, M. (2005) "La metodología en la investigación cualitativa". En Mundo Siglo XXI, 1, 115-118.

- Silva-García, G. (2003) "De la desviación a la divergencia: introducción a la teoría sociológica del delito". En El otro derecho, 29, 11-42.

- Vásquez, G., Carolina-Díaz, O., Aguilar, H., Barrera, J., Chacón, C. & Vásquez, A. (1999) "Un estudio antropológico y arqueológico de la plaza central de la ciudad de Guatemala". En Tradiciones de Guatemala, 51, 97-122.

Perspectiva

Turismo rural y desarrollo

Darío Monterroso
Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

Resumen
El turismo es un tema muy interesante que se vuelve apasionante cuando se refiere al turismo rural (TR) por el potencial que tiene para transformar esos territorios. Inclusive, debe considerarse como un pilar de la economía campesina pues, si se incorpora sinérgicamente a la agricultura familiar, podrían ser los estandartes del desarrollo rural. El incremento del turismo en el país no se logrará sin una fuerte institucionalidad oficial y una iniciativa privada ágil, que trabajen coordinadamente y cuyo objetivo sea, en primer lugar, el interés nacional. El Estado debe proveer las condiciones adecuadas para la atracción del turismo mundial, especialmente las relacionadas al mejoramiento vial y protección de las personas y sus bienes. Y la iniciativa privada debe preocuparse por la atención de los turistas, especialmente cuando se trata de TR. Sin estas condiciones previas, la competencia por atraer el turismo sería muy difícil porque otros países cercanos ya lo están haciendo y teniendo mucho éxito a pesar que sus destinos turísticos no superan a los de Guatemala, porque además de lo que ellos tienen, aquí está la cultura maya en su máxima expresión. El turista también evalúa la atención que recibe y la seguridad de su persona. Nadie nos va a visitar si se pone en riesgo su vida, ni va a venir a que lo maltraten. De todos modos debemos estar preparados porque continúa imparable el crecimiento del turismo mundial y se debe fomentar el turismo interno para que los guatemaltecos tengan la oportunidad de disfrutar su país.

Palabras clave
Atractivo turístico, desarrollo rural, destino turístico, turismo rural, experiencia turística.

Abstract
Tourism is a very interesting subject that becomes exciting when it refers to Rural Tourism (RT) because of the potential it has to transform these territories, including, should be considered as a pillar of the Peasant Economy (PE) that if it is synergistically incorporated into The Family Agriculture (FA) could be the standards of rural development. There is no doubt that the increase in tourism in the country will not be achieved without strong official institutions and agile private enterprise, working in a coordinated manner and with the primary goal of national interest. The State must provide adequate conditions for the attraction of world tourism, especially those related to road improvement and protection of people and their property, and private initiative should be concerned about the attention of tourists, especially when it comes to RT. Without these preconditions, the competition for attracting tourism would be very difficult because other nearby countries are already doing it and having a lot of success, despite the fact that their tourist destinations do not exceed those of Guatemala, because in addition to what they have, here is the Mayan culture at its best. He also evaluates the care he receives and the safety of his person. No one will visit us putting their lives at risk nor will they come to be mistreated. Anyway we must be prepared because the growth of world tourism continues unstoppable and internal tourism must be encouraged so that Guatemalans have the opportunity to enjoy their country.

Keywords
Tourist attraction, rural development, tourist destination, rural tourism, tourist experience.

Importancia del turismo

Este sector de la economía nacional es muy importante por las grandes cantidades de dinero que nos dejan los turistas al pagar impuestos y servicios turísticos, así como el que gastan en los comercios locales fortaleciendo económicamente diversas empresas, desde muy pequeñas hasta muy grandes, pero también, porque indirectamente obliga al Estado a invertir en la obra pública de infraestructura física para construir o mejorar puertos marítimos, lacustres y fluviales; aeropuertos internacionales y nacionales; carreteras internacionales, nacionales y caminos vecinales.

Y, en el caso de la iniciativa privada, porque la estimula a invertir constantemente en la obra física que necesitan los turistas en los destinos a visitar, transportarlo, albergarlo, alimentarlo y divertirlo; es decir, para atenderlo adecuadamente, que se sienta feliz de haber visitado el destino escogido y, consecuentemente, que nos promocione en su país de origen comentándole a su familia y amigos lo bueno que es visitar este lugar y lo bien que vivió su experiencia. En la mayoría de los casos, cuando esta ha sido positiva quieren repetirla y ampliarla.

El *marketing* de boca en boca de los turistas así como ayuda poco, puede destruir mucho, porque no hay cosa peor para el turismo que una mala recomendación individual, las historias de persona a persona impactan más porque son directas; además, como ahora todo el mundo tiene redes sociales, la réplica digital puede alcanzar profundidades inimaginables. Como se señala en una publicación especializada: "más del 90% de los clientes potenciales están en las redes sociales" (Marketing digital, 2017) y como anualmente nos visitan cientos de miles de personas, el daño puede ser muy grave y no alcanza a ser disminuido con la sensibilización que pudiera producir la propaganda oficial para atraer a los turistas. Irremediablemente disminuye su impacto y desmotiva la inversión.

Para que el país sea competitivo, el Estado debe preocuparse por mejorar sus servicios básicos en educación y salud, para tener una población educada y sana. También debe atender la seguridad interna, para evitar los avisos de precaución que algunos países le han impuesto a Guatemala declarándolo como un país peligroso. Para atraer el turismo se deben cumplir estándares internacionales y estos requisitos son indispensables. Nadie quiere ir a un lugar donde lo traten mal y su seguridad personal corra riesgos.
Por otro lado, las gremiales de turismo no deben sentarse a esperar que el Estado lo haga todo; deben ser creativas, propositivas y tomar la iniciativa preparando las condiciones adecuadas en los destinos turísticos. Deben capacitar al personal, para que el turista se sienta bien atendido, esté feliz y que logre vivir la experiencia que está buscando.

Hasta la década de los años 70, el turismo era de diversión sin límite en discotecas, hoteles,

casinos, cruceros, entre otros, pero básicamente en ambientes cerrados. A partir de entonces los turistas han ido cambiando sus preferencias, o mejor dicho, se han diversificado los atractivos y la búsqueda de destinos y experiencias se ha multiplicado: los hay desde quienes buscan turismo de salud, hasta los que quieren cultivar y cocinar lo que se comen.

La tendencia actual del turismo mundial se va dirigiendo al turismo rural y derivado de ello la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas declaró a 2017 como el "Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo" (ONU, 2017). Esta declaratoria está impulsando el acercamiento del turista a las comunidades rurales que, en nuestro caso, es donde residen los campesinos y los indígenas quienes mayoritariamente viven en lamentables condiciones de pobreza y sin oportunidades de desarrollo. Allí es donde se debe llegar con la derrama del turismo rural.

Es obvio y necesario que el Estado y la iniciativa privada deben aprovechar inteligentemente esta oportunidad y la combinen con la agricultura familiar (AF) para explorar y fortalecer el turismo agropecuario. Este turismo, en lugar de dejar marcada una visible huella ecológica, ayuda a la preservación de los recursos naturales.

A raíz del despertar de la conciencia ambiental de las personas en todo el mundo, por la preocupación que causa el temor al cambio climático, los turistas principalmente extranjeros ya no quieren viajar grandes distancias para ver enormes industrias agrícolas que utilizan procesos extractivos que dañan el medio ambiente y que explotan a la población campesina, como por ejemplo las grandes extensiones de tierra con cultivos para la exportación. De eso se vienen alejando. Ellos quieren convivir con la gente campesina, esa es la experiencia que buscan con esta clase de turismo.

Guatemala ofrece diversión, cultura ancestral, naturaleza espectacular, sol, mar y playa. Y ahora debe prepararse para ofrecer turismo rural, de lo contrario, solo seremos mudos testigos de haberlo visto pasar, porque no se detiene, y se irá a los países vecinos en donde ya lo están logrando.

Nuevamente, para ello el Estado debe preparar las condiciones básicas, que por otra parte es su obligación, y la iniciativa privada adecuar los destinos turísticos y preparar al personal que los atiende. De esta manera, el TR y la AF serán los pilares determinantes para el mejoramiento de la economía campesina, base del desarrollo rural y esta, como dice el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*: "No hay desarrollo nacional sino hay desarrollo rural".

Movimiento del turismo

Cuando el escritor danés Hans Christian Andersen (1805-1875), reconocido universalmente por haber escrito más de 150 famosos cuentos infantiles, entre los que destacan El Patito Feo, La Sirenita, El Soldadito de Plomo, El Sastrecillo Valiente y La Reina de las Nieves, dijo "Viajar es vivir" (Biografías y Vidas, 2017), quizá no se imaginó que esa expresión la iban hacer realidad millones de personas viajando por todo el mundo.

A continuación se aportan algunos datos del movimiento del turismo mundial, con el propósito de que se vea que su crecimiento es un fenómeno de tendencia universal, que por su volumen impacta positivamente las economías de los países receptores y cuya derrama llega directamente a los destinos locales.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) informa que las llegadas de turistas internacionales a escala mundial pasaron de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1,980, a 674 millones en 2000 y 1,186 millones en 2015.

"De forma análoga, los ingresos por turismo internacional obtenidos por los destinos de todo el mundo han pasado de dos mil millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América en 1950 a 104 mil millones en 1980, 495 mil millones en 2000 y 1,260,000 millones en 2015". Durante las seis últimas décadas, agrega esta fuente, el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento en el mundo (UNWTO, 2016).

Por su parte la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) señala

que "para los países de la región, el turismo tiene una importancia crucial en las economías. Las cifras de su volumen reflejan su importancia, pero su valoración económica refleja con más claridad su impacto, debido a que es una industria que ejerce demanda a la producción y servicios locales y a la balanza comercial de cada país" (SITCA, 2014).

Como puede apreciarse en la Tabla 1, el movimiento del turismo internacional en Centro América (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) se ha venido incrementado de forma sostenida en los años recientes.

Tabla 1.
Llegadas de turistas a países centroamericano
(Cifras en miles)

AÑO	BELICE	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PANAMÁ
2010	318	1,219	1,150	863	1,012	2,100	1,726
2011	251	1,225	1,185	871	1,059	2,192	2,004
2012	276	1,305	1,255	895	1,180	2,344	2,087
2013	294	1,332	1,283	863	1,229	2,428	2,202
2014	322	1,457	1,345	868	1,331	2.526	2,305
TOTAL PAÍS	1.461	6,538	6,218	4,360	5,811	11,590	10,324

Fuente: Compendio de estadísticas de turismo de los países miembros del SICA. SITCA, 2014

Tabla 2
Ingresos monetarios por la llegada de turistas a países centroamericanos
(Cifras en millones US$)

AÑO	BELICE	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PANAMÁ
2010	252,2	1,378.0	518.0	627.2	308.5	1,857.6	1,744.8
2011	249,9	1,350.2	615.2	641.2	378.1	1,987.2	2,605.4
2012	319,6	1,418.9	771.6	683.7	421.5	2,219.2	3,066.7
2013	374,9	1,480.1	883.8	618.3	417.2	2,433.3	3,316.3
2014	386,7	1,563.8	1,107.4	710.4	445.4	2,636.1	3.468,0
TOTAL PAÍS	1.583,3	7,191.0	3,896.0	2,653.6	1,662.2	11,133.4	14,201.2

Fuente: Compendio de estadísticas de turismo de los países miembros del SICA. SITCA, 2014

Por último, en la Tabla 3 puede apreciarse la variación inter anual de la afluencia turística en los países istmeños.

Tabla 3
Crecimiento inter anual del turismo en los países centroamericanos
(Cifras en miles)

AÑO	BELICE	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PANAMÁ
2010-11	-67	6	35	8	47	92	278
2011-12	25	80	70	24	121	152	83
2012-13	18	27	28	-32	49	84	115
2013-14	28	125	62	5	102	98	103

Fuente: Elaboración propia, a partir de información de SITCA, 2014

Presentar estas tablas tiene la intención de hacer visible que en Guatemala el ingreso de turistas no ha dejado de crecer, aunque se considera que ese crecimiento debería ser mayor. Asimismo, que el ingreso que se genera representa un importante aporte al producto interno bruto.

Llama la atención que el año 2013-2014 la llegada de turistas al país se incrementó considerablemente, superando a Nicaragua, Costa Rica y Panamá que en años anteriores habían estado mejor calificados. Se espera que este sea un nuevo arranque y que la tendencia de crecimiento se mantenga.

Al turismo internacional hay que agregarle el turismo interno, el que hacen los guatemaltecos para ir a conocer las bellezas de su país. A este tipo de turismo, principalmente el dirigido al área rural, se le puede considerar como un motor del desarrollo rural, porque representa una enorme inversión de dinero en esos territorios, que genera empleos y recursos económicos directos a las comunidades.

El Estado y la iniciativa privada no deben descuidar esta actividad, por el contrario, es necesario que la incentiven para formar la cultura de viajar para conocer lo nuestro.

Referencias bibliográficas

- Báez R, Rodrigo. (2015) El papel económico del turismo en Centroamérica. Guatemala: SIECA. Policy Brief No. 13. Recuperado el 08/07/2017 de http://www.sieca.int/PortalData/Documentos/76776CC4-38D0-427A-B93A-6EEE0468E52A.pdf

- Centro de Noticias ONU (2015) "ONU declara al 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo". Recuperado el 08/07/2017 de http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34143#.WWF5MNQ1_IU

- Enciclopedia Biográfica en Línea (S/f) "Hans Christian Andersen", en Biografías y vidas. Recuperado el 08/07/2017 de https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/andersen.htm

- Organización Mundial del Turismo (2016) Panorama OMT del Turismo Internacional. Edición 2016. Madrid: UNWTO. Recuperado el 08/07/2017 de: http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152

- Pérez C, Manuel. (2017) "5 estrategias clave de marketing turístico que debes conocer". En Marketing Digital Recuperado el 08/07/2017 de http://comunidad.iebschool.com/iebs/marketing-digital/estrategias-marketing-turistico-turismo/

- Secretaría de Integración Turística Centroamericana (2014) Compendio de estadísticas de turismo de los países miembros del SICA. San Salvador: SITCA. Recuperado el 08/07/2017 de http://taygon.com/docs/compendio%20de%20estadisticas%20de%20turismo%20sica%202014.pdf

Contrapunto

La idea de género y su eclosión ontológica en el debate contemporáneo Por una fusión de horizontes

Andrés Gutiérrez[1]
Estudiante de Sociología / USAC

Resumen
El artículo se refiere, de forma profunda y diversa al debate sobre la legitimidad de la categoría género como fuente de conocimiento y su aplicabilidad como categoría emancipatoria. Sostiene que la incorporación /deconstrucción del género en su teorización es en realidad un proceso de construcción de conocimiento, una epistemología que plantea la posibilidad de cuestionar y desnaturalizar el dispositivo histórico del género como reproducción de una lógica excluyente, arrastrando tras este cuestionamiento los fundamentos mismos del sexo como una determinación inmutable y reductiva. Hablar de género y su eclosión ontológica, afirma, es en realidad una cuestión de ética, porque da cuenta de *unos* otros cuya anulación histórica nos singulariza hoy más que nunca, que nos cuestiona y obliga precisamente a hacer justicia de su omisión. La importancia del debate entre las categorías de sexo y género es establecer algunas de las condiciones por medio de las cuales dichas categorías surgieron en el debate contemporáneo. Asimismo, es relevante observar qué se ha alcanzado a través de la discusión en pro del reconocimiento de grupos cada vez más diversos, de la diferencia. Constata que se ha logrado hoy el reconocimiento de las múltiples posibilidades y caracterizaciones con que las personas pueden situarse, y que no se enmarcan dentro de un espectro binario, reforzando así la contingencia del determinismo biológico y su ficticio estatuto de dualidad inmutable. El sexo no es una categoría

1. Profesor de enseñanza media especializado en Música, por la Universidad del Valle de Guatemala.

cerrada sino una posibilidad enorme para liberar, a través de la diferencia, a todas las personas que han sido estigmatizadas por no acoplarse a patrones socialmente construidos y derivados de un orden naturalizado y normalizado. Revisa el concepto de *colonialidad del género*, acuñado por María Lugones a partir de la conocida propuesta de Aníbal Quijano, y que para el asunto en cuestión se resume en que la idea de género como desigualdad, era inexistente antes de la colonia y que, al introducirse un esquema colonial de género, se instaló una jerarquización basada en los cuerpos, lo que dio paso a la hetero normatividad y al sistema patriarcal. Desde este punto el autor transita hacia su propia reflexión sobre los logros del debate por la diferencia y sus aportes teóricos encaminados al descubrimiento de nuevos horizontes en el que convergen todo tipo de mujeres, para llegar a la propuesta de retomar la idea maya o amerindia de la complementariedad, en tanto no es posible hacer valer una causa, sea cual sea, si no se asume que, antes que con nosotros mismos, tenemos una responsabilidad con el *otro*. Sin este y nuestro acompañamiento por la construcción de sentido, nuestras causas, concluye, corren el peligro de perder su efectividad como proyectos legítimos.

Palabras clave
Género, sexo, igualdad jurídica, sufragio universal, naturalización y normalización, desigualdad, colonialidad.

Abstract
The article concerns, deep and diverse way to the debate on the legitimacy of the category gender as a source of knowledge and its applicability as emancipatory category. He argues that the incorporation in his theorizing gender /deconstruccion is actually a process of knowledge construction, an epistemology that raises the possibility of questioning and denature the historical device of the genre as an exclusionary logic, dragging after this questioning the foundations of sex as an immutable and reductive definition. To speak about genre and its ontological bloom, he affirms, is in fact an ethics question, because he accounts for some different whose historical annulment distinguishes us today more than never, which questions us and has to do precisely justice of its omission. The importance of the debate between the categories of sex and gender is to establish some of the conditions through which these categories emerged in the contemporary debate. It is also relevant to observe what has been achieved through the discussion toward a recognition of groups increasingly diverse, the difference. He states that there has been achieved today the recognition of the multiple possibilities and characterizations with which the persons can be located, and which are not framed inside a binary bogey, reinforcing this way the risk of the biological determinism and its fictitious statute of unchangeable duality. Sex is not a closed category but a huge possibility to release, through the difference, all the people who have been stigmatized

by not fit socially constructed and derived from a naturalized and normalized order patterns. Review the concept of the coloniality of the genre, coined by María Lugones from well known Aníbal Quijano proposal, and that for the matter at hand is summed up in the idea of gender inequality, was non-existent before the colony and that, with the introduction of a colonial scheme of gender, a ranking based on the bodies, was installed which gave way to the hetero norms and the patriarchal system. From this point the author goes toward his own reflection on the accomplishments of the debate by difference and their theoretical contributions to the discovery of new horizons in which converge all kinds of women, to the proposal to return to the idea of mayan or American Indian complementarity, insofar as it is not possible to enforce a cause, whatever If it is not assumed that, rather than with us, we have one responsibility with the other. Without this and our support for the construction of meaning, our causes, concludes, are in danger of losing their effectiveness as legitimate projects.

Keywords
Gender, sex, legal equality, universal suffrage, naturalization and standardization, inequality, coloniality.

Hay, en la aparición del rostro, un mandamiento, como si un amo me hablase. Sin embargo, al mismo tiempo, el rostro del otro está desprotegido; es el pobre por el que yo puedo todo y a quien todo debo. Y yo, quien quiera que sea, pero en tanto «primera persona», soy aquel que se las apaña para hallar los recursos que respondan a la llamada.

Emmanuel Levinas

Para Levinas, el filósofo de la ética, la subjetividad humana no es auto afirmativa, sino que se encuentra siempre *atada* a un otro, un otro radicalmente otro al que nos debemos a través del mandato de la responsabilidad. La responsabilidad para Levinas, nunca es para sí, sino para un otro cuyo rostro, al observarnos con la mirada desnuda, nos singulariza y asigna la irrenunciable tarea de socorrerle. Esta ética entendida como responsabilidad para con el otro, es una parte constitutiva de la justicia.[2]

2. Cuando se habla de Levinas, es importante y prudente separar los rasgos esencialistas y sexistas respecto a la mujer y la feminidad, especialmente en su obra Totalidad e Infinito (1995).

Precisamente esa responsabilidad es la que llama a hacer justicia a un debate que ha polarizado las opiniones durante los últimos años, a saber, la legitimidad por la categoría de género como fuente de conocimiento y su aplicabilidad concreta como categoría emancipatoria. Pues bien, dicha responsabilidad como un intento de justicia, no solamente se da en el plano político-argumentativo, sino que específicamente, desde una teoría feminista que aboga por el reconocimiento de las diferencias, ha logrado develar el dispositivo que ha anulado la presencia e incidencia histórica de las mujeres en la construcción de sentido, explicando cómo estas se han disuelto como las otras dentro una lógica categóricamente masculina.

Este feminismo de la diferencia, en sus distintas vertientes, ha logrado no solo introducir, sino (re)construir y hacer explotar ontológicamente la idea de género, una categoría verdaderamente filosófica, en la cual, lo uno, lo dos y lo múltiple, se proyectan para también dar voz y rostro a las personas que han sido anuladas por un determinismo histórico, el cual se ha fundamentado en la naturaleza inmutable de los cuerpos sexuados.

Pues si la tarea de la filosofía es la de formar, inventar y fabricar conceptos (Deleuze & Guattari, 2015), el objetivo del proyecto feminista desde la vertiente de la diferencia ha sido precisamente de dotar a dichas categorías de un componente político-reivindicativo. La incorporación / deconstrucción del género en su teorización es en realidad un proceso de construcción de conocimiento, una epistemología que plantea la posibilidad de cuestionar y desnaturalizar el dispositivo histórico del género como reproducción de una lógica excluyente, arrastrando tras este cuestionamiento los fundamentos mismos del sexo como una determinación inmutable y reductiva.

Es desde la incorporación de esta categoría que fue posible no solo conocer a las *otras* de la historia, sino a través de esta emancipación, (re)conocer un vasto espectro de horizontes cuya otredad también exigía reconocimiento, rostros que además fueron anulados por el discurso de lo *mismo*. Es

efectivamente tras los logros conceptuales y políticos de esta vertiente feminista que hoy es más asequible una *fusión de horizontes*. Un reconocimiento de otredades que en su radical diferencia puede dar cuenta de las injusticias de las que han sido sujetas y, a partir de su emancipación, brinde las herramientas para la construcción de un proyecto más humano. Hablar de género y su eclosión ontológica es en realidad una cuestión de ética, porque da cuenta de unos otros cuya anulación histórica nos singulariza hoy más que nunca, que nos cuestiona y obliga precisamente a hacer justicia de su omisión. El feminismo no solo ha proporcionado las herramientas conceptuales para emancipar el proyecto siempre abierto de las mujeres, sino, como se ha dicho, ha permitido desnaturalizar y nombrar la contingencia de las características sexuadas del género, dando paso a novedosas epistemologías que desbordan en contenido, y hoy, plantean nuevas formas de concebir la realidad y el mundo.

En las siguientes páginas lo que se plasma es un esbozo histórico-conceptual del debate por la diferencia y cómo este nutrió la categoría de género para hacerlo estallar conceptualmente. Se escribe precisamente desde una otredad que, en su radical diferencia, solamente puede hacer honor a la causa al describir y aportar algunas ideas que nutran una discusión, la cual no solo ha trascendido al ámbito político-social, sino que es fundamental para conocernos hoy y, en ese conocimiento, (re)conocer la importancia fundamental de ser con otros como un principio ético fundamental.

Debate modernidad-posmodernidad. Crítica a la razón masculina

La modernidad entendida como proyecto, como gran relato, sin reparar mucho en una idea que seguro debería ser más elaborada, tuvo la pretensión de homogeneizar, a través del logos occidental, el mundo conocido y el otro recién descubierto. De esta suerte, el carácter de universalidad con la que se pretendió instaurar una manera –la manera occidental– de ver el mundo, soslayó de la forma más cruel, todo tipo de diferencias. Esto, es ampliamente conocido.

En el paso en el que el sujeto (fundamento) de la existencia humana dejó de ser Dios y pasó a ser el hombre y su razón instrumental, se abrió la posibilidad a pensar el mundo desde un proyecto del hombre por el hombre, atado solamente a sus posibilidades y a la relativa seguridad que esta, *su* razón como proyecto le garantizaba. Sobre esto, muchas veces se olvida que fue precisamente el hombre, lo masculino, el que hizo de su proyecto la construcción de dicho sentido. Lo *mismo* universal, el *hombre* y su "razón masculina" subyugó a *lo otro* y la capacidad de entender el mundo desde cualquier otra perspectiva, incluida la de las mujeres.[3]

> En este sentido, una vertiente del pensamiento feminista se ha sumado a la crítica de la razón entendida como "razón masculina" y ha invalidado la filosofía racionalista al considerarla producto de la dominación masculina. Siguiendo con esta interpretación, también el relato histórico, es decir, la narración de la historia, ha sido denunciado como un relato sesgado por la perspectiva patriarcal, una historia escrita con pretensiones de universalidad que en realidad oculta la diferencia, la particularidad de la perspectiva femenina. (Álvarez, 2012: 255).

Así, desde un feminismo posmoderno, se hace la respectiva crítica a la construcción de un relato con un claro sesgo patriarcal, el cual, tras una pretensión de carácter universalista, tendió no solo a ocultar, sino a mitigar, la diferencia de la perspectiva femenina.

Feminismo de la diferencia

Aun cuando una de sus principales representantes es la norteamericana Carol Gilligan, como explica Silvina Álvarez, el feminismo de la diferencia enmarca una serie de posturas

3. No se pretende, bajo algún pretexto, decir que el dispositivo legitimador de una desigualdad entre ambos sexos, a saber y en otros términos, el patriarcado, no existiese antaño. Más bien, en realidad se desea evidenciar que la lógica de dicho dispositivo mutó bajo características completamente diferentes a las que tuvo luego del proyecto moderno universalista.

especialmente francesas, que por su similitud, pueden catalogarse bajo una misma denominación (Álvarez, 2012). Dicho pensamiento toma ideas y se nutre de autores como Lacan, Derrida, Foucault, Lyotard, Deleuze o Guattari, entre otros, para precisamente, superar el estadio de la "igualdad" de los primeros feminismos y plantear una nueva perspectiva desde la diferencia. Algunas de sus autoras más conocidas son Annie Leclerc, Christine Delphy, Michèle Le Doeuff, Julia Kristeva y Luce Irigaray.

Esta última, quizá una de las más conocidas, especialmente por su denso y complejo trabajo deudor de la teoría lacaniana, plantea la diferencia en términos de una visión las mujeres desde un horizonte normativo que establece una clara diferencia respecto a los hombres. En este sentido, plantea a las mujeres como *ni cerradas ni abiertas* en términos ontológicos, es decir, son indefinidas, en ellas la forma nunca está acabada, no existe una identidad unívoca y más bien, la razón o visión masculina la ha sitiado en términos identitarios a través del dispositivo de la maternidad.

Por ello, insiste en que esta indefinición ontológica no puede englobar identitariamente a las mujeres, "una mujer + una mujer + una mujer nunca darán por resultado un ente genérico: la mujer" (Álvarez cita Irigaray, 2012: 259).

Sin adentrarnos mucho a la teoría de Irigaray, rica en contenido y crítica, especialmente desde una visión posmoderna, esta perspectiva de la mujer como no unívoca, servirá mucho para escudriñar a fondo una idea antiesencialista de la mujer[4] a partir de conceptos que irán surgiendo más adelante, como el sexo y especialmente el género.

Igualdad para la diferencia

El debate por la diferencia se nutre de diversas posturas teóricas, entre ellas destaca la de la autora Carla Lonzi, quien desde una óptica italiana, realiza una crítica a la igualdad como estatuto puramente jurídico, pues afirma que:

4. Pese a que precisamente Irigaray plantea la diferencia de la mujer a través de la especificad corporal, marcando, como comenta Silvina Álvarez, en una "fuerte impronta esencialista" (Álvarez, 2012: 266).

> El mundo de la igualdad es el mundo de la superchería legalizada, de lo unidimensional; el mundo de la diferencia es el mundo en el que el terrorismo depone las armas y la superchería cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida. La igualdad entre los sexos es el ropaje con el que se disfraza hoy la inferioridad de la mujer (Álvarez, quien cita a Lonzi, *Escupamos sobre Hegel*, a su vez citada por María-Milagros Rivera Garretas, 1994:188).

Precisamente, es solo a partir del reconocimiento de la diferencia que es posible un respeto por lo distinto pero, como comenta Álvarez, Lonzi comete uno de los errores frecuentes en la argumentación sobre la igualdad en contraposición con la diferencia. Así pues, contraponer ambos conceptos, dice Álvarez, es pretender una renuncia política.

En este sentido, posturas como las de Lonzi (comunes desde un feminismo de la diferencia más radical), olvidan que la igualdad no solo es un estatuto legal, sino también tiene bases fuertemente éticas, que en primera instancia, legitiman la base jurídica.
Dice Álvarez, que "la igualdad implica, precisamente, extender esa condición de autonomía a todas las personas, mujeres y varones, de modo que, más que un obstáculo, la igualdad es una condición necesaria para que se pueda manifestar la diferencia" (Álvarez, 2012: 264).

A propósito del estatuto de igualdad, mismo que bajo la pantalla de lo universal notó Olimpia de Gouges no se cumplía, solicitando así, en clara correspondencia a los postulados de la Revolución francesa, unos derechos que también ampararán a las mujeres.

Robin West, desde el feminismo jurídico, a través de un extenso análisis crítico de los fundamentos del derecho occidental, tanto desde la teoría liberal como la teoría crítica del derecho, determina, sin mayores complicaciones, que el Derecho está claramente anclado a una concepción puramente masculina. La formulación de esta tesis se desarrolla no solo desde un denso análisis en materia jurídica y la relación de esta con los distintos feminismos, sino desde los postulados mismos del individuo/humano que el mismo sistema jurídico define como "sujeto" de tal "derecho".

Tanto la teoría liberal como la teoría crítica del derecho, si bien poseen algunas características que las diferencian, cruzan sus fundamentos de "individuo" a través de una "tesis de separación", la cual, según West, afirma que

> los seres humanos son, por definición, distintos los unos de los otros, [afirma] que el referente del "yo" es singular e inequívoco, [afirma] que la palabra "individuo" tiene un significado biológico incuestionable, es decir que cada uno de nosotros estamos físicamente individualizados con respecto a todos los otros, [afirma] que somos individuos "primero", [afirma] que lo que nos separa es epistemológica y moralmente anterior a lo que nos une (West, 2004: 71-72).

Dicho postulado, dice West, es "trivialmente verdadero" para los hombres, pero patentemente falso para las mujeres (West, 2004). Asimismo expresa que las mujeres no están separadas de otros de manera inequívoca y singular, sino que de hecho, las mujeres, a través del embarazo, se encuentran en primer lugar, inconfundiblemente "conectadas" a otra vida humana (2004).
Por otro lado, sitúa a la mujer en cuatro puntos específicos de la vida en las que su conexión con otros es clara. Primero, como se mencionó, el embarazo, luego el momento "conectante" e invasor de la penetración heterosexual, seguido, el acto de menstruación (que representa el potencial embarazo), y, por último, el amamantamiento.

Dichas etapas o momentos, sin entrar en debate sobre el esencialismo biológico al que seguramente sería sujeta West desde un feminismo posmoderno, si refuerza la idea de que la "tesis de separación" jurídica es falsa en tanto su pretensión de incluir tanto a hombres como mujeres en su definición. Si por el contrario, dice West, por "seres humanos" quieren apuntar a quienes la tesis es verdadera, las mujeres, por clara exclusión, no podrían ser seres humanos (West, 2004).

A partir de este postulado, no cabe duda de la pretensión esencialmente masculina de obviar, y no por ingenua omisión, la condición de las mujeres en materia jurídica. Tampoco sería sorpresa que las mujeres

no fueran sujetas a derecho en materia civil bajo esta noción de "ser humano" y que, por tanto, no pudieran votar sino a través de la lucha por el sufragio.

En algunos países poco después de los sucesos de Seneca Falls (1848), las mujeres (y no todas) pudieron acceder al voto[5] y, en Guatemala, estas han sido reconocidas como ciudadanas sin discriminación hasta 1965[6]. Es decir, que ante la ley, la mujer en Guatemala es plenamente ciudadana desde hace poco más de 50 años.[7]

En este sentido, Lonzi seguramente afirmaría la tesis de la igualdad como superchería, no solo porque efectivamente la mujer, pese a gozar de unos derechos, estos

5. Precisamente una de las críticas que autoras como Barbara Omolade o Linda Alcoff realizan a la teoría feminista es que esta se erige bajo presupuestos excluyentes al utilizar categorías universalistas que no dan cuenta de las mujeres negras o del tercer mundo. En este sentido, dice Alcoff, no solo se nota un racismo imperante en distintas sociedades sino que este también ha influido en las teorías feministas. Por otro lado, Omolade parte del análisis histórico y cómo en el discurso, las reivindicaciones feministas tanto de mujeres liberales como conservadoras han utilizado la bandera de la opresión para consolidar "intereses de clase" (Álvarez, 2012, 276).
6. Las mujeres han sido ciudadanas en nuestro país solo hasta que la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala en su decreto No. 17 en noviembre de 1944, las reconoció como tales. Es en la Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945, que las mujeres mayores de 18 años, que saben leer y escribir, son ratificadas como ciudadanas, y en dicha calidad, pueden votar. Por otro lado, las mujeres sin ninguna restricción (salvo la genérica por la edad), son ciudadanas hasta la Constitución de 1965.
7. Un dato relevante refiere que si bien una lectura jurídica en Guatemala define la estructura estatal eminentemente machista, más aun, lo que se observa es un claro predominio del racismo en materia ciudadana. Si bien la Revolución de 1944 implicó avances en la Constitución y los derechos ciudadanos al incluir a las mujeres (eso sí, que supieran leer y escribir) como ciudadanas, fue tajante al establecer que los analfabetas (podríamos asumir, otra forma de denominar al sector indígena) pudieran votar solo de manera pública y únicamente ser elegibles para cargos municipales. Asimismo, todos los analfabetas que desearan inscribirse en el Registro Cívico (para ser considerados ciudadanos, ya que era una cuestión de carácter optativo para analfabetas) debían comparecer con "dos testigos honorables, ciudadanos y vecinos del lugar, quienes garantizarán la capacidad cívica del compareciente y su deseo de ejercer el derecho al sufragio". Este hecho se explica más adelante bajo la noción de colonialidad del poder, obra de Aníbal Quijano.

son de características puramente formales; sino que además, ello no ha significado la posibilidad de que esta acceda, en términos de paridad, a todas las esferas de la vida pública del país.

A la crítica de Álvarez a Lonzi, yo agregaría que, en primer lugar, no solo la igualdad es una condición que permite explotar la diferencia, sino que, aun en su estado puramente formal, es fundamental y necesaria dicha condición para trabajar por un proyecto que busca, no olvidemos, reestructurar un sistema con características socio-históricas muy enraizadas.

Por otro lado, la igualdad, que aunque siempre supone una contradicción, es la antesala de la equidad. En este sentido, autoras como Nancy Fraser entienden dicha equidad como resultado de una justicia de género, justicia que solamente puede concretarse a través de la paridad en términos de reconocimiento y distribución.[8]

Recordemos que una crítica hacia el feminismo hoy va encaminada a desprestigiar los alcances del mismo, en materia formal. Se aduce que se está enmascarando la discriminación en acción afirmativa, una discriminación "positiva" que privilegia, en este caso, a las mujeres sobre los hombres. Tal "privilegio", según dichas críticas, vulnera de manera directa el valor universal de la igualdad, específicamente la igualdad ante la ley.

No olvidemos, primero, que bajo los mismos criterios universalistas se han cometido algunas de las peores atrocidades de la historia de la humanidad; segundo, que

8. No solo el sufragio, también como propietarias (específicamente en la modernidad y actualidad) las mujeres se han topado con dificultades tanto legales como estructurales para poseer bienes. Esto se puede entender fácilmente bajo dos premisas. La primera, señalada por West, nos demuestra que el "humano" que es sujeto de derecho es puramente masculino; la segunda, se encuentra implícita en la noción del derecho mismo, que como genialmente señala la filósofa Simone Weil, "arrastra naturalmente tras de sí, a la de persona, porque el derecho es relativo a las cosas personales" (Roberto Esposito cita a Simone Weil, 2011: 46). Así una premisa arrastra a la otra, porque si el derecho es concerniente a la propiedad (ya que se origina de la protección legal de esta) de las personas y el sujeto de derecho (persona) es puramente masculino, se explica por qué a la mujer se le ha hecho difícil la posibilidad de poseer bienes. Hablar de distribución es precisamente dar cuenta de hechos de esta naturaleza.

dicho sistema, enraizado como se encuentra de antaño, no es posible de transformar sino a través de la equidad entendida desde un criterio de justicia. Y, por último, que muchas veces, como la historia ha constatado, cuando hablamos del todo, corremos el riesgo de hacer énfasis solo en algunas de las partes.

Por tales razones, leyes como las del femicidio, que son de esta naturaleza, no deben ser entendidas como privilegios de mujeres sobre hombres ante la ley, sino como medidas que dan cuenta de la existencia de una estructura que históricamente ha privilegiado lo masculino sobre lo femenino. Además, este ha legitimado tanto de manera simbólica como formal, el abuso, discriminación o anulación de la mujer y su condición de vulnerabilidad en el ámbito de lo público y lo privado. Estas leyes son un alto a dicha estructura y respaldan la capacidad de las mujeres para articular una defensa frente a cualquier forma de violencia.

Respecto a esto, es importante añadir que los fundamentos de leyes de esta naturaleza siempre van en concordancia con principios éticos que, como este caso, no solo defienden a la mujer y su situación de vulnerabilidad, sino también pretenden frenar los abusos de género en general. Con respecto a la última afirmación, cabe la crítica sobre la efectividad, no del corpus que ampara a la mujer frente a distintas situaciones de vulnerabilidad, sino a la orientación misma de la ley a precisamente resolver dicho problema como causa inmediata.

Derivado de ello, podemos aducir que esta ley tiene tres limitantes esenciales. Primero, entendemos de antemano que el carácter severo en el castigo de una ley no necesariamente se vincula a su efectividad para resolver un problema de raíz; segundo, la teleología punitiva va encaminada esencialmente a la reinserción de los agresores. En Guatemala, como es sabido, las prisiones, en lugar de posibilitar la reinserción, potencializan la criminalidad. Por último, con estas leyes se pretende atacar y reducir dichos patrones desde otro frente, el cultural, precisamente por ser el que entroniza las

relaciones desiguales de género. Actualmente, no se conoce un programa serio que encamine sus objetivos a la consecución de estos fines desde el Estado.

Bajo estas premisas podemos concluir que, en Guatemala, esta ley respecto al problema esencial de los fundamentos de la violencia de género, solamente puede operar en una esfera puramente penal, que si bien ampara y protege a la mujer, no ayuda desde un segundo frente a frenar ni a eliminar el problema de raíz.

Para terminar, cabe mencionar que este tipo de leyes deben ir acompañadas de un complejo proceso de educación, concientización y acompañamiento que no las reduzca a parches jurídicos, los cuales nunca solucionan los problemas de fondo. Aun así, su legitimidad es clara.

Debates por la reconceptualización

Dualidad sexo/género. Género a prueba

La importancia del debate entre las categorías de sexo y género es establecer algunas de las condiciones por medio de las cuales dichas categorías surgieron en el debate contemporáneo. Asimismo, es relevante observar qué se ha alcanzado a través de la discusión en pro del reconocimiento de grupos cada vez más diversos, de la diferencia.

Para ello, es importante establecer una breve genealogía que dé cuenta de dicho proceso en el debate por la diferencia. Así, pues, se señalarán algunos de los presupuestos teóricos de los que parte el determinismo biológico, y que en buena medida originaron la implementación de la dualidad sexo/género por parte de la teoría feminista durante los años setenta. Estos supuestos son:

* La idea de que existe una condición *determinada* que antecede ontológicamente a todo ser social, a saber, una condición biológica o natural.

* Que dicha condición, por ser *natural* es inmodificable; es decir, se equipara lo "innato" a lo "inmutable" (Maquieira, 2012: 131).

* Dicha esencia inmutable se constituye en un criterio

> universalista que agrupa a todos y todas en la categoría de "ser humano".

Es precisamente en contra de dichos postulados que durante los años 70, desde una antropología feminista, se origina el concepto de género, el cual precisamente trató de poner de manifiesto un rechazo a dicho determinismo biológico. Se suponía que el ser social estaba determinado por una naturaleza inmutable y científicamente incuestionable. Género, entonces, pasó a ser una categoría que, a diferencia del sexo, que daba cuenta de unas diferencias biológicas relacionadas con rasgos físicos, pretendía referir a características sociales que se atribuyen a las personas con independencia del factor biológico. Así, el género como una categoría develadora, permitió desmontar la presunción de los roles sociales y su fundamento en nociones biológicas.

Si bien fue esta la asunción que el feminismo tuvo en primera instancia, poco a poco el debate fue mostrando los peligros esencialistas de reducir en el género diferencias que suponían la reproducción de una matriz binaria. El problema del género como categoría se evidenció bajo tres vertientes o críticas principales. En la primera, como señala Maquieira,

> al igual que ocurre con muchos conceptos centrales de las ciencias sociales, no existe una definición unívoca de género porque los conceptos forman parte del lenguaje artificial y cada ciencia se dota de su propio lenguaje, mediante el cual produce y transmite un cuerpo de ideas y pensamientos" (2012: 159).

De esta cuenta, múltiples enfoques adoptaron el término bajo denominadores distintos, haciendo cada vez más complejo el debate en torno al género como categoría analítica.

La segunda vertiente iba dirigida a cuestionar la utilización de la categoría de género por ser ésta reproductora de los mismos conceptos que se pretendían cuestionar. Es decir, su uso reforzaba la tendencia a establecer o a enfatizar las diferencias entre hombres y mujeres en lugar de cuestionar el por qué de dichas diferencias y cómo se estructuran en relaciones

de desigualdad (Maquieira cita a Michelle Rosaldo, 2012).

Finalmente, se criticó el género por su pretensión como categoría universal y su clara tendencia a la exclusión de otras realidades. Este último punto se profundizará a partir de los aportes desde una perspectiva latinoamericana de teóricas como María Lugones.

Así, una de las primeras críticas derivadas del debate por la categoría "género" que se le hizo al feminismo de la diferencia, es que al hablar de diferencia de un género *femenino*, es posible caer en un error de generalización, más aun cuando precisamente "la mujer" como genérico frente al hombre, no da cuenta de la multiplicidad de condiciones a las que distintas mujeres, bajo distintos contextos, han estado expuestas. Por otro lado, dicha postura muchas veces trató el tema de la diferencia a través de la reducción esencialista de lo femenino a categorías biológicas, de disposiciones para el cuidado y de pensamiento maternal, reforzando así, según algunas teóricas, la matriz patriarcal.

Precisamente el aporte del feminismo posmoderno es que al negar toda legitimidad de un meta-relato con pretensiones universalistas, delimitó un proyecto siempre en construcción para la mujer. En este sentido, desde dicho enfoque, se planteó que la diferencia era diferencia hasta el último sentido, "diferencia radical, ausencia de categorías homogéneas, ausencia de género" (Álvarez, 2012, 265).

Esta noción y su consecuente desvinculación de la categoría "género", como se mencionó, se deriva del debilitamiento de la palabra como categoría de análisis en los debates feministas, especialmente debido a su pretensión universalista, que como señala la autora francesa Geneviève Fraisse, nos presentaba una idea o un universal poco convincente, frágil por su la omisión latente a la que refiere cuando trata de nombrar a solo hombres, o solo mujeres, o ambos a la vez en sus diferencias esenciales (Fraisse, 2014: 54).

Es por dicha razón que en los años noventa, autoras como Judith Butler, deudora de la literatura existencialista de Simone de Beauvoir, afirmó en un principio que era necesario vaciar de contenido las categorías

existentes y formular un proyecto de constante devenir para las mujeres. Para Butler, no hay una identidad unívoca, sino que el proyecto de la mujer debe ser siempre abierto y en constante construcción de sí como sujeto político.

En este sentido, Álvarez explica el planteamiento crítico de Butler a través de la contradicción que existe para esta última en toda teoría feminista que presuponga "una identidad política o que se base en una identidad supuestamente necesaria para la acción política" (Álvarez, 2012: 266), ya que en última instancia, esto limita y define a los sujetos que dicha teoría supone liberar. Butler, en medio del debate por la utilización del término, lleva el estatuto de la diferencia aún más allá al afirmar que "el sexo y el género son una invención, el propio cuerpo es también una ficción, un foco de interpretaciones diversas, y que todo, por tanto, se reduce a construcciones culturales que hay que desmontar" (Butler, 1990: 200-211).

Pero el género, como ficción esencialista, ¿imposibilita su uso? De los distintos aportes al debate resalta el de Iris Marion Young, quién aboga por la utilización de estas categorías diferenciadoras –como la de género–, pero resignificándolas y entendiéndolas como proyectos de orden político y social. Young cree que el género puede dar cuenta de un grupo o colectivo que actúa en función de los objetos que se encuentran a su alrededor a manera de "vectores de acción y significado", y al ser este colectivo, una construcción social, no se reduce el proyecto a rasgos esencialistas (Álvarez cita a Young, 2012).

Si bien esta noción precisamente da cuenta de las múltiples definiciones o acepciones que puede tener la palabra género, en realidad, fue a partir de este tipo de ideas que se nutrió el debate por el sentido y reivindicación de la categoría. Para comprender en qué sentido sucedió, es importante que por el momento se retome la categoría "sexo".

Género y sexualidad. Sexo a prueba

Como se mencionó, el sexo fue una categoría a la que se le asignó un carácter biológico, natural e innato. Bajo una lógica de este tipo, una persona

solamente podía ser entendida y entenderse como hombre o mujer.

Contra esta contingente lógica binaria, el feminismo inicialmente postuló evidencias de una multiplicidad de rasgos biológicos, específicamente en las características anatómicas de los que actualmente se conocen bajo el nombre de *intersexuales*.

Ann Fausto-Esterling, en su obra *Cinco sexos*, por ejemplo, establece una suerte de gradación o espectro que contempla al menos tres subgrupos de individuos con características mixtas que rompen con la lógica puramente masculina o puramente femenina.

Asimismo, los repasos históricos como los de Fausto-Esterling o Judith Butler, demuestran cómo a través de la intervención quirúrgica de estas personas, existe una tendencia desde la medicina a (re)producir la lógica binaria aun cuando biológicamente no existan rasgos constitutivos que enmarcasen a la persona como un hombre o mujer (Fausto-Esterling, 1998; Butler, 2016). Básicamente, la intervención iba dirigida a reducir las posibles consecuencias psicológicas y sociales de no encajar bajo ninguna denominación *natural o normal*.

Si bien en la actualidad tanto los estudios como la constatación empírica y la construcción teórica de estas categorías superan con creces estos aportes preliminares, es gracias a estos primeros postulados que se gestó la posibilidad de construir un cuerpo no solamente conceptual sino, como se mencionó, puramente empírico. Con ello se ha logrado hoy el reconocimiento de las múltiples posibilidades y caracterizaciones con que las personas pueden situarse, y que no se enmarcan dentro de un espectro binario, reforzando así la contingencia del determinismo biológico y su ficticio estatuto de dualidad inmutable.

Además, dichos avances permitieron concebir al sexo desde un abanico de acepciones conceptuales y empíricas, ya que de este término devienen otras

subcategorías que permitieron su expansión y facilitaron el abordaje de nuevos postulados en la teoría de género. A propósito, Maquieira cita a dos autoras, Jacobs y Roberts (Maquieira cita a Jacobs y Roberts, 2012: 181) que definen estas terminologías derivadas del sexo de la siguiente manera:

* Sexo: da cuenta de las características biofisiológicas de los individuos. (No solamente hombre/mujer).

* Sexualidad: se refiere a los comportamientos, sentimientos, prácticas, deseos y pensamientos sexuales, así como a los vínculos emocionales y/o sexuales entre personas.

* Identidad sexual: diferenciación de una persona basada en sus preferencias y prácticas sexuales.

Como se ve, el sexo *per se* y sus distintos derivados lo construyen como un concepto rico en contenido. Así, una vez desmontado el dispositivo binario del sexo, explota ontológicamente la posibilidad de pensar todas sus subcategorías en términos de contingencia. En consecuencia, la sexualidad como comportamiento, no debe verse necesariamente asociada a una idea unitaria de comportamientos o prácticas definidas a través de rasgos biológicos. Es, más bien, una construcción histórica que, basada en una norma, se "constituye como tal solo en virtud de la repetición de su poder para conferir realidad" (Butler, 2016: 83). Una idea de dicha contingencia la constata Maquieira, quién refiriéndose a la sexualidad femenina dice:

> Antes del siglo XVIII europeo [...] se consideraba voraz y devastadora. En el siglo XIX, hubo un esfuerzo constante por informar a la población de que la sexualidad entre las mujeres respetables no existía. Por el contrario, en las primeras décadas del siglo XX la sexología replanteó las visiones victorianas de la sexualidad y las reemplazó por el principio del placer erótico en la pareja. [...] Avanzado el siglo XX la sexualidad femenina se convirtió en un apoyo fundamental de la sociedad de consumo (Maquieira, 2012: 182).

El carácter de lo sexual como una particularidad biológicamente determinada por una lógica binaria deja de tener sentido cuando precisamente se devela el dispositivo como norma y, además, se corrobora la contingencia de su concepción a través del tiempo. El sexo no es una categoría cerrada sino una posibilidad enorme para liberar, a través de la diferencia, a todas las personas que han sido estigmatizadas por no acoplarse a patrones socialmente construidos y derivados de un orden *naturalizado* y normalizado.

Apuntes desde otra diferencia. La colonialidad del género

Si se toma como punto de partida la crítica que pone de manifiesto el carácter universalista del género como categoría irreconciliable con otras realidades (la que se esgrime desde Occidente), en Latinoamérica surgió una corriente feminista más adaptada a las condiciones de las culturas colonizadas y los procesos que atravesaron paralelamente a la modernidad europea.

Este feminismo *decolonial* muestra que existe un *locus* como fractura histórica que explica las relaciones desiguales que aun hoy persisten en el continente. Esta fisura es vista, como lo que la feminista aimara de Bolivia, Julieta Paredes, define como un "entronque de patriarcados" en el proceso colonial (Mendoza, 2012: 47). Ello implica que efectivamente existieron relaciones de desigualdad antes de la colonia, pero bajo fundamentos completamente diferentes a los impuestos tras la colonización.

Para explicar dicha fractura, la filósofa argentina María Lugones toma la idea de Aníbal Quijano sobre la *colonialidad del poder* y plantea que durante la colonización el dispositivo de la desigualdad fue posible solo a través de una imposición de los estatutos del género entendidos desde la lógica occidental, a través de una *colonialidad de género.*

Lugones, sin negar la importancia conceptual de la *colonialidad* del poder de Quijano, evidencia que esta concibe al género como un elemento estructurado de todas las sociedades, reproduciendo así una premisa patriarcal y

euro centrista del género. ¿De qué manera sucede esto? En Quijano, el patrón de poder se edifica a través de la construcción de la noción de "raza", la cual "reordena todas las áreas de la existencia humana básicas que comportan en sí todas las luchas de poder por el control de recursos y los productos que de ellos se derivan" (Mendoza, 2010: 76), en este sentido, dice Breny Mendoza, la raza es la que estructura los "regímenes de género preexistentes en las sociedades colonizadas", quedando así este supeditado a la lógica de la raza (Mendoza, 2010).

Es por esto que Lugones acuña el concepto de *colonialidad del género*, apoyada en trabajos de otras autoras tanto africanas como estadounidenses, quienes afirman que la idea de género como desigualdad, era inexistente antes de la colonia y que, al introducirse un esquema colonial de género, se instaló una jerarquización basada en los cuerpos, lo que dio paso a la heteronormatividad y al sistema patriarcal. Para Lugones y estas autoras, lo que existía antes de la colonia eran relaciones de reciprocidad y complementariedad.

Tanto la *colonialidad del poder* como la *colonialidad del género* operaron en conjunto no solo para socavar esas relaciones de reciprocidad y complementariedad, sino que fueron posibles solamente en la medida en que deshumanizaron a los colonizados. Para Lugones, la lógica del género no operó de la misma forma que en Occidente, pues la dicotomía entre civilización/barbarie que fundamentó las relaciones de poder en el nuevo continente, definió a los colonizados solo como bestias, cuyas características animales no eran más que sexuales, de machos o hembras, sin un género humano propiamente de hombres o mujeres.

> En este sentido, las sociedades colonizadas siguen siendo de manera perversa sociedades sin género, no porque carezcan de una jerarquización basada en género como en el pasado, sino porque hombres y mujeres han sido despojados de su humanidad

> por la colonialidad del poder y por la colonialidad del género. Aquí las categorías de *mujer y hombre* resultan ser vacías (Mendoza, 2012: 53).

Así, para Lugones, la tarea del feminismo decolonial debe ser develar los mecanismos tras dichas operaciones históricas, así como la emancipación a través de la construcción de una historia propia que dé cuenta de "dos mundos" uno colonial-occidentalizado y otro anterior indígena-precolombino. Asimismo, cree que no debe buscarse la idea de género antes de la colonización, pues esta es una idea que solo puede enmarcase a través de una colonización fundamentada en la razón moderna occidental.

Pero, ¿es posible que antes de la colonia no existiera una desigualdad de género entendida bajo lineamientos homologables a los de Occidente? Autoras como Rita Segato o Vieira Powers aseguran que si bien una revisión histórica de culturas como la andina o la maya nos dice que antes de la llegada de los españoles estas vivían bajo un sistema de género basado la idea de paridad y complementariedad, sí existe una desigualdad de género que se enmarca en lo que Segato denomina patriarcados de "baja intensidad".

Dichos patriarcados, dice Powers, se encuentran presentes aun en culturas como la andina, que pese a concebirse a través de un sistema que equilibraba tanto a hombres como mujeres en esferas autónomas y no subordinadas, en la cúspide de la estructura imperial, solo los hombres podrían ocupar la posición de Incas (Mendoza cita a Segato y Powers, 2012: 62-67).

A través del "entronque de patriarcados" que menciona Julia Paredes, fue posible que se intensificara una jerarquización y se separaran bajo la lógica del patriarcado occidental las esferas de lo privado y de lo público. Se creó un contrato tácito entre los hombres colonizados y los colonizadores el cual tuvo efectos fatales para las mujeres colonizadas. A propósito Segato señala su principal contradicción en tanto

> los hombres colonizados obtienen poder absoluto sobre las mujeres en el mundo privado y público, pero son emasculados en

> el mundo público frente al hombre occidental. Al aceptar este arreglo de género, los hombres colonizados regresan a sus comunidades aduciendo que nada ha cambiado, retornan con la misma nomenclatura de su cultura pero en otra clave" (Segato, 2011: 16).

Dice Mendoza que el nuevo dominio que los hombres colonizados impusieron a las mujeres colonizadas se constituyó prácticamente en la única manera de conservar lo que quedaba del patrimonio cultural en estas sociedades, las cuales en ese locus histórico se estructuraron bajo la lógica de la colonialidad del género y de poder (Mendoza, 2012).

En la actualidad, dichas afirmaciones refutan en buena medida la idea fundamentada en un relativismo cultural según el cual en la cosmovisión maya podemos rastrear y por tanto, debemos ignorar respetando una desigualdad entronizada en las relaciones de género preintrusión colonial (en términos de Segato). Dichas condiciones le adjudican a la mujer indígena una responsabilidad o deber histórico-cultural para que porte el traje y hable el idioma materno y que, a través de estos, ejerza una enseñanza en el ámbito doméstico. Con ello socializa a las generaciones futuras para la conservación de los rasgos culturales en el tiempo. Sin embargo, el hombre indígena no posee responsabilidades de esta naturaleza. Esta matriz lleva a las mujeres indígenas a un callejón sin salida: mientras el rol del hombre es adquirido, el de la mujer es adscrito, a saber, *culturalmente* innato e inmutable.

La eclosión ontológica

Como expresa la autora francesa Geneviéve Fraisse en uno de sus más recientes trabajos, *Los excesos del género* (2014), hablar de género se convierte en un verdadero problema filosófico. Esto ya que

> el género permite entrecruzar lo neutro y la dualidad, lo uno y lo dos, el ser sexuado en general y los dos sexos en particular. Como concepto, el género es, pues, a un tiempo, una proposición filosófica (pensar el sexo y los sexos) y un instrumento, el medio de poner en práctica dicha

proposición (hacer visible, mostrar). (Fraisse, 2014: 48).

El género como identidad, otrora funcionó como un aparato de (auto) definiciones recibidas o asumidas a partir de la naturalización entre una dualidad hombre/mujer con características adscritas a través de lo masculino y femenino, se proyecta, a raíz de su incorporación en el debate por la diferencia, en una herramienta no solamente analítica, sino más que nunca, como una bandera político-reivindicativa.

A esto remite Judith Butler al decir que si bien el género ha sido el dispositivo a través del cual se generan y normalizan las nociones de lo femenino y masculino, también puede ser el aparato a través del cual dicha normalización puede ser cuestionada y desnaturalizada. Es precisamente a través de su uso que el binario entre lo femenino y lo masculino se agota en el campo semántico del género mismo (Butler, 2016).

Las atribuciones de género remitidas a características adscritas a través de factores sociales y biológicos, dejan de tener sentido cuando precisamente desde estos aportes se ha evidenciado la contingencia histórica de los cuerpos sexuados. Ello ha logrado el reconocimiento paulatino a distintas perspectivas y formas de ver el mundo de personas que han sido discriminadas por no encajar bajo una lógica binaria determinista.

Pues bien, si asumimos que dichas atribuciones son parte de un cuerpo mayor de creencias, valores y normas ampliamente compartidos por miembros de una sociedad, que a su vez inciden en dichas representaciones sobre los roles que se deben desempeñar (Maquieira, 2012), no nos podemos hallar frente a una gran crisis de valores como señalan muchos. Esto precisamente porque asumir la crisis es aludir a un cambio vertiginoso en las formas de ver el mundo, en las costumbres y en la forma de ver lo normal/anormal como tal. Lo que se olvida es que en primer lugar, la sociedad no es estática, sino dinámica, cambia, muta.

Por otro lado, la crisis remite a un estado normal de las cosas, un estado pre-crisis que precisamente el feminismo ha desmontado no como un estado normal, sino como un estado *normalizado*. Entonces, la moralidad fundamentada en un estado de normalización no da cuenta precisamente de la posibilidad de elegir, sino de la necesidad de encajar a dicha norma como valor social.[9]

Es por esto que no podemos hablar de crisis, porque efectivamente hoy lo que se observa es la posibilidad de cuestionar la norma y actuar en función precisamente de ese abanico de valores que hoy la teoría de género nos posibilita, y esto hacerlo de manera autónoma.

Si la multiplicidad de valores que requieren juicio y elección es signo de una "crisis de valores", debemos aceptar que esa crisis es el hogar natural de la moralidad: solo allí pueden madurar la libertad, la autonomía, la responsabilidad, la capacidad de juicio, todos ellos elementos indispensables del yo moral. (Bauman, 2015: 158).

Además, es cierto, como dice el sociológico Zygmunt Bauman, que la multiplicidad de valores no es un criterio *per se* de moralidad, responsabilidad o autonomía. Al igual que en el debate sobre la igualdad, es indispensable la multiplicidad para que efectivamente exista la posibilidad de explotar la autonomía. Sin esta condición preliminar, el valor se constituye norma, y acatar una norma que (auto) excluye, nunca es criterio justo de moralidad ni de accionar social.

Debido a esto, entre otros factores, el debate por el género es tan polémico. Precisamente porque esconde en sí la posibilidad de socavar los intentos por (de)mostrar lo múltiple y solamente revelar la norma reforzada.

Geneviéve Fraisse utiliza una metáfora para ayudar a comprender cómo es posible, por un lado, "mostrar aquello que decimos mostrar", y por otro, enmascarar o disimular. Utiliza la

9. Y no se habla de una elección arbitraria, sino de la constitutiva posibilidad de ser lo que se es, construyendo identidad a través de categorías abiertas.

idea de la pantalla, así, el género como pantalla puede servir como una lupa que amplíe lo que deseamos, es su aspecto *positivo*; pero al mismo tiempo, tiene la capacidad de esconder tras de sí, aquello que deseamos ocultar. El género, como neutro, como pantalla en su aspecto *negativo*, como una categoría universal, posee el mismo peligro que cualquier otra categoría de esta naturaleza, a saber, la enorme capacidad para anular a todos aquellos a quienes no desea incorporar.[10]

El género también, como asevera Fraisse, no solo es una categoría filosófica, a saber, un concepto; es un instrumento de trabajo sobre el cual se puede teorizar, enunciar hipótesis, crear conocimiento. La teoría de género, atacada por quienes no comprenden el valor epistemológico del concepto, es reducida a ideología o a "un enunciado totalizador que disfraza una parte de la realidad para imponer representaciones globales a aquellos que, justamente, están insertos en un fragmento de una realidad concreta" (Fraisse, 2016: 72). Se tiende al énfasis en los temas sobre sexualidad y se asumen simplemente como confusiones, degeneraciones.

El valor que se le da a lo científico como legitimador de la crítica, además de ser malinterpretado, excede muchas veces la capacidad de este para construir "verdad". No hay que olvidar que bajo la forma de "ciencia", históricamente se ha justificado la vulneración de los derechos humanos a través de erradicación o subyugación de unos sobre otros.[11]

En este sentido, fuera del plano de lo "científico", el cual no siempre es absoluto, es importante establecer que se encuentra el plano de lo democrático, el plano de lo ético. Es desde esta perspectiva, precisamente, donde opera

10. Valdría la pena recordar, retomando el tema del sufragio, que este tuvo un carácter "universal" desde 1848 y, precisamente en su universalidad, anuló la posibilidad de muchos y muchas.

11. Los estudios antropométricos considerados "ciencia empírica" sirvieron en algún momento como legitimadores de la superioridad racial de unos sobre otros, por poner un ejemplo.

la legitimidad y necesidad del reconocimiento de los estudios de género, como andamiajes de un edificio conceptual que generan la posibilidad de pensar al otro desde sus derechos humanos fundamentales.

El debate por el género continúa, pero su capacidad emancipadora y su desarrollo conceptual en beneficio de un sentido de justicia que dé cuenta de unos *otros* anulados del discurso histórico, sigue en proyecto siempre abierto, y está más vigente que nunca.

Precisamente el feminismo incorporó dicha categoría para dar cuenta en un primer momento de características sociales no determinadas a los cuerpos biológicos, sin darse cuenta que en su desarrollo conceptual, crearían la apertura para que *otros* se hicieran de la posibilidad para una emancipación aún más concreta.

Proyecto siempre abierto

Dejemos de oponer lo uno y lo múltiple, reconciliemos lo uno y lo dos en provecho de lo múltiple, como garantía de un universal concreto. Lo Uno, lo Dos y lo Múltiple comprimidos en un concepto, el «género». ¡Hermosa perspectiva para los tiempos que corren!
Geneviéve Fraisse

Del debate por la diferencia y sus aportes teóricos encaminados precisamente al descubrimiento de nuevos horizontes en el que convergen todo tipo de mujeres y sus indefinidas y radicalmente otras circunstancias, tanto de clase, de orientación sexual, de etnia, etc., pero que se unen bajo un denominador común cuyo carácter generalmente es de opresión, omisión o desvalorización, surge la posibilidad de articular desde un nuevo enfoque, el enfoque de género, su realidad en tanto mujeres, en tanto lesbianas, mujeres negras o indígenas.

También se le ha dado una voz y un rostro a otros y otras que han sido anulados de la construcción histórica de sentido.

Para la mujer en genérico, aun en cuya diferencia fue efectivamente sujeta de una u otra forma a un sistema que legitimó un cierto tipo de desigualdad, la deconstrucción de las categorías normalizadas y el proyecto por venir no implica, como menciona Breny Mendoza a propósito de las mujeres latinoamericanas, "la invención de nuevas costumbres o la reinvención de lo viejo" sino de "romper con el *habitus* colonial que impuso el sistema de género binario y destructivo con el objetivo de reinventar viejas/nuevas tradiciones que existen en la dimensión pasado/futuro" (Mendoza, 2012: 65).

Efectivamente, crear ese proyecto solo es posible desde la autonomía, desde la igualdad, desde la equidad entendida como un criterio de justicia verdaderamente universal.

Como se dijo, hablar de género y su eclosión ontológica es en realidad una cuestión de ética, porque da cuenta de esos *otros* cuya anulación histórica nos singulariza hoy más que nunca, que nos cuestiona y obliga precisamente a hacer justicia de su omisión. La lucha hoy no solo es por el reconocimiento, por la emancipación, por la justicia o por los *otros*, cada cual desde su trinchera, sino por la construcción de sentido.

Valdría la pena retomar la idea maya o amerindia de la complementariedad, en tanto no es posible hacer valer una causa, sea cual sea, si no asumimos que en primer lugar, antes que con nosotros mismos, tenemos una responsabilidad con el *otro*. Sin este y nuestro acompañamiento por la construcción de sentido, nuestras causas corren el peligro de perder su efectividad como proyectos legítimos.

Solo a partir de una igualdad de condiciones reales es factible explotar nuestra radical diferencia. El feminismo precisamente nos ha enseñado a develar lo contingente y desnaturalizar lo natural a través del cuestionamiento y la incorporación de categorías conceptuales tan ricas como el género. Nos ha brindado las herramientas para hacer más asequible un proyecto ético más justo, que permite precisamente fundir *nuestros horizontes.*

Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2012) "Diferencia y teoría feminista". En Maquieira, V., Beltrán, E. (Eds.), Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. 243-283. España: Alianza Editorial.

- Bauman, Z. (2015) En busca de la política. México: Fondo de Cultura Económica.

- Butler, J. (1990) "Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault". En Benhabib, S., Cornell, D (Eds.), Teoría feminista y teoría crítica.193-201. España: Alfons el Magnànim.

- Butler, J. (2016) Deshacer el género. España: Paidós.

- Deleuze, G.,Guattari, F. (2015) ¿Qué es la filosofía? España: Editorial Anagrama.

- Esposito, R. (2011) El dispositivo de la persona. Argentina: Amorrortu/ editores.

- Fausto-Sterling, A. (1998). "Los cinco sexos". En Nieto, J. (comp.), Transexualismo, transgenerismo y cultura. 79-89. España: Telasa.

- Fraisse, G. (2016) Los excesos del género. España: Ediciones Cátedra.

- Fraser, N. (2015) Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).

- Levinas, Emmanuel (1995) Totalidad e infinito. Traducción de D. E. Gillot. Salamanca: Sígueme.

- Maquieira, V. (2012) "Género, diferencia y desigualdad". En Maquieira, V., Beltrán, E. (Eds.), Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. 127-185. España: Alianza Editorial.

- Mendoza, B. (2010) "La epistemología del sur, la colonialidad de género y los feminismos latinoamericanos". En Mendoza, B (Ed), Ensayos de crítica feminista de nuestra América. 72-96. México: Herder.

- Mendoza, B. (2012) "La cuestión de la colonialidad de género". En Mendoza, B (Ed), Ensayos de crítica feminista de nuestra América. 45-71. México: Herder

- Revista del Colegio de Abogados de Guatemala. (1977). Digesto Constitucional. Números 4, 5, 6 y 7. Guatemala.

- Segato, R. (2011) "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En Bidaseca, K., Laba, V (Eds.), Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina. P. 16. Argentina: Godot.

- West, R. (2004) Género y teoría del derecho. Colombia: Ediciones Uniandes.

Contrapunto

La sobrepoblación estudiantil en la USAC y la calidad educativa

José Luis Solórzano de León
Cursante de la Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades/ USAC

Resumen
La sobrepoblación es un tema permanente importancia, pues cada vez somos más habitantes en nuestro planeta y menos los recursos para consumir. La sobrepoblación afecta a varios sectores de la sociedad; pero el artículo se enfoca en el impacto del crecimiento de la población estudiantil en la calidad educativa del nivel superior. Se analiza cómo la Universidad de San Carlos de Guatemala, para afrontar este problema, creó el examen de admisión que consiste en tres momentos: el examen de orientación vocacional, el examen de conocimientos básicos y por último el examen especifico de cada facultad. Pero se mantiene la creciente demanda año con año, observándose un incremento en la matricula, lo que repercute en salones de clase sobre poblados en diferentes facultades. Se analiza cómo este problema incide en la calidad educativa, en el proceso enseñanza aprendizaje, el rendimiento académico, y el papel de estudiantes y docentes en todo este proceso, focalizando la atención en la Facultad de Humanidades, USAC

Palabras clave:
Sobrepoblación, dificultad, rendimiento, estrategias, calidad.

Abstrac
Overpopulation is a permanent issue importance, as becoming are more people on our planet and less resources to consume. Overcrowding affects various sectors of society; but the article focuses on the impact of the growth of the student population in the educational quality of the top level. Discusses how the University of San Carlos of Guatemala, to deal with this problem, created the entrance examination which consists of three stages: examination of vocational guidance, the examination of basic knowledge and finally the test specific to each faculty. But keeps growing year after year, noting an increase in enrollment, which has impact in classrooms about villages in different faculties. Discusses how this problem affects the quality of education, in the process teaching-learning, academic performance, and the role of students and teachers in this whole process, focusing the attention at the Faculty of Humanities, USAC

Keywords:
Overpopulation, difficulty, strategies, performance and quality.

El concepto de sobrepoblación estudiantil va relacionado con el espacio físico disponible para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual se ve afectado cuando el número de estudiantes sobrepasa los límites por salón de clase, provocando una saturación de educandos, mobiliario y factores ambientales como calor, ruido, aspectos higiénicos, todo relacionado con la capacidad física y anímica del docente y del dicente, por lo que se hace necesario implementar estrategias metodológicas que permitan un aprendizaje significativo.

En efecto, el docente presenta dificultades académicas en la realización del proceso educativo como problemas espaciales: cantidad de estudiante por metro cuadrado; problemas de equipamiento: equipo audiovisual; de mobiliario: saturación de escritorios;, pedagógicos y didácticos: metodología inadecuada en el manejo de grupos numerosos, abuso del trabajo grupal sobre el individual, desatendiendo la enseñanza personalizada lo que incide negativamente en la calidad educativa.

Los inconvenientes más comunes que presentan los estudiantes son: pérdida con mucha facilidad de la atención de la clase magistral, desconcentración en el qué hacer educativo, inconformidad con las calificaciones asignadas a trabajos grupales, dificultad para resolver algunos inconvenientes que se presentan, así como las constantes quejas originadas por la actitud de otros estudiantes afectados en mayor grado por la sobrepoblación en el salón de clase (Angarita, 2006).

La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como fin contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación de profesionales éticos, con excelencia académica y compromiso social. La Constitución Política de la República define a la USAC como una institución autónoma con personería jurídica y le asigna el mandato de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, así como promover la investigación, el estudio y solución de los problemas nacionales (Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 82 al 85).

En la Tabla 1 se muestra el crecimiento anual de la matricula estudiantil en un 10 % entre los años 2009 a 2015, tanto en la ciudad capital como sedes departamentales, dando como resultado una sobrepoblación de estudiantes en algunos salones de clase.

Tabla 1
Universidad de San Carlos de Guatemala
Crecimiento anual de la matricula estudiantil
(2009-2015)

Estudiantes	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ciudad capital	102,040	105,092	112,955	117,765	118,975	120,225	130,322
Departamentos	46,802	58,024	60,084	58,634	56,317	74,775	85,415
Total	148,842	163,116	173,039	176,399	175,292	195,000	215,737

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Registro y Estadística de la USAC.

La calidad educativa se entiende como un servicio que se presta a quienes se benefician de la misma. Consta de dos conceptos básicos la eficacia y la eficiencia. La primera es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado. En cambio, la segunda es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible. La efectividad es la unión de eficiencia y eficacia, es decir busca lograr un efecto deseado, en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de estudiantes atendidos por salón de clase, número de estudiantes atendidos por docente y resultados educativos (tasa por estudiantes matriculados) de países mejor posicionados educativamente, comparados con Guatemala, según censo realizado por la UNESCO y recogidos en el informe PNUD del año 2011.

Tabla 2

Cantidad de estudiantes atendidos

País	Estudiantes por aula	Estudiantes por docente	Resultados educativos (Tasa por estudiantes matriculados)
Singapur	25	30	100 %
Finlandia	9	15	0.98 %
Suiza	10	15	0.97 %
Canadá	20	25	0.96 %
Corea	30	35	0.94 %
Chile	30	20	0.90 %
Argentina	21	25	0.88 %
Costa rica	20	25	0.83 %
Cuba	20	20	0.80 %
Guatemala	37	50	0.63 %

Fuente: elaboración propia con datos PNUD, 2011.

Valoración comparativa sobre tendencias

Según datos obtenidos del Banco Mundial de datos de la UNESCO, Singapur obtiene el primer lugar de estudiantes egresados del programa de estudio establecido en su sistema de educación nacional a nivel mundial, porque exigen al docente para poder impartir clases un nivel académico mínimo de estudio de alguna maestría (a diferencia de Guatemala, que en 2017 por primera vez participa en el programa académico Pisa). "Contrario al relajado sistema de Finlandia, que ocupó en anteriores ediciones el primer lugar, los sistemas de educación en los países asiáticos son más exigentes, y más extenuantes. Según Verónica Neghme, en Asia las familias ocupan un lugar importante en la conducción del proceso educativo, no solo apoyándolos, sino pagándoles para que tengan la mejor educación. El proceso educativo está orientado más que a la memorización de conocimientos, a la resolución de problemas y la comprensión lectora" (Reyes Gómez, 2017).

Las dificultades académicas hacen referencia al problema, brete o aprieto que surge cuando una persona intenta lograr algo. Las dificultades, por lo tanto, son inconvenientes o barreras que hay que superar para conseguir un determinado objetivo. En el caso de nuestro artículo, la dificultad será de tipo académico y hará referencia a los inconvenientes que surgen al ingresar a una carrera universitaria donde los salones de clase, más allá de ser espaciosos están sobre poblados con una cantidad de estudiantes superior al espacio físico y, además, atendido por un solo docente.

Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una serie de cursos (Barca, 2004). Dentro de las dificultades académicas que enfrentan los estudiantes se encuentra el uso limitado del vocabulario y el lenguaje, así mismo de habilidades cognitivas débilmente desarrolladas y una deficiente preparación en cursos numéricos. En total los estilos de aprendizaje de los estudiantes distan mucho de un habitus universitario, prácticamente no realizan lectura, participan poco en las discusiones y no son autodidactas.

Entre las dificultades que enfrentan los docentes para desarrollar sus programas de enseñanza se incluye la cantidad de estudiantes que atiende:

- Un estimado de más de cien alumnos en el área común por salón de clases, mismos que son atendidos por un solo catedrático.
- El área de los salones de clase, en relación al número de estudiantes y el espacio físico para desplazarse es relativamente escaso.
- El estado anímico manifestado por tener que atender grupos numerosos de estudiantes es de desmotivación, preocupación y en algunos casos de frustración.
- Se tiene que forzar la voz para hacerse escuchar y para vencer los diferentes distractores que ocasiona el manejo de grupos relativamente grandes.
- El abuso del trabajo grupal sobre el trabajo individual que repercute la inconformidad

de muchos estudiantes en la asignación de las calificaciones.

Entre las dificultades que enfrentan los estudiantes para desarrollar satisfactoriamente sus programas de aprendizaje son las siguientes:

- Incomodidad al impartir sus clases en espacios saturados de estudiantes y de escritorios, lo que repercute en dificultad para desplazarse.
- El estado anímico manifestado en desmotivación por no escuchar las clases magistrales y por la desconcentración al recibir la información, lo cual incide en el bajo rendimiento académico.
- La imposibilidad de recibir atención individualizada para la resolución de dudas e inquietudes que puedan surgir.
- Calificaciones injustas por el hecho de que no obtienen buenas notas, pues no todos trabajan con la misma dedicación y actitud.
- Abuso del trabajo grupal y grupos con demasiados integrantes, lo que no permite el trabajo equitativo y justo.

Consideraciones finales: ¿cómo podemos cambiar esta realidad?

- Tomar como base lo realizado en otros países, que apuestan por la educación como único medio para salir del subdesarrollo y lograr cumplir con los retos educativos del siglo XXI.
- Dotar al docente con herramientas tecnológicas, programas acordes a la realidad nacional con fundamento en el desarrollo integral del estudiante y no en políticas de gobierno.
- Responsabilizar al estudiante y hacerlo un ente de su propia educación, que busque su propio desarrollo personal, social y cultural, en beneficio de la comunidad a la que se debe.
- Incorporar infraestructura en las instalaciones educativas, adecuada al equipo audiovisual con herramientas tecnológicas actuales, que permitan alcanzar la calidad del proceso educativo.

Referencias bibliográficas

- Angarita, M.A y Herrera, M.A (2006) Estudio de los factores que motivan al docente a elevar su desempeño profesional. Caracas: Universidad Metropolitana. Presentación en diapositivas accesible en https://es.slideshare.net/REDEM/estudio-de-los-factores-que-motivan-al-docente-en-ejercicio-a-elevar-su-desempeo-profesional

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Varias ediciones.

- Barca, A.; Peralbo, M. y Brenlla, J. (2004) "Motivación escolar y rendimiento: impacto de metas académicas, de estrategias de aprendizaje y auto eficacia". En Anales de Psicología, vol. 28, núm. 3, octubre, 2012, pp. 848-859 Universidad de Murcia, Murcia, España. Accesible en http://www.redalyc.org/pdf/167/16723774023.pdf

- Reyes Gómez, Samuel (2017) "Educación asiática", en Prensa Libre, 7 de enero de 2017. Accesible en http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/educacion-asiatica

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) Informe sobre desarrollo humano, sostenibilidad y equidad, un mejor futuro para todos. Nueva York: PNUD. Accesible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_complete.pdf

Contrapunto

Educación inclusiva para la niñez con discapacidad auditiva y visual

Juana Leticia Barrientos Pérez[1]
Licenciada en Psicología / USAC

Resumen
En Guatemala, por décadas los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual vienen siendo objeto de olvido y violación en sus derechos; se incumple las diferentes normativas nacionales e internacionales que han sido firmadas en favor de la población con discapacidad. En muchas ocasiones se les considera como seres dependientes, que no aportan nada a la sociedad guatemalteca, no obstante que la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad enfatiza sobre la igualdad de oportunidades en salud, educación, trabajo, recreación, deportes y cultura. El artículo analiza cómo el Ministerio de Educación (en la región Guatemala Occidente) es el ente encargado de promover la educación inclusiva en todas las escuelas de esa área, pero solo le da cobertura a 18 centros de enseñanza donde se aplica la educación inclusiva. Es necesario que esta se dirija a los niños y niñas, quienes deben ser estimulados y orientados en los primeros años de vida. La educación inclusiva les permitirá tener un desarrollo cognitivo y personal adecuado, con el objeto que se adapten a la comunidad y a la sociedad guatemalteca donde es el campo de acción que el alumno (a) tiene que enfrentar a través de la enseñanza-aprendizaje asimilada. Se enfatiza que depende mucho de la familia, la escuela y la sociedad en general para que las y los niños con discapacidad alcancen el desarrollo sociocultural.

Palabras clave
Educación inclusiva, discapacidad, derechos, normativas, sociedad.

1. Estudiante de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract
In Guatemala, per decades the children and girls with auditory and visual disability have being an object of negligence and violation in its rights; there are broken the different national and international regulations that have been signed in favor of the population with disability. Frequently they are considered to be dependent beings, who do not contribute at all the Guatemalan society, nevertheless that the Law of Attention to the Persons with Disability emphasizes on the equal opportunity health, education, work, recreation, sports and culture. The article analyzes how the Department of Education (in the region Guatemala Occident) is the entity entrusted to promote the inclusive education in all the schools of this area, but only it gives him coverage to 18 centers of education where the inclusive education is applied. It is necessary that this one speaks to the children and girls, who must be stimulated and faced in the first years of life. The inclusive education will allow them to have a suitable cognitive and personal development, with the object that they adapt themselves to the community and to the Guatemalan society where it is the field of action that the pupil has to face across similar education - learning. It is emphasized that it depends much of the family, the school and the society in general so that and the children with disability reach the sociocultural development.

Keywords
Inclusive education, disability, rights, regulations, society.

Introducción

La educación inclusiva es una herramienta de cambios y mejoras en el aprendizaje-enseñanza dirigida a los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual quienes, por décadas, han venido recibiendo educación tradicional que limita su desarrollo cognitivo, personal y social, trayendo como consecuencia desadaptación al sistema educativo nacional. Por tal razón es necesario implementar la educación inclusiva la cual proporcionará y equipará al maestro regular con metodologías y técnicas aptas que ayuden a mejorar las existentes.

En Guatemala, la discapacidad auditiva y visual es una limitante que impide a los niños y niñas desarrollar todas sus potencialidades y destrezas físicas, por falta de educación de calidad, la cual es esencial en su desarrollo cognitivo y social en los primeros años de vida. Es preciso mencionar que la situación económica de estos niños y niñas los ponen en una situación de vulnerabilidad; algunos alumnos que se encuentran en esta situación se ven limitados a cubrir sus necesidades básicas y alcanzar el desarrollo socio-cultural.

> La pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos para tener un nivel de vida decente. (PNUD, 2002: 1).

La pobreza condena a muchos de estos niños y niñas a no recibir la estimulación ni cubrir sus necesidades, restringiendo de esta manera su desarrollo social. Además sufren discriminación por parte de maestros y compañeros al no tener un medio de comunicación fluido, lo que establece una barrera que se manifiesta en la falta de atención que el maestro brinda al alumno. Aduciendo desconocimiento de técnicas del área de educación inclusiva, se aviene a aceptar su integración en el aula, pero sin asumir el compromiso de su formación.

A pesar de que existen políticas y normativas a favor de la población con discapacidad auditiva y visual, estas no se cumplen en su totalidad, lo cual limita el desarrollo socio-cultural del niño (a) con discapacidad, provocando como consecuencia baja autoestima y un nivel de vida limitado en su desarrollo personal y social. El propósito de este artículo es señalar la importancia de fortalecer las capacidades físicas y mentales de los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual, a través de la educación inclusiva, la cual facilitará el aprendizaje-enseñanza con técnicas y metodologías dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo y personal de las y los alumnos con discapacidad, tomando como referencia la Escuela Paraíso I.

Escuela inclusiva apta para niños y niñas con discapacidad auditiva y visual

Según la visión oficial de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, del Ministerio de Educación, las escuelas inclusivas

> representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas (DIGECADE, 2008: 21).

Es necesario que en las escuelas en Guatemala se implemente la educación inclusiva para todos; no solo para algunos, con el objetivo de que haya igualdad de oportunidades y participación activa de la población infantil y especialmente de los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual. Como ya se dijo, en la actualidad ellas y ellos son objeto de exclusión y abandono en las aulas; en nuestra sociedad solo están integrados al sistema escolar, pero no alcanzan el desarrollo socio-cultural por falta de educadores capacitados y metodologías aptas de enseñanza-aprendizaje para mejorar sus condiciones de vida.

La escuela inclusiva juega un papel muy importante en la vida del niño y niña con discapacidad auditiva y visual, pues permite el desarrollo socio-cultural a través de las metodologías y técnicas aptas impartidas por maestros especializados, con el propósito de ampliar los conocimientos y destrezas físicas, con alumnos regulares para que ambos aprendan a convivir y compartir sus diferencias que los hacen únicos y especiales. La escuela inclusiva ayudará al niño y niña con discapacidad auditiva y visual a valorarse y a sentirse parte de la escuela en donde no se le limite ni discrimine por su condición física o mental, sino al contrario se le debe facilitar la enseñanza-aprendizaje de acuerdo a sus capacidades físicas y destrezas, las cuales se irán desarrollando día a día, si se le estimula adecuadamente con metodologías y técnicas apropiadas.

La educación inclusiva busca que se respeten los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva y visual y que alcancen

el desarrollo socio-cultural el cual les permitirá mejorar sus actuales condiciones de vida, proyectándoles un mejor futuro con nuevas oportunidades de desarrollo personal y social ante los retos que tienen enfrentar en esta sociedad excluyente y discriminatoria. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, a incluir aquellos que presentan discapacidad.

La educación inclusiva es un principio general que debe impregnar tanto la cultura de la comunidad, como las políticas educativas, y las prácticas de enseñanza aprendizaje, en dirección a hacer posible que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje en cualquier contexto educativo, contribuyendo de este modo a forjar sociedades justas y equitativas.

Siguiendo a la pedagoga colombiana Fulvia Cedeño, cabe subrayar el significado del concepto inclusión, pues mientras la

> integración se centra en el apoyo de los estudiantes con discapacidad, la inclusión atiende a la diversidad "incluyendo" a la discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa. La inclusión se centra en las capacidades de las personas. [Hace notar que] el término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que está siendo ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo, físico, así como socialmente. (Cedeño, 2010: 2)

De acuerdo a lo antes dicho la educación inclusiva es una herramienta útil en la integración del niño y niña que presenta discapacidad auditiva y visual, los cuales necesitan que se les reconozca y acepte dentro del sistema educativo, y de esa manera, formen parte de todas

las actividades pedagógicas, cívicas y sociales que se desarrollan dentro de la escuela. Estas actividades ayudarán al niño y niña a interactuar, sentirse importantes y ser parte del grupo, desarrollando de esa manera una autoestima adecuada, que los libre de todo complejo de inferioridad y discriminación por parte de la sociedad guatemalteca.

Según apunta un estudio diagnóstico de la Facultad de Derecho, de la Universidad de los Andes, en Colombia

> La educación inclusiva posibilita a los niños, niñas, jóvenes y adultos de una comunidad, compartir los espacios de los hermanos, padres, vecinos. El educarse con todos les permite estar con todos en otros espacios sociales, económicos y culturales.[Y citando a Cedeño] "Si los educáramos segregadamente les limitamos ese derecho a interactuar con otros" (Universidad de los Andes, S/f.: 14)

La educación inclusiva supone dejar de ver las diferencias como un problema o, en el mejor de los casos, como algo a integrar y compensar socialmente con el propósito de desarrollar una autoestima adecuada y estable. Desde esta nueva perspectiva la diferencia no solamente es normal, sino que es deseable, puesto que hace posible que cada sujeto desarrolle y optimice sus capacidades tanto personales como sociales, dando como resultado un mejor nivel de vida.

> Se reconoce que la educación inclusiva o, como se denominó en la Carta de Luxemburgo de 1996, Una escuela para todos, proporciona una sólida base para garantizar la igualdad de oportunidades al alumnado que presenta diversos tipos de necesidades en todas las facetas de su vida (educación, formación profesional, empleo y vida social). Una de las principales aseveraciones de la primera edición ha servido para la redacción de este texto: "La educación inclusiva requiere sistemas educativos flexibles que den respuesta a las diversas necesidades de cada alumno" (Watkins, 2009:7).

La educación inclusiva lo que busca es dignificar la vida del niño y niña con discapacidad

auditiva y visual a través de educación de calidad, que le permita alcanzar el desarrollo socio-cultural dentro de la escuela en compañía del niño y niña regular, donde no se le limite su desarrollo por padecer alguna discapacidad física o mental, sino al contrario se le acepte tal como es, de manera que la población con discapacidad se sienta parte de la sociedad guatemalteca.

Teoría del Desarrollo Humano y los derechos humanos

Ambos buscan dignificar la vida del niño y la niña con discapacidad auditiva y visual a través de la educación inclusiva. Ambos tienen las mismas motivaciones y preocupaciones, las cuales buscan dignificar la vida del niño y niña con discapacidad auditiva y visual a través de satisfacer sus necesidades básicas como son salud, nutrición, alimentación, y otros derechos que son fundamentales en el desarrollo socio-cultural de la población con discapacidad. Según afirma Malik

> El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. (Malik, 2014: 19)

El desarrollo humano lo que busca es que el ser humano satisfaga sus necesidades básicas para tener una vida digna y sostenible, con más oportunidades de desarrollo en la sociedad guatemalteca. Es necesario que el niño y la niña con discapacidad auditiva y visual logren ese nivel de vida. Es preciso que la familia les brinde apoyo en los primeros años de vida, pues esta etapa es fundamental en el desarrollo de la personalidad del niño/a con discapacidad, que necesita apoyo emocional y económico para alcanzar sus metas.

Si la población infantil con discapacidad logra alcanzar el índice de desarrollo humano podrá tener un nivel de vida con bienestar, a tal punto que podrá proyectar una mejor adaptación a la sociedad guatemalteca. Lamentablemente los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual son vulnerables en diferentes aspectos sociales, uno

de los cuales es la discriminación de que son objeto en la familia, la comunidad, la escuela, los compañeros, los maestros regulares; quienes muchas veces carecen de principios, moral y conciencia social hacia esta población con discapacidad. Según recuerda una ex ministra de Educación

> La Constitución Política de la República establece que la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna. La Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91) reconoce (Título IV, Capítulo III) que la Educación Especial es una modalidad educativa transversal en el sistema educativo nacional. La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (Dto. 135-96) garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes y cultura. (Aceña, 2008: 6)

Por lo tanto es necesario que la población guatemalteca tenga empatía hacia los niños y niñas con discapacidad para poder comprender lo que ellos sienten cuando son despreciados y excluidos por tener alguna discapacidad auditiva o visual. Si la sociedad guatemalteca aprende a vivir y respetar a los más vulnerables como lo son los niños (as) con discapacidad, podrá abrir el camino de la felicidad, ya que cuando el alumno (a) con discapacidad se siente querido y aceptado, podrá sentirse realizado en su entorno social y personal.

La población infantil podrá tener un desarrollo más substancial si se le brinda educación inclusiva, la cual le permitirá tener un desarrollo cognoscitivo más productivo y eficaz en la enseñanza-aprendizaje que recibe por medio del Maestro regular.

Desde el enfoque en derechos humanos

En Guatemala es necesario que se cumplan los derechos humanos de los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual. En la actualidad no se cumplen por muchas razones sociales, pero lo más importante es dignificar la vida del niño/a a través del apoyo educativo, alimentación,

y vivienda digna, todo lo cual les proporciona nuevas oportunidades de desarrollo.

> El enfoque de derechos humanos respecto de la discapacidad se basa en el enfoque social, ya que reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derechos y que el Estado y otras entidades tienen responsabilidades frente a esas personas. Este enfoque considera que las barreras de la sociedad son discriminatorias y ofrece medios a las personas con discapacidad para que denuncien las situaciones en que se encuentran cuando existen tales barreras. (ONU, 2014:11)

La población infantil con discapacidad ha venido sufriendo un sin fin de abusos pero los más frecuentes son la discriminación, exclusión y segregación. Los niños/as con discapacidad no deben considerarse ni tratarse como simples beneficiarios de limosnas, o creer que son personas dependientes, que no pueden valerse por sí mismas. Los niños y las niñas con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás niños; por ejemplo: a tener una vida con oportunidades que son consecuencia de tener una buena atención en salud, nutrición adecuada, educación de calidad; participación en la toma de decisiones; y a gozar de la misma protección que tienen todos los guatemaltecos.

Actualmente en Guatemala la población infantil con discapacidad se encuentra en una situación difícil, ya que sus derechos no se cumplen totalmente, una gran mayoría no goza de educación de calidad, pues el sistema educativo solo los tiene integrados careciendo de metodologías aptas en su desarrollo cognitivo y social.

Por lo antes dicho, es necesario proporcionarles educación inclusiva la cual les proporcionará educación de calidad, metodologías aptas de acuerdo a sus capacidades y habilidades físicas.

> La Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ponen en tela de juicio la validez

> de las medidas caritativas, que consideran a los niños y niñas con discapacidad como receptores pasivos de atención y protección (Lake, 2013: 11).

Puesto que muchos niños y niñas con discapacidad auditiva y visual son afectados por la pobreza y esta situación los limita en su desarrollo personal, es necesario que surjan nuevas políticas de desarrollo dirigidas a los niños y las niñas con discapacidad, quienes necesitan ser parte activa del desarrollo de Guatemala. Todos estos niños y niñas con discapacidad tienen sueños que esperan alcanzar y realizar; esto puede propiciarse a través del cumplimiento de los derechos humanos los cuales tienen como objetivo dignificar sus vidas con más oportunidades en su desarrollo sociocultural.

Metodología

El enfoque del estudio fue cualitativo, este se encamina a comprender y profundizar los fenómenos; explorándolos desde la perspectiva social y educativa de los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual, quienes estudian en un ambiente carente de condiciones de enseñanza-aprendizaje que estimulen el pensamiento cognoscitivo.

Se eligió este enfoque por la naturaleza del estudio que busca comprender e interpretar el mundo subjetivo de la población infantil con discapacidad auditiva y visual, la cual no cuenta con pedagogía apta para su desarrollo cognoscitivo y que a diario tendría que ser estimulada para optimizar al máximo la enseñanza-aprendizaje. El enfoque interpretativo-comprensivo busca analizar y comprender los hechos y acciones, que se dan en la problemática que experimentan los alumnos con discapacidad en la escuela por parte de compañeros y maestros. Estos niños y niñas experimentan discriminación, aislamiento, lo cual provoca limitación en su desarrollo cognoscitivo, bajo rendimiento escolar y mala adaptación al sistema educativo.

En la investigación fue necesario realizar la observación directa en la Escuela El Paraíso I en donde se estudió una muestra representativa de niños y niñas que presentan discapacidad auditiva y visual, los cuales se encuentran integrados al sistema educativo. También se realizó

observación de los maestros, con el propósito de conocer de cerca cómo encaran la problemática que experimentan los alumnos con discapacidad en dicha escuela, en la cual utilizan la educación tradicional.

Las entrevistas fueron útiles para conocer, de persona a persona, sobre las experiencias y vivencias que los niños y niñas experimentan en la escuela, conjuntamente con compañeros y maestros. Lo que se pretendía con las entrevistas era conocer sobre la enseñanza-aprendizaje que reciben por medio del maestro/a regular, quienes enseñan de forma tradicional sin utilizar metodologías y técnicas en el aprendizaje, lo cual repercute en la adaptación de las y los niños con discapacidad al sistema educativo y bajo rendimiento escolar. Fue necesario entrevistar a los maestros regulares para verificar y comprobar las metodologías y técnicas que utilizan.

El estudio se llevó a cabo en la Escuela Paraíso I ubicada en la 12 calle 10-42 Colonia Paraíso I, Zona 7 del municipio de Mixco. La escuela tiene una población de 450 alumnos, de los cuales diez tienen discapacidad auditiva y/o visual. Estos alumnos presentan limitaciones en sus relaciones sociales y educativas, por lo tanto es necesario fomentar la educación inclusiva en la enseñanza-aprendizaje, la cual les ayudaría en el perfeccionamiento de las habilidades y destrezas.

Resultados

La educación inclusiva genera cambios en el desarrollo cognitivo y personal del niño y la niña) con discapacidad auditiva y visual.

Al realizar las respectivas consultas a los maestros y las maestras sobre la importancia de la educación inclusiva en el desarrollo cognoscitivo del alumno/a con discapacidad sus respuestas coinciden con la necesidad de implementarla. Los siguientes extractos confirman y dan evidencia de lo anterior:

> Los maestros (as) indicaron que si genera desarrollo, pero que lamentablemente ellos no han recibido capacitación o información sobre educación inclusiva, la informaron que ellos saben sobre el tema es por su cuenta propia y el Ministerio de Educación solo tiene políticas a favor de los niños y niñas con discapacidad pero que a la

> larga solo es letra y no se pone en práctica por falta de conciencia social e interés en el desarrollo de los niños y niñas que presentan estas discapacidades. Indicaron que en la escuela se utiliza educación tradicional, no cuentan con capacitación o conocimientos en educación inclusiva, y que las únicas herramientas que utilizan en la enseñanza-aprendizaje es la pizarra y el marcador; que el Ministerio de Educación no proporciona otra herramienta adicional por falta de recursos económicos e interés por mejorar la actual educación que se les imparte a los niños y niñas con discapacidad auditiva y visual [...].[2]

Es necesario que la educación que reciben los niños y las niñas con discapacidad auditiva y visual sea de calidad, la cual ayudará a tener una mejor adaptación al sistema educativo y un desarrollo cognitivo y personal estable y normal. "Para que una intervención educativa sea de calidad debe serlo para todos y para todas, y no solo para quienes por una u otra razón tienen más capacidad o más habilidades de uno u otro tipo" (Fernández, 2007: 69).

La educación debe ser practicada y enseñada sin ningún tipo de prejuicio o discriminación alguna, cada estudiante tiene lo suyo propio en particular; no se debe etiquetar a nadie por su condición física o apariencia personal, hay que darles a todos la misma participación; los niños y niñas con discapacidad a esa edad tienen talentos innatos que aún no han descubierto, es ahí donde es necesaria la participación del alumno para que vaya perdiendo el miedo y vaya ganando confianza en lo que realiza, pero todo eso lo podrá lograr si se les permite desarrollar todas sus potencialidades y destrezas físicas Si el alumno con discapacidad tiene una buena autoestima podrá romper los diferentes estereotipos que la sociedad guatemalteca le ha impuesto; pero lamentablemente la mayoría de niños y niñas provienen de hogares de bajos recursos, hogares desintegrados, todos estos factores vienen a provocar una baja autoestima e inseguridad en lo que realizan en la escuela.

2. Fragmentos de las entrevistas realizadas en la Escuela el Paraíso I Jornada Vespertina, 2016.

Por tal razón es necesario capacitar a los maestros regulares en educación inclusiva, lo cual ayudará y orientará a que trabajen de una manera más consciente y justa con los alumnos con discapacidad, quienes necesitan que se les aprecie y acepte tal como son, sin ningún tipo de prejuicio que limite su desarrollo personal y social.
A la escuela se le considera el segundo hogar del niño/a, por tal razón es preciso que surja la educación inclusiva en la Escuela Paraíso I en donde, lamentablemente, se discrimina, aísla y en ocasiones se olvida que están presentes o que existen los alumnos con discapacidad.

Las escuelas nacionales de Guatemala necesitan que surjan cambios en las prácticas que realizan los maestros con los alumnos con discapacidad; el maestro necesita cambiar, obtener nuevos estilos de enseñanza-aprendizaje que le ayuden a proponer y mejorar la actual educación tradicional, con la que viene trabajando por décadas y limita el desarrollo cognitivo y personal del alumno con discapacidad, quien desconoce el potencial intelectual con que cuenta, sin explorar nuevos contenidos que le ayuden a mejorar.

Es necesario mencionar que el Ministerio de Educación en el área Guatemala Occidente cuenta con una oficina de educación especial, la cual está formada por 12 personas en todo el sector de Mixco: la directora del departamento de Educación Especial, dos asesoras en educación especial y nueve técnicos de la misma especialidad. Lamentablemente, este personal es muy poco para visitar las diferentes escuelas del sector. La directora de la Oficina de Discapacidad mencionaba que hay maestros con especialidad en educación especial, pero los maestros prefieren ser maestros que técnicos en educación especial ya que los maestros ganan más, porque van subiendo en el escalafón. Esto limita que vaya creciendo el departamento de Educación Especial y, en consecuencia, no se logra cobertura en las escuelas que tienen población con discapacidad, y así los niños/as quedan a merced de los maestros regulares, quienes no cuentan con la metodología adecuada para enseñarles.

Dicho departamento otorga becas a algunos estudiantes con discapacidad, pero no a todos solo aquellos que cumplan con ciertos requisitos que solicita dicha oficina de discapacidad. Algunos estudiantes no cuentan con el recurso económico necesario ni con tiempo para tramitar papelería que solicita el Departamento de Discapacidad por tal razón quedan fuera del beneficio de una beca. En las escuelas nacionales en muchas ocasiones se violan los derechos humanos de la población infantil con discapacidad por falta de supervisión de la directora y personal a cargo de educación especial. "Ayudamos a que ganen los niños con discapacidad para no tener problemas con los padres de familia y el Ministerio de Educación, pero no contamos con la pedagogía necesaria", admitió uno de los docentes entrevistados.[3]

Por lo antes dicho es necesario que el maestro regular sea capacitado en educación inclusiva la cual lo dotará de nuevos conocimientos que le ayudarán a mejorar la metodología y las técnicas que utiliza en la enseñanza-aprendiza, dirigida a niños y niñas con discapacidad auditiva y visual. La educación inclusiva es la mejor alternativa que se está usando en diferentes países del mundo donde se ha visto que si producen cambios significativos en la población con discapacidad.

Guatemala necesita realizar cambios estructurales en la educación que se imparte en los salones de clases donde estudian los alumnos con discapacidad, de una manera integral, pues hoy está carente de materiales adecuados y maestros capacitados en materia de educación inclusiva. Esos cambios favorecerán el desarrollo cognitivo e integral en niños y niñas con discapacidad. Ellos merecen tener una vida digna, estable y libre de discriminación que provoque complejos en su desarrollo cognitivo y su personalidad; tienen derecho a alcanzar sus metas e ilusiones como todo ciudadano común que es respetado en todas las esferas de la sociedad guatemalteca. Esto debe formar parte de un círculo virtuoso, como se presenta en la Figura 1.

3. Fragmentos de las entrevistas realizadas en la Escuela el Paraíso I Jornada Vespertina 2016.

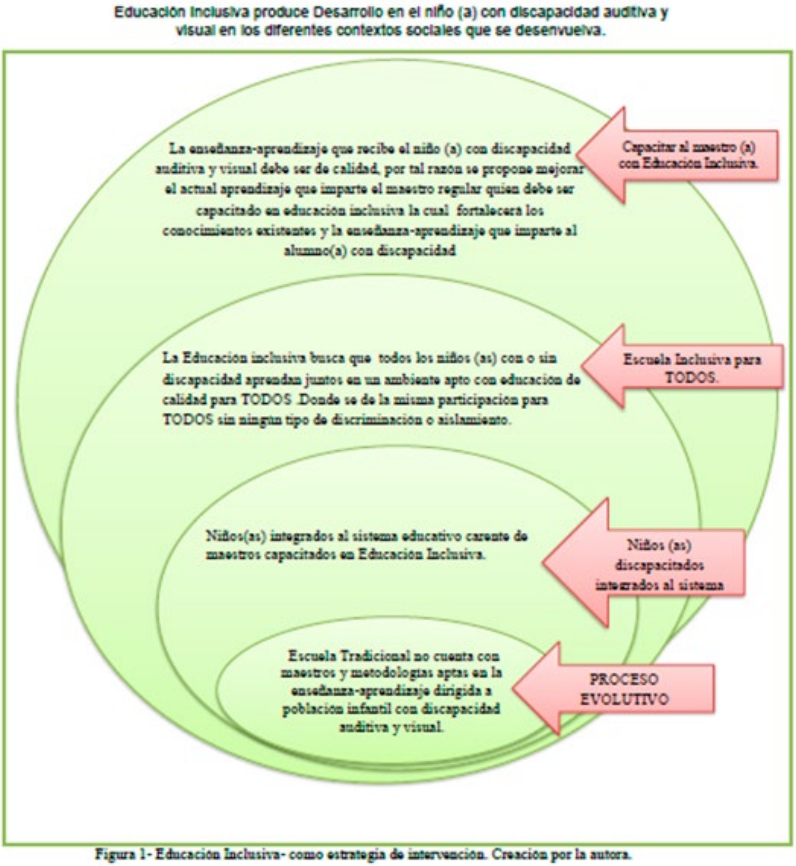

Figura 1- Educación Inclusiva- como estrategia de intervención. Creación por la autora.

Conclusiones

La educación que imparte el Ministerio de Educación de Guatemala es deficiente en todos sus contenidos tanto teóricos como prácticos, por tal razón no se alcanzan los objetivos en la enseñanza-aprendizaje que recibe la población infantil con discapacidad auditiva y visual, a la cual no se atiende con metodologías y técnicas adecuadas para su aprendizaje, recibido por medio del maestro regular quien no cuenta con formación especializada en educación inclusiva.

Cabe mencionar que el Ministerio de Educación está trabajando el aula recurso solo con 18 escuelas del sector Occidente, lo cual indica que la cobertura es poca y que existen otras escuelas que necesitan beneficiarse de este recurso, entre ellas se encuentra la Escuela Paraíso I, donde es necesario implementar la educación inclusiva para que los niños y las niñas alcancen un desarrollo cognitivo y social apto.

La población infantil con discapacidad que asiste a la Escuela Paraíso I es de escasos recursos económicos, por tal razón es necesario mejorar la actual enseñanza-aprendizaje que imparte el maestro regular quien necesita ser capacitado sobre educación inclusiva, para mejorar el desarrollo cognoscitivo, de los y las niñas con discapacidad auditiva y visual.

Existen políticas nacionales e internacionales que velan por el bienestar de la niñez con discapacidad; dichas políticas fueron creadas para que esa población infantil goce de todos los beneficios con que cuenta un ciudadano común, con el propósito que alcance un desarrollo de personalidad adecuado ante las demandas de la sociedad guatemalteca.

Lo ideal sería que se cumplieran estas políticas, las cuales tienen como objetivo que los niños y las niñas con discapacidad alcancen el desarrollo sociocultural. Si los alumnos logran alcanzar ese desarrollo, tendrían su autoestima estable adaptándose a la comunidad y a los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca, lo cual les beneficiaría para tener un nivel de vida con bienestar.

Referencias bibliográficas

- Aceña, M. C. (2008) Politica de Educacion Inclusiva para la poblacion con necesidades educativas especiales. Guatemala: DIGECADE.

- Cedeño, F. (2010) Colombia, hacia la educacion inclusiva de calidad. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Accesible en http://www.youblisher.com/p/629891-Colombia-hacia-la-educacion-inclusiva-de-calidad

- Fernandez, A. (2007) Educacion inclusiva y el Caribe. Abriendo caminos para una sociedad más justa. España: Visualco Comunicación.

- Lake, A. (2013). Estado mundial de la infancia. Niños y niñas con discapacidad. Nueva York: Hatteras Press, Inc.

- Malik, K. (2014) Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Organización de las Naciones Unidas (2006) Convencion sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York: Naciones Unidas. Accesible en http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

- Universidad de los Andes / Facultad de Derecho (S/f) Educación inclusiva. Garantía del derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C. Versión PDF accesible en https://www.academia.edu/11433156/Universidad_de_los_andes_Facultad_de_derecho

- Watkins, A. (Editora) (2009). Principios fundamentales para la promocion de la calidad de la educacion inclusiva. Recomendaciones a responsables políticos. Odense, Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Polifonía

Filgua:
la apoteosis de la lectura

Nota de Redacción

En el páramo neblinoso de la coyuntura nacional, como si fuera canícula en temporada lluviosa, se abre un espacio diferente: entre el 13 y el 23 de julio se realiza la XIV Feria Internacional del Libro en Guatemala. Con ese motivo, *Revista Análisis de la Realidad Nacional* reúne en esta sección, como es su propósito habitual, columnas de opinión publicadas en diarios o revistas, impresos o digitales, que se hacen eco de esta trascendente actividad cultural. Voces diversas se unen esta peculiar polifonía, para reflexionar sobre la apoteosis anual de la lectura en Guatemala.

Filgua (no se la pierda)
Democratizar la lectura

Anabella Giracca
elPeriódico [1]

Un oasis… Suspendidos en este caos, necesitamos de un oasis. Un espacio vivo diestro a trasportarnos. Uno que nos lleve por un viaje cundido de viajes llamados libros. Ah los libros. Posiblemente lo imposible. Caricia irreverente. Misterio de lunas llenas. Hablo de una pequeña ciudad de papel: la Feria del Libro 2017.

1. Publicada el 5 de julio de 2017. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/07/05/filgua-no-se-la-pierda/

Me encontré con un programa prometedor, que también depende de un público prometedor. Preparemos agenda para el viaje menos costoso de nuestra vida, del 13 al 23 de julio.

Desde su origen, Filgua ha sido una plaza en la que conviven la exhibición y venta de libros con actividades culturales dedicadas a la diversión, la educación, la capacitación continua de profesionales del mundo del libro y la promoción de la lectura. Auténtico ejercicio de humanización.

Según cuenta Raúl Figueroa, presidente de la feria, ahora se conmemoran los cincuenta años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias, con distintas y muy interesantes actividades. Basta de repetir: "Nadie es profeta en su tierra" y celebremos lo nuestro. Aplaudamos lo bueno. Este año se dedica a un personaje especial del mundo de la cultura y las letras nacionales: Margarita Carrera, poetisa, narradora, ensayista. ¡Gran orgullo nacional! Filgua tendrá un amplio programa de cine. También las finales del concurso inter escolar de lectura. Y un concurso nacional de bibliotecas públicas. Hay muchos espacios dedicados a niños, para estimular su amor por la lectura. Y es que, ¡nos urge retornar al humanismo!

Dentro de su calendario, se llevará a cabo un encuentro centroamericano de escritores, quienes realizarán lecturas de su obra; visitarán establecimientos educativos fuera de la ciudad de Guatemala, como parte del proyecto "Filgua Adentro". Hay excelentes escritores internacionales invitados. Jornadas de literatura juvenil y diversas actividades de formación dirigidas a maestros, estudiantes de magisterio, padres de familia y promotores de lectura. Según el programa, todos los días Filgua ofrecerá a los asistentes una actividad musical en la Plazoleta "Rigoberta Menchú Tum", llamada así para conmemorar los 25 años del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la doctora Menchú Tum.

Seguro que habrá novedades literarias, formativas y culturales para todas las edades y gustos. Suena bueno, ¿no?

No sé si usted ha asistido a otras "ferias de libro", en distintos países... Pero esta, la nuestra, perfila fantástica. Y de nosotros depende que así sea. ¡Ahí nos vemos! Y que los profetas vuelvan a su tierra.

Asturias y el compromiso social

Miguel Ángel Sandoval
Público GT[2]

"La actuación de Asturias despierta tal furor en Castillo Armas que uno de sus primeros decretos, al triunfar, fue destituirlo como Embajador y quitarle sus documentos de guatemalteco. Aumentaba este odio el que Asturias asistió, como Embajador, con el Canciller licenciado Guillermo Toriello, a la 10a. Conferencia Interamericana de Caracas, en la que, por primera vez, un país pequeño se atrevió a decir toda la verdad sobre la política imperialista, en la cara del propio Foster Dulles". Biblioteca Virtual. Miguel de Cervantes.

Un párrafo sin desperdicio. Un retrato hablado de la Guatemala luego de la intervención de 1954. El tema viene a cuento pues junto con estas medidas absolutamente contrarias a la cultura, datos documentados nos dicen que una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue la quema de montañas de libros, que desde la óptica de los gobernantes,

2. Publicado el 4 de julio. Accesible en http://publicogt.com/2017/07/04/asturias-y-el-compromiso-social/#-bliXzz0gHseg4mec.99

eran comunistas o con ideas exóticas. Los tiempos cambian, la Guerra Fría quedo atrás, pero la mentalidad de finca sigue en nuestro país.

No es casual que Filgua haya tenido que migrar, con su homenaje a Asturias y los 50 años del premio Nobel, del Parque de la Industria hacia las Majadas, pues los administradores de estas instalaciones (construidas por el Estado, pero usurpadas por unos cuantos ignaros, las negaron para la Feria del Libro). Asturias debería ser mejor conocido y estudiado en nuestro país; representa contra todo lo que durante años se dijo, un escritor socialmente comprometido con su país, hijo de su tiempo, por ello su trilogía bananera, su Week-end en Guatemala.

Como antes El señor presidente o la novela Hombres de Maíz. O sus poemas, Es el caso de hablar o Bolívar. No es literatura complaciente, es literatura de compromiso social desde donde se le analice. Por esas razones, su proyecto de novela Dos veces bastardo, como lo expone la biblioteca virtual Miguel de Cervantes, quería ser la crítica de los profesionales que luego de haber vivido el Viernes de Dolores, traicionan ese ideario al que Asturias permanece fiel. Es decir, el compromiso social presente en su obra.

Es lo que Asturias expresó en su momento hablando del escritor y del poeta, cuando afirma que el poeta es una conducta moral. Me parece que es algo que en Filgua se debería rescatar, no el festejo como crónica de un evento social, sino una reflexión sobre el compromiso social que se desprende de la obra comprometida con nuestro país del nobel Asturias. Es lo que me permite decir que leer Asturias es su mejor homenaje.

Cinco razones para ir a la feria del libro

Elizabeth Ugalde
Plaza Pública[3]

1. Si usted es de los que cree todo lo que dice la prensa escrita en Guatemala, lo mejor es que vaya sacando un ratito para ir a la Feria Internacional del Libro en Guatemala (Filgua). De repente ahí puede encontrar algunos libros como *Linaje y racismo*, de Marta Casaús; *Desde el cuartel: otra visión de Guatemala*, del coronel Édgar Rubio, o quizá *Rendición de cuentas*, de Juan Alberto Fuentes, y una talega más de maravillosas obras literarias guatemaltecas que ayudan a entender este país, sus grupos de poder y su influencia.

2. Si eres un joven que cree que todo lo que tiene que saber de sexo está en los videos de pornografía machista que se encuentran gratis en internet, quizá la Filgua sea tu tabla de salvación. Los videos porno no te hablan del respeto al otro ni de dar y recibir placer. No te cuentan las delicias del erotismo ni te hablan de la responsabilidad de ejercer tu sexualidad de forma segura. Pero en la Filgua podrás buscar textos hermosos como *La llama doble: amor y erotismo,* de Octavio Paz. Aprenderás más del placer leyendo *El amante de Lady Chatterley* que viendo un video machista que promueve una sexualidad falsa, basada en el dominio del macho y en la humillación de la mujer.

3. Publicada el 6 de julio. Accesible en https://www.plazapublica.com.gt/content/cinco-razones-para-ir-la-feria-del-libro

3. Si usted quiere que sus hijos se parezcan a la infanta Leonor, que lee a Stevenson y a Carroll y mira películas de Kurosawa, pero ellos parecen más interesados en atrapar mariposas con los chicos del barrio, en mirar las nubes, en descubrir un zoológico de animales en el aire, en hablar de amores platónicos mientras escuchan la radio o en perderse en el ciberespacio, usted necesita ir a la Filgua y abrir su mente con obras literarias que lo hagan soñar despierto y viajar a lugar extraños.

4. Pero, de paso, y ya que va a ir a la Filgua, quizá le venga bien compartir este momento con sus hijos. Llévelos también a ellos, pero déjelos que se zambullan solos en ese mar de palabras. En cuestión de lectura cabe aquel dicho que dice: «Lo que no mata engorda». Cualquier escrito es bueno, aunque no sea de Shakespeare, de Perrault o de Hans Christian Andersen.

5. Si usted es uno de esos diputados a los que les dicen idiotas, fijo que no puede perderse la cita para ir a la Filgua. Recuerde que la mejor vacuna contra la estupidez es el conocimiento. Lea, conozca, infórmese y hágase acreedor de su investidura de padre de la patria. No finja que es un tonto con diploma, incapaz de decir frases razonables, de debatir con argumentos o de proponer leyes mínimamente aceptables.

La aventura de leer

Virgilio Álvarez Aragón
Plaza Pública[4]

La administración Trump reiteró en una reunión con los presidentes del Triángulo Norte de Centroamérica realizada la semana pasada en Miami que el enfoque de la relación bilateral será, en adelante, uno que privilegiará los viejos enfoques de la llamada guerra contra las drogas, la mano dura contra la migración de indocumentados de la región, y que dará muy poca importancia a la ayuda para el desarrollo.

La aventura es para todas las edades. Se incluyen grupos de primeros lectores, entre los 7 y los 9 años de edad, y de lectores ya mayorcitos, chicos entre 10 y 12 años, los que están entre cuarto y sexto de primaria. Además, para los que supuestamente tendrían que estar en el ciclo básico, con edades entre 13 y 15 años, hay otro grupo. Y hay uno más para los ya mayorcitos, con edades entre los 16 y los 18 años. No importa en qué nivel de escolaridad estén. Lo que importa es que lean.

El evento lo han propuesto de manera divertida. Son los mismos chicos y las mismas chicas quienes, luego de leer las tres obras propuestas para su grupo de edad, escogerán una de ellas para elaborar un breve trabajo descriptivo, que deberán entregar en las oficinas de la gremial a más tardar el 13 de junio de este año. Deberán adquirir los libros, claro está. Y es de esperar que las editoriales pongan a bajo costo los títulos que los chicos vayan a leer.

Los alumnos no pueden participar solos, por su cuenta. La cuestión es promover la lectura dentro de los establecimientos, por lo que es necesario que estos se inscriban en el concurso para que sus alumnos puedan participar.

4. Publicada el 21 de mayo de 2017. Accesible en https://www.plazapublica.com.gt/content/la-aventura-de-leer

Mejor si son la mayoría, aunque, como todo lo que tiene que ver con lectura, la actividad no debe convertirse en obligación ni mucho menos en una batalla campal, como acostumbran hacer los organizadores de eventos deportivos.

En este caso, lo importante es que las niñas y los niños del país se entusiasmen por la lectura; que pasen por sus manos libros de poesía, libros de cuentos, novelas cortas y otros; que vayan más allá de la novelas de don José Milla, que, aunque interesantes y agradables, no son lo único que se ha escrito en Guatemala. Los niños bien podrían leer *Torotumbo o Week-end en Guatemala,* colección de hermosos cuentos del gran Miguel Ángel Asturias. Pero también está *Los zopilotes*, de Luis de Lión, o las preciosas novelas cortas de don César Brañas.

Es el momento de hacer soñar a los niños, de hacerlos viajar entre las letras y las palabras construyendo metáforas. La lectura crea capacidad para imaginar, pero también para avanzar en la abstracción y en el pensamiento complejo. Y nuestro país es rico en producción literaria, con autores para todos los gustos e intereses. Es la oportunidad de promover el interés por la prosa y por el verso, por la poesía en frases largas y cortas. Es el momento de promover gastos útiles, de dejar de comprar comida chatarra para acceder a un libro.

Podrá decirse que, para muchos de nuestros niños, los libros, por baratos que sean, no están al alcance de los bolsillos de sus padres, cuestión que bien puede ser solucionada si empresas pequeñas o grandes apadrinan una, dos, tres escuelas y adquieren los libros para los estudiantes interesados en participar. Interesante sería que, así como todos se lanzan a comprar hamburguesas cuando una cadena que las fabrica dice que apoyará centros infantiles, esa misma cadena apadrinara escuelas, libros o bibliotecas escolares.

Leer promueve la reflexión, permite comprender el mundo y las cosas de distinta manera. No por nada Martín Lutero, hace ya 500 años, exigió que fueran las

mismas personas quienes leyeran los supuestos libros sagrados. Cada quien puede interpretar un texto de distinta manera. Y son esas múltiples interpretaciones las que permiten que lo dicho y narrado nos influya de diversas maneras y nos libere de la esclavitud del que se cree dueño de la verdad y nos niega el acceso a la información.

No hay que temerle a la lectura, al uso libre y abierto de los textos, pues el único libro malo es aquel que no se ha leído. Promover la lectura nos hará superar la época del chisme, del dicen que dijeron. Si nos convertimos en una sociedad de lectores, seguro dejaremos de depender de supuestos dueños de la verdad.

La Filgua es ya casi una tradición entre nosotros, al menos entre los capitalinos. Ojalá que la aventura de leer también lo sea no solo para unos pocos, sino para todos los niños del país. Con niños lectores, seguro tendremos en el futuro una sociedad menos violenta.

Brutos e incultos

Raúl de la Horra
elPeriódico[5]

Cuando leo la manera burda y amarillista (mal escrita, además) como se presentan las noticias nacionales e internacionales en los periódicos locales, cuando veo cómo casi todos los canales de televisión norteamericanos y mexicanos, en particular los guatemaltecos, presentan los acontecimientos de la actualidad sin el menor análisis contextual e histórico, subrayando siempre la parte más chata, espectacular e

5. Publicado el 8 de julio de 2017. Accesible en https://elperiodico.com.gt/lacolumna/2017/07/08/brutos-e-incultos/

irrelevante de un hecho, cuando veo los comentarios cargados de superficialidad e intolerancia que muchas personas hacen en las redes sociales acerca de temas espinosos como los derechos humanos, las libertades sociales, la democracia, el Estado, los movimientos de izquierda, la educación sexual, los LGTBI, etcétera, no dejo de experimentar la asfixiante sensación de vivir al interior de un establo donde el aire está enrarecido al máximo y donde el tipo de relación dominante entre los semovientes que lo habitamos es de brutalidad e incultura. Y no es que yo me crea diferente o superior, puesto que al final de cuentas uno no puede saltarse por completo las rejas de la sociedad en la que vive, sino que en el fondo, tal vez debido a las lecturas y a los viajes, y al desprecio que sentí siempre hacia la impostura y la vulgaridad, mi deseo más fuerte en esta vida ha sido el de descubrir otras modalidades de relación entre los seres humanos, otras formas de entendimiento y de solidaridad, otras maneras de compartir las hazañas del conocimiento y del amor, simplemente para que no muramos idiotas, como me temo que sucederá.

Que sucederá, a menos que... Bueno, no sé la verdad qué es lo que hay que hacer para impedirlo. ¿Cómo puede un país que padece ceguera en un noventa por ciento, operarse a sí mismo los ojos y recobrar la visión? Difícil. ¿Sabía usted que el 85% de los bachilleres que quieren entrar a la universidad no entienden lo que leen, cuando ser bachiller en este país es una hazaña y un privilegio de un número ínfimo de la población? Parece chiste, ¿verdad? ¿Y que además de los analfabetas oficiales, que son casi 50% de la población, hay una cantidad enorme de analfabetas funcionales que aprendieron a leer y a escribir (¡y hasta sacaron títulos universitarios!), pero que no saben hacer la "o" con un canuto o escribir un párrafo con claridad y precisión sin cometer errores ortográficos? ¡Así es, apañados estamos! Entonces, lo único que se me ocurre es lo que digo cada año, cada mes y cada día a todo aquel o aquella que se me cruza en el camino: váyase de viaje, salga de su zona de

confort, desarrolle la curiosidad, busque, descubra. Enamórese de un deseo, de una quimera, de una meta y persígala (pero que no sea la de hacer pisto o la de comprarse un carro de lujo, porque eso es para gente sin mucha imaginación). Y sobre todo, lea. Lea literatura, es decir, novela, cuento, historia, ensayo, y deje los libros de psicología y de desarrollo personal para los que no tienen mucha inteligencia o para los que tendrían que ir al psicólogo.

¿Leer qué, cómo, dónde, cuándo? Para responder a la pregunta, yo le sugeriría que la semana que viene vaya usted sin falta a la feria del libro FILGUA, que inicia sus actividades este año el 13 de julio, y que estará en la zona de Majadas (zona 11, ya no en el Parque de la Industria), hasta el 23 de julio, de 9 a 23 horas. Vaya allí con muchas ansias, vea alguna conferencia y cómprese algunos libros, puede ser una de las cosas más sabias a las que la vida lo haya convidado en los últimos años. En fin, para ver si así se nos quita un poco lo de brutos e incultos. ¡Y para ver si por fin crecemos un poco, caramba!

La lectura siempre libera

Editorial
Prensa Libre[6]

A pesar de los avances tecnológicos, la explosión de las redes sociales y la amplia oferta de información y entretenimiento por medios audiovisuales, ninguna forma de compartir información supera las cualidades formativas, creativas y didácticas de la lectura, debido a que este proceso de asimilación de datos por el intelecto involucra complejos sistemas de análisis, evocación y memoria por parte de cada persona.

6. Publicado el 9 de julio de 2017. Accesible en http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/la-lectura-siempre-libera

Es por ello que el incentivo de la lectura, no solo de textos referenciales sino sobre todo de obras literarias en diversos géneros constituye una de las experiencias más gratificantes y enriquecedoras, puesto que amplía el acervo, pero a la vez potencia la generación de ideas y estimula el pensamiento abstracto, facultad clave para contar con un espíritu analítico y propositivo como el que se necesita frente a los dramáticos retos que afronta Guatemala.

La apertura de una nueva Feria Internacional del Libro expone lo más reciente de la creación de autores nacionales y extranjeros, consagrados o noveles, que demuestran las inagotables posibilidades de la narrativa, la poesía, el ensayo, el relato histórico, la investigación social, la literatura infantil y juvenil, sin dejar fuera la enseñanza de los grandes clásicos, desde los maestros grecolatinos hasta los deslumbrantes universos creados por autores del llamado Boom Latinoamericano, cuya vigencia es sorprendente.

A pesar de las peroratas de sucesivos gobiernos acerca de los grandes valores guatemaltecos, aún es muy pobre la inversión efectuada para editar la obra de nuevos talentos y difundir a gran escala, sobre todo entre estudiantes de primaria y secundaria de institutos públicos, la huella, entre otros, de Luis Cardoza y Aragón, Augusto Monterroso, César Brañas, Virgilio Rodríguez Macal, Isabel de los Ángeles Ruano, Luz Méndez de la Vega, Humberto Akábal, Rafael Arévalo Martinez y por supuesto Miguel Ángel Asturias, a quien está dedicada la Filgua 2017, por el cincuentenario del Nobel de Literatura.

El país atraviesa por una crisis de liderazgo político que en buena medida se debe a la falta de formación humanística de diversos dirigentes, que podrían encontrar en la lectura un mejor aliado para el diálogo constructivo y la toma de decisiones.

Las evaluaciones de graduados de diversificado en los últimos años arrojan resultados preocupantes en materia de lenguaje y comprensión, lo cual se debe en buena medida a deficientes hábitos de lectura que se cultivan desde la niñez. Actividades como esta le dan un decidido impulso a la industria editorial y de distribución de libros, que a pesar de las amplias ventajas de los formatos digitales, lejos de decaer ha tenido un repunte debido a la versatilidad del medio impreso.

Lamentablemente no en todas partes hay aprecio por el valor que representan las ferias del Libro, como tristemente lo demostró la alcaldesa de Antigua Guatemala, quien bajo diversos pretextos ha puesto barreras para que se lleve a cabo la edición de este año en el Parque Central de dicha localidad.

Tributo a la lectura

En vísperas de la celebración de Filgua

Édgar Gutiérrez
elPeriódico[7]

La lectura es una pasión y puede ser felizmente contagiosa en un medio social propicio. Y puede ser que exista el gen de la lectura, como decía Bernard Pivot, el periodista cultural europeo más influyente de la televisión. Lo cierto es que la capacidad de leer se aprende y cada generación la adquiere con mayor facilidad gracias a que, en nuestro caso, quizá con poco más de un centenar de generaciones practicando la lectura habitual, se va instalando progresivamente en el banco genético. No olvidemos que el cerebro humano es resultado de seis años de desarrollo.

7. Publicado el 10 de julio de 2017. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/07/10/tributo-a-la-lectura/

Jorge Luis Borges decía que "de los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos son extensiones de su cuerpo, solo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria". La condición de niño es la de una ventana siempre abierta o una esponja con increíble capacidad de absorber y guardar impresiones, sensaciones y emociones de su entorno. Quizá por eso es más fácil recordar cuál fue el primer libro que leí en la vida o las lecturas de aquellos años y reconstruirlas con gran detalle, antes que poder acordarme de la trama de la novela que leí el último fin de año.

Prodigo un agradecimiento eterno a los escritores que me acompañaron y arrullaron en las circunstancias más insospechadas de la niñez y la adolescencia. Tuvieron la magia de transformar el dolor y la soledad generando otra atmósfera, dando vuelo a mi propia imaginación. Fui su invitado de lujo a sorprendentes viajes de aventuras, y un testigo privilegiado en pasajes de la Historia que pasaron desapercibidos en los textos oficiales.

Pero, sobre todo, me enseñaron, como nadie, sobre la compleja condición humana, sin juzgar. Le dieron un sitio especial a la duda, al asombro y a la fe, con lo cual me dotaron de invaluables herramientas perennes para explorar mi propia naturaleza y la de quienes están en mi entorno. Y lo más valioso: me mostraron el auténtico valor de la libertad. De ellos aprendí que no hay literatura de izquierdas ni de derechas, sino verdadera o falsa. Y que también hay obras disociadas de sus autores, como si simplemente hubiesen sido un canal inconsciente por donde otras voces fluyeron.

Para mí uno de los autores íntimos es Miguel Ángel Asturias, invitado de honor, a medio siglo de recibir el Premio Nobel de Literatura, en la edición XIV de la Feria Internacional del Libro en Guatemala (Filgua). Su novela El señor presidente capturó mis pesadillas de la adolescencia y fue un preanuncio de la intrigante vida política que sigue atormentando al país un siglo después.

Asturias quizá perdió el pulso frente a los titanes de la literatura latinoamericana que trazaron los cánones del escritor político correcto, pero aún pervive en ciertos lugares donde la literatura es tan esencial para la vida que no perdió el poder para tumbar los muros inconmovibles del totalitarismo. Hace casi quince años me recibió en Praga una sociedad de escritores, que jugó un rol notable en el movimiento de Václav Havel en 1989, y se identificaba como el Círculo Asturias. Leímos pasajes de la célebre novela y algunos, entre los más viejos, refirieron anécdotas de sus encuentros con el escritor. Ahí me reencontré con el viejo y entrañable, aunque a veces denostado, personaje que me anticipó cómo era Guatemala.

Actualidad

Psicología y Ciencias Sociales: un diálogo pendiente

Mariano González
Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

La Psicología y las Ciencias Sociales en Guatemala parecen no hablarse. No es que estén "peleando" como un matrimonio con desavenencias, sino más bien no se ha iniciado ni siquiera el "flirteo". Desde la Psicología hay algunas razones para esta relación no iniciada.

Las ciencias no se desarrollan en el vacío social. Se requiere que existan instituciones, recursos financieros, personas que tengan un ambiente particular para que se puedan desarrollar las disciplinas científicas, entre otros aspectos.

En Guatemala, la institución que más psicólogos ha formado es la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Nace de un movimiento estudiantil que se separa de la Facultad de Humanidades y que toma el edificio M-5 en la ciudad universitaria, el 23 de julio de 1974.

Desde hace 43 años, la Escuela de Psicología ha formado a miles de psicólogos/as que desarrollan su actividad práctica en distintos espacios e instituciones.

Sin embargo, la formación se ha centrado en aspectos de profesionalización y no ha existido un desarrollo disciplinar correspondiente. Además de las tesis de graduación que duermen el sueño de los justos en los tesarios de Psicología y de la USAC (y que merecen seguir durmiendo allí), la producción científica de la Psicología es bastante escasa en Guatemala.

Parece que otras universidades y otras unidades académicas de la USAC no han podido (o querido) participar en la producción disciplinar, científica.

En otras palabras, no hay una tradición de investigación en Psicología (las excepciones particulares no forman una tradición). Hay pocos ensayos, artículos o libros de Psicología que se hayan producido en el país. No significa que no haya psicólogos capaces, sino que estos psicólogos no han investigado ni sistematizado lo que han hecho o reflexionado.

Se suma a la poca o deficiente formación en investigación, el hecho de que tampoco existen muchos espacios de formación de postgrado de Psicología. Una maestría en Psicología social y violencia política que permitió la formación de psicólogos en esta línea tuvo problemas en la Escuela de Psicología y ya no continuó, pese a que varios de sus estudiantes participaron en investigaciones y produjeron ensayos, artículos y estudios específicos.

Actualmente hay tres maestrías en la Escuela de Psicología: en Adicciones, Discapacidad y Psicología Forense, sin embargo son nuevas y todavía no han egresado profesionales con tesis de investigación. Es alentador que se produzcan estos esfuerzos porque se podría esperar que estos postgrados contribuyan a elevar el nivel profesional, pero también el nivel de investigación y reflexión disciplinar. Habrá que esperar los resultados. Y todavía falta un doctorado en Psicología en esta unidad académica.[1]

Hay una casi inexistencia de revistas especializadas que publiquen trabajos científicos de la disciplina, aunque ya se han producido diversos congresos de Psicología en el país. Y tampoco existen muchos centros de investigación científica que se ocupen de diversos problemas desde la óptica de la Psicología.

A estas condiciones institucionales se le suman algunas otras características. La propia disciplina se ha desarrollado con una inclinación fuertemente

1. Hay poquísimos/as doctores/as en Psicología en el país. Algunos se han doctorado en una universidad privada, pero no se conoce la calidad del programa de estudios. Otros se han doctorado en universidades de otros países a partir de becas e intereses/esfuerzos propios. Pero todavía no han creado una masa crítica de científicos en esta disciplina.

psiquiátrica. Existe una tendencia a que la Psicología se piense e imagine como Psicología clínica, cuyos referentes se encuentran en la práctica médica. Simbólico en ese sentido es que la Escuela de Psicología actualmente se encuentre ubicada en el Centro Universitario Metropolitano, junto a la Facultad de Medicina.

Esta tendencia también se puede advertir en una mayoría de estudiantes que se inclinan por esta opción, frente a los campos de la Psicología educativa y la Psicología social. Últimamente, además, se encuentra bastante interés por la Psicología industrial. Y si el estatuto epistemológico de la Psicología es discutible, el de esta rama lo es aún más.[2]

Esta somera revisión de la disciplina permite comprender por qué no se ha iniciado un diálogo entre Psicología y Ciencias Sociales en el país: sin una tradición en investigación, la Psicología tiene poco que decir frente a las Ciencias Sociales. Tampoco parece que exista mucha recepción de lo que tengan qué decir estas últimas, como si la Psicología estuviera alrededor de su propio ombligo.

Lo cual es una verdadera lástima. Porque la Psicología (y los psicólogos y las psicólogas) podrían tener mucho qué decir frente a problemas de la realidad nacional y de distintos fenómenos sociales. Sin entrar a una discusión muy detallada, desde este campo científico se podría aportar elementos de discusión y comprensión sobre problemas como la violencia, la pobreza, el racismo, el machismo, etc., que son importantes en el país y que son espacios de discusión de otras Ciencias Sociales.

Por ello es que frente a la tradicional celebración que se hace en la Escuela de Psicología por su aniversario (claro que hay que celebrar), es bueno también reflexionar sobre este y otros aspectos en los que la Psicología en Guatemala presenta carencias significativas.

Solo haciendo un ejercicio de crítica y reflexión se puede avanzar.

2. Puede ser un prejuicio personal, pero una discusión crítica sobre las condiciones de la Psicología industrial (no laboral) parece inexistente.

Propuesta

El enfoque de la caja blanca aplicado al área de Ciencias Sociales

Licda. Ulda Ivonne Cifuentes Rodas
Estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades / USAC

Resumen
En el proceso de enseñanza aprendizaje es importante que el estudiante capte el conocimiento y para lograrlo es fundamental utilizar estrategias de enseñanza adecuadas. Tradicionalmente se han utilizado metodologías de enseñanza para el trabajo en grupo, pero no se han obtenido buenos resultados, puesto que el estudiante no logra su objetivo de aprendizaje. Uno de estos es el enfoque de la caja negra, que ha dado resultados negativos, puesto que el docente únicamente hace el papel de evaluador. En el enfoque de la caja blanca, por el contrario, el docente es asesor, supervisor, guía y al finalizar el trabajo de investigación, se convierte en evaluador. Se refiere la experiencia de docencia universitaria en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) del Programa Académico de Desarrollo Profesional para Docentes (PADEP/D) de la USAC, realizada en El Asintal, departamento de Retalhuleu, en la cual se aplicó la estrategia de enseñanza del enfoque de la caja blanca, al impartir el curso del área de Ciencias Sociales y Formación ciudadana.

Palabras clave
Enfoque de la caja blanca, estrategia de enseñanza, aprendizaje, trabajo en equipo.

Abstract
In the process of teaching and learning is important for the student to capture knowledge and to achieve this it is essential to use teaching strategies appropriate. Have traditionally been used teaching methodologies for group work, but have not been obtained good results, since the student has not achieved its objective of learning. One of these is the approach of the black box that has given negative results, since the teacher only makes the role of evaluator. In the approach of the white box, on the contrary, the teacher is adviser, supervisor, guide and at the end of the work of research, becomes evaluator. Relates the experience of university teaching in the Training School for Teachers of Secondary Education (EFPEM) of the academic program of professional development for teachers (PADEP/D) of the USAC, conducted in the Asintal, department of Retalhuleu, which applied the strategy for education of the approach of the white box, to teach the course in the area of Social Sciences and Education for citizenship.

Keywords
Approach of the white box, teaching strategy, learning, work as a team.

Introducción

El artículo propone la utilización del enfoque de la caja blanca para el trabajo en grupo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Ciencias Sociales y Formación ciudadana. Se sugiere su utilización, debido a que se ha observado la dificultad que presentan los estudiantes de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, del Programa Académico de Desarrollo Profesional para Docentes (PADE/D), cuando realizan trabajos de investigación en equipo, dado que el docente desarrolla los trabajo de investigación en equipo, mediante el enfoque de la caja negra.

En otras palabras, asigna un trabajo de investigación a un equipo sin guiar, asesorar y supervisar dicho trabajo; únicamente evalúa. Lo cual se traduce en bajas notas y la desmotivación de los estudiantes a seguir el curso.

Por supuesto, existen varios factores que influyen en el bajo rendimiento académico

de los estudiantes al cursar una asignatura. Sin embargo es posible creer que las estrategias de enseñanza pueden influir en las calificaciones en el curso de Ciencias Sociales y Formación ciudadana. En tal sentido es de suma importancia referirnos al aporte, que puede ofrecer incluir y aplicar el enfoque de la caja blanca para el trabajo en equipo, como una estrategia de enseñanza, en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El enfoque de la caja blanca para el trabajo en equipo

En el proceso de enseñanza se da la problemática de la falta de aprendizaje de conocimientos, pero es importante buscar estrategias que puedan ser útiles para superarla. Con el fin de lograr que el conocimiento impartido por el docente sea aprovechado por el estudiante, se hace necesario aplicar estrategias que permitan al estudiante tener éxitos al recibir sus cursos.

Existen algunas definiciones de estrategias de enseñanza. Por ejemplo, se dice que son procedimientos utilizados por los docentes como facilitar, mediar, organizar para poder obtener aprendizajes significativos, en el proceso de enseñanza aprendizaje (Campos, 2000).

Así también Nolasco (2016) menciona que las estrategias de enseñanza son procedimientos utilizados por docentes con el fin de obtener aprendizajes significativos en los estudiantes. Al final de cuentas, una estrategia de enseñanza persigue que el estudiante tenga éxito en su aprendizaje.

En algunas ocasiones el estudiante no puede adquirir los conocimientos debido a fallas en la estrategia de enseñanza aplicada por el docente. Una de ellas es el enfoque de la caja negra, en el cual el docente únicamente realiza el papel de evaluador. En este enfoque el docente asigna un trabajo de investigación, pero no presenta una guía de trabajo, por lo tanto el estudiante no tiene base para realizar su investigación; posteriormente el estudiante no puede resolver sus dudas, porque el docente no le brinda asesoría, así también no sabe si su trabajo lo está realizando de manera correcta, por falta de supervisión.

Con el enfoque de la caja blanca, por el contrario, se pretende que el docente, al utilizar el método de trabajos en grupo para realizar investigaciones, se convierta en guía de los estudiantes. De este modo, a lo largo de la investigación, los estudiantes pueden recibir asesoría y resolver las dudas resultantes en el desarrollo de sus indagaciones. Asimismo, es importante el rol del docente en la supervisión del proceso de cumplimiento de la tarea asignada, en el avance de actividades y de esta manera lograr la conclusión exitosa del trabajo encomendado.

Por esta vía, se incorpora un paradigma distinto al tradicional sobre la enseñanza-aprendizaje, que se sintetiza en la Ilustración 1, y que se resume en la idea de que el conocimiento no se trasmite, sino que se construye.

Ilustración 1

Un cambio de paradigma

Fuente: Tomado de Castañeda, 2014.

Múltiples roles

El enfoque de caja blanca para el trabajo en equipo, como ya se dijo, es una estrategia de enseñanza en la cual se enfatiza la participación del catedrático en el equipo de trabajo. En ese momento el rol del docente es de asesor, supervisor, guía, y actúa como un miembro más del equipo, pero es un miembro del equipo con más experiencia que el resto. Cuando ha finalizado el trabajo en equipo, el rol del docente cambia al de evaluador (Fidalgo, 2015).

Al respecto es importante mencionar que, tradicionalmente, la enseñanza de cursos del área de Ciencias Sociales y Formación ciudadana se ha realizado, en muchos casos, sin la utilizaciónde la estrategia de enseñanza, por medio del enfoque de la caja blanca.

Como docente universitaria de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) del Programa Académico de Desarrollo Profesional para Docentes (PADEP/D) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrollado en El Asintal, departamento de Retalhuleu, la autora tuvo la oportunidad de impartir el curso del Área de Ciencias Sociales y Formación ciudadana y su aprendizaje, durante el bimestre julio- agosto de 2015. Precisamente, una de las experiencias en impartir dicho curso consistió en ser guía, asesora y supervisora.

El poder realizar los trabajos en equipo implicó aclarar dudas, fortalecer conceptos y definiciones, que anteriormente se impartieron por medio de otras estrategias de enseñanza, como por ejemplo conferencias expositivas, conversatorios pedagógicos.

La participación dentro del grupo permitió, también, supervisar que cada participante aportara ideas para la realización de la investigación asignada.

Detecté, en el desarrollo de la investigación, que los estudiantes, en algún momento aplican de manera incorrecta los conceptos o no encuentran determinada información, lo que provoca que el trabajo asignado al grupo no pueda llevarse a su finalización

correcta. Sin embargo esto se resuelve con la guía, asesoría y supervisión del docente en el desarrollo del trabajo de investigación en equipo.

En el desarrollo de trabajos de investigación en equipo en el curso del Área de Ciencias Sociales y Formación ciudadana y su aprendizaje, se obtuvo buenos resultados, utilizando el enfoque de la caja blanca para trabajo en equipo.

El enfoque contrario, según ya se dijo, es el de la caja negra. En este enfoque el docente no asume roles de asesoramiento, de guía y de supervisor, durante el desarrollo de los equipos de trabajo. El resultado es la falta de aprendizaje de conocimientos de parte de los estudiantes, que se traduce reprobación de cursos (Fidalgo, 2015). En la Ilustración 2 se presenta el contraste entre ambos enfoques.

Ilustración 2

Fuente: Tomado de Castañeda, 2014.

Lo importante en el trasladado de conocimientos del docente al dicente, es al final de cuentas que el estudiante, adquiera el conocimiento. En este caso nos auxiliamos de la Didáctica, entendida como "la ciencia de la educación que estudia e interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de conseguir la formación intelectual del educando" (Girón, 2012: 1).

La lección que confirma esta experiencia personal es que el docente debe utilizar las estrategias adecuada para el traslado de sus conocimientos y que el estudiante, en función de las estrategias de enseñanza, responde desarrollando sus propias estrategias de aprendizaje.

A este respecto Garbanzo (2007) menciona que el estudiante, de acuerdo con el tipo de materia, con la complejidad del curso, la forma de evaluación y el estilo de enseñanza, utilizará un camino propio de aprendizaje, con la cual pueda obtener éxitos en su carrera.

Por ello, buscamos estrategias de enseñanza adecuadas para cumplir con el objetivo de que el estudiante obtenga los conocimientos, que servan a lo largo de su formación profesional. Para el caso, se sugiere la utilización la estrategia del enfoque de la caja blanca, para trabajos de investigación en grupo.

Conclusiones

1. La estrategia de enseñanza tiene como finalidad lograr el aprendizaje de conocimientos por parte de los estudiantes.

2. El enfoque de la caja blanca presenta al docente como asesor, supervisor, guía y evaluador, que incide en un eficiente aprendizaje de conocimiento, por parte del estudiante.

3. La aplicación del enfoque de la caja blanca, en el desarrollo de trabajos de investigación en equipo en el curso del Área de Ciencias Sociales y Formación ciudadana y su aprendizaje, proporcionó buenos resultados en el aprendizaje de los estudiantes del PADEP/D, desarrollado en El Asintal, en el bimestre julio- agosto de 2015, por lo cual se propone generalizar su aplicación en la formación docente.

Referencias bibliográficas

- Campos, Y. (2000) Estrategias didácticas apoyadas en tecnología. México: Secretaría de Educación Pública. Accesible en http://www.camposc.net/0repositorio/libros/estrategias/libroEstrategias.html

- Castañeda, O. (2014) "Caja negra vs caja blanca". Recuperado de https://es.slideshare.net/Aoscar/ruta-de-formacin-smart

- Girón, E (2011) Didáctica. Guatemala: Facultada de Humanidades, USAC. Documento poligrafiado.

- Fidalgo, A. (2015) "Trabajo en equipo. Caja negra versus Caja blanca", en Innovación Educativa. Conceptos, recursos y reflexión sobre innovación educativa. Recuperado de https://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/04/25/trabajo-en-equipo-caja-negra-versus-caja-blanca/

- Garbanzo, G. (2007) "Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitario. Una reflexión desde la calidad de la educación superior pública", en revista Educación. Vol. 3, Núm. 1, 2007, Universidad de Costa Rica. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/440/44031103.pdf

- Nolasco del Ángel, M. (2016) Estrategias de enseñanza en educación. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletín/prepa4/

Investigación

Conocimiento de interculturalidad en Totonicapán

Silvia Beatriz Rosales Say
Centro Universitario Totonicapán
CUNTOTO-USAC

Resumen
Este artículo se pregunta sobre la profundidad de los conocimientos y la práctica de la interculturalidad en el Centro Universitario de Totonicapán, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La pregunta es del todo pertinente, no solamente porque se hace en relación con los cursantes de la licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, sino porque este departamento del occidente guatemalteco es uno de los de mayor densidad de población indígena. Tras de documentar una respuesta sorprendentemente negativa a su pregunta central, la autora sostiene que el sistema educativo nacional debe propender a lograr que los estudiantes egresados de sus diferentes niveles, incluyendo el superior, apliquen conocimientos de relaciones interculturales. Se requiere formar personas analíticas, críticas no estériles, incapaces de enfrentar la realidad cultural y, sobre todo, dispuestas a formar parte de la construcción de una nación participativa, pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.

Palabras clave
Interculturalidad, conocimientos, problemas, calidad educativa, prácticas culturales.

Abstract
This article asks about the depth of knowledge and the practice of the interculturality in the University Center of Totonicapán, of the University of San Carlos of Guatemala. The question is of the utmost importance, not only because it is made in relation to the students of the degree course in pedagogy and interculturality, but because this department of the west of Guatemala is one of the highest density of indigenous population. After documenting response surprisingly refusal to its central question, the author contends that the national educational system must strive to ensure that students alumni of its different levels, including the superior, apply knowledge of intercultural relations. Required form people analytical, criticism is not sterile, unable to meet the cultural reality and, above all, willing to be part of the construction of a nation participatory, pluralistic, equitable and inclusive, from the diversity of ethnic, social, cultural and linguistic.

Kewords
Interculturality, knowledge, problems, educational quality, cultural practices.

Este es un extracto de la investigación "Conocimientos y desafíos que generan la práctica de la interculturalidad en la carrera de licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad del Centro Universitario de Totonicapán", efectuada en ese centro académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el marco de la imprescindible necesidad de conocer y debatir sobre la problemática educativa nacional, entre ella el componente de la educación bilingüe intercultural.

El estudio trabajó con estudiantes y docentes de la carrera durante los meses de marzo-abril del presente año; el objetivo es alcanzar durante el desarrollo de la investigación, resultados por medio de la metodología descriptiva-cualitativa. Se trabajó con el 100% de docentes y estudiantes, esto es: 5 docentes y 10 estudiantes de la carrera.

El propósito de este análisis es contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa de una educación superior humanista a través de la información que se generó sobre la práctica

intercultural en los estudiantes, que ha sido una situación de rezago en esa materia.

Para llegar a ello se entiende por interculturalidad, como indican las reflexiones de Juan Nicahuate Palma, del pueblo Asheninka, "vivir en forma armoniosa en un solo espacio, pero respetando la cultura, la cosmovisión y con un trato igual para todos" (citado por Lozano, 2005: 28).

El modelo educativo se revisó a través de un soporte científico, del significado y consecuencias de la práctica de la interculturalidad, el sistema de vida y convivencia de los educandos, aceptando las diferencias en cuanto a las formas de ser, pensar, sentir y actuar de los estudiantes por ser Totonicapán un departamento altamente habitado por población maya.

Conceptualmente, la investigación se basó en que la interculturalidad es un proceso dinámico y permanente, sobre la comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad, intercambio que construye a las personas entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturales, buscando desarrollar un nuevo sentido de convivencia, en todos los grupos de la sociedad (Walsh, 1998: 4)

Se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. Las diferencias étnicas que se tienen en cobertura son notorias.

En esencia el resultado obtenido en la investigación fue que los estudiantes de la carrera de licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad del CUNTOTO, a lo largo de su formación han recibido cursos relacionados y los han aprobado, pero a pesar de ello tienen poco conocimientos sobre las practicas interculturales, que en su mayoría no han recibido información sobre interculturalidad fuera del Centro Universitario y que pocos estudiantes han participado en intercambios interculturales.

El contexto interno y externo del centro universitario permite utilizar estrategias específicas, planificando actividades interculturales. Se identificaron aspectos positivos y esto favorece

a la práctica intercultural, reflejada a través del respeto, comunicación, conocimiento de valores culturales dentro de las aulas. Dentro de las limitantes que se pudo detectar, destaca que no todos los estudiantes tienen suficientes conocimientos sobre el tema de interculturalidad y ello provoca que no se puedan realizar las prácticas correctamente o como corresponde.

Con relación a los conocimientos teóricos y los desafíos interculturales, los resultados obtenidos -relacionándolos con la teoría con la práctica y la realidad- evidencian que hay aspectos por mejorar: Existe demanda para que se mejore los conocimientos y la práctica intercultural con los estudiantes del CUNTOTO de la carrera de interculturalidad, pocos de ellos demuestran suficientes conocimientos relacionados con el tema de interculturalidad, como también los relacionados con los principios filosóficos del pueblo maya.

Por lo tanto es necesario modificar, con una metodología participativa, innovadora estratégica que fortalezca la práctica y conocimientos interculturales. Esto incluye la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de talleres, diplomados, intercambio culturales, convivencia cultural por medio de actividades pertinentes que contribuyan a lograr practicas interculturales. Actividades que incluyan, primero, a estudiantes de la carrera, luego con diferentes carreras, iniciando desde el centro universitario. Es necesario involucrar a diferentes actores, universidades de la cabecera departamental, enfocándose principalmente en programas de posgrado.

Desde este punto de vista, es necesario promover el respeto a la igualdad, la diversidad cultural, la integración hacia el crecimiento de las prácticas culturales, el diálogo, la escucha mutua, y la relación entre comunidades o grupos sociales, fortaleciendo el contacto entre diferentes códigos lingüísticos de nuestro país; reforzar y fortalecer la equidad de género, nivel económico, social, cultural y político, y lo más importante es el trato igualitario para todos, no importando su origen, edad, sexo, idioma, costumbres y tradiciones que cada uno posee.

Como profesionales de la interculturalidad, concuerdan en que han aportado elementos para fomentar el respeto por otras culturas, la tolerancia y la no discriminación. Concuerdan los profesionales en que se debe incluir, en orden de importancia, en todas las carreras universitarias, elementos interculturales tales como conocimiento de idiomas, costumbres, tradiciones, usanzas y cosmovisión de los pueblos que conforman Guatemala

Es necesario que los docentes establezcan entre sus atribuciones el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre el tema intercultural desde el inicio de cada semestre, y así contrarresten las debilidades que se puedan detectar. Esto permitirá que cada estudiante refleje, proponga, plantee y realice diferentes acciones en el ámbito de su conocimiento para la práctica intercultural.

Se eligió una metodología con enfoque cualitativo ya que permite analizar procesos, recoger datos sobre hábitos, creencias, valores, prácticas y comportamientos de un grupo social determinado, así como tener en cuenta la opinión de las personas involucradas.

Resultados

La metodología elegida es con enfoque descriptivo y cualitativo, que permite recoger datos valiéndose de la encuesta, instrumento que se utilizó para recaban la información necesaria así como analizar procesos. Con la información obtenida se procedió a la realización de la interpretación de datos a través del vaciado de la misma, llegando a las conclusiones y recomendaciones de la información obtenida.

En cuanto a determinar si han recibido formación intercultural por otros medios fuera de la carrera, el 80% de estudiantes encuestados no ha recibido formación intercultural fuera del CUNTOTO, mientras que el 20% si la ha recibido. En su mayoría los estudiantes no han recibido formación intercultural, por otros medios. Como lo demuestra la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Formación intercultural

Fuente: elaboración propia.

El sistema educativo nacional debe propender a lograr que los estudiantes egresados de sus diferentes niveles, incluyendo el nivel superior, apliquen conocimientos de relaciones interculturales, por desenvolverse en diferentes campos, ámbitos y ambientes profesionales. De allí el valor de incluir este trascendente tema en los procesos y en el que hacer habitual, especialmente de las universidades y por ende en los otros niveles educativos, específicamente en las prácticas interculturales.

Se representa en la Gráfica 2 que el 50% de estudiantes encuestados cree que si existen problemas que influyen en la práctica intercultural, mientras que el otro 50% no cree que existan problemas. Por lo tanto existen problemas que influyen en la práctica intercultural.

Gráfica 2

Percepción sobre problemas que influyen en la práctica intercultural

Fuente: elaboración propia.

Generalmente, los docentes confirman que los estudiantes no tienen los conocimientos suficientes sobre interculturalidad. Ver grafica 3 que los presenta a continuación:

Gráfica 3

Evaluación de los docentes sobre conocimiento estudiantil de la interculturalidad

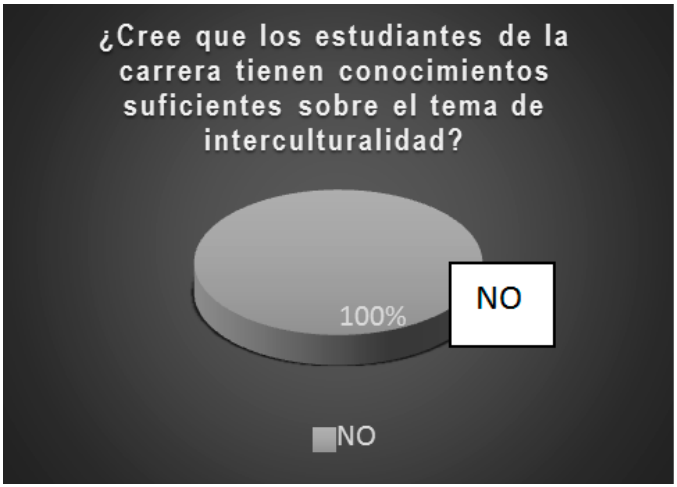

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El análisis, luego de evaluar a los estudiantes, determina que no tienen los conocimientos necesarios sobre el tema de interculturalidad, y solo un mínimo porcentaje se plantea desafíos sobre la práctica intercultural. Cuando describimos a qué se refieren los conocimientos de interculturalidad, la definimos como a la interacción de culturas, proceso de comunicación entre diferentes grupos sociales, igualdad, integración, convivencia armónica, gastronomía, idioma, indumentaria, costumbres y tradiciones; esto nos permite la conexión entre culturas, respeto a la diversidad que existe en nuestro contexto social.

Se ha identificado que el proceso enseñanza aprendizaje con el enfoque intercultural que poseen los estudiantes no son suficientes, como también existen problemas interculturales entre ellos, y estos influye en la práctica intercultural.

Se identificaron aspectos positivos y esto favorece a la práctica intercultural ello se refleja a través del respeto, comunicación, práctica de valores culturales dentro de las aulas del centro universitario, convivencia, interacción entre compañeros, se utilizan estrategias, intercambio con pertinencia y sobre todo la aceptación intercultural. Mientras, los aspectos negativos crean conflictos entre estudiantes en la forma de actuar, pensar e interpretar los conocimientos.

Dentro de las limitantes detectadas, se incluye que no todos los estudiantes tienen los suficientes conocimientos sobre el tema de interculturalidad y esto repercute que se realicen las practicas correctamente o como corresponde. Se requiere formar personas analíticas, criticas no estériles incapaces de enfrentar la realidad cultural y, sobre todo, formar parte de la construcción de una nación participativa, pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.

Recomendaciones

Es necesario innovar, actualizar diferentes estrategias y metodología que fortalezcan la práctica y conocimientos interculturales. Implementar diplomados, talleres, intercambio culturales, convivencia cultural a través de diferentes actividades y así seguir fortaleciendo las

practicas interculturales, primero con estudiantes de la carrera, luego con diferentes carreras iniciando desde el propio centro universitario, involucrar diferentes universidades de la cabecera departamental sobre las diferentes actividades que se puedan realizar.

Evitar los diferentes desafíos interculturales a través de respeto a la igualdad, diversidad cultural, integración hacia el crecimiento a la prácticas culturales, diálogo, escucha mutua, y relación entre comunidades o, grupos sociales, fortaleciendo el contacto entre diferentes códigos lingüísticos de nuestro país; con enfoque de género, condiciones socioeconómicas que permitan la igualdad no importando, su origen, edad, sexo, idioma, costumbres y tradiciones que cada uno posee.

Evitar de todas las formas los aspectos negativos de la mala práctica intercultural, fortaleciendo los aspectos positivos y esto se puede implementar a través de las diferentes actividades, estrategias que se debe focalizar en el proceso enseñanza-aprendizaje con la planificación, revisando fechas importantes, eliminando la discriminación en sus diferentes ámbitos o dimensiones, a través de la práctica de valores culturales, riquezas y recursos que posee los pueblos, como sus comidas, trajes típicos, con el compromiso de pensar y actuar en respeto.

Es necesario que los docentes evalúen el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre el tema de intercultural desde el inicio de cada semestre, con el propósito de implementar metodologías participativas que fomenten la enseñanza y práctica intercultural. Conociendo las dificultades, fortalezas que cada estudiante refleja, proponer, plantear, realizar diferentes acciones donde se pueda fortalecer la práctica intercultural. Utilizar diferentes estrategias, métodos para poder enriquecer sus conocimientos

Referencias bibliográficas

- Aguado, Teresa & Del Olmo, Margarita (Coord.) (2009) Educación intercultural: Perspectivas y propuestas. España: Editorial Universitaria Ramón Areces.

- Lozano Vallejo, Ruth (2005) Interculturalidad: desafío y proceso en construcción. Lima: SERVINDI. Accesible en http://www.servindi.org/pdf/manual2.pdf

- Walsh, Catherine (2005) La intercurturalidad en la educación. Lima: Ministerio de Educación / UNICEF. Accesible en https://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf

Legado

Archivos, historia, memoria, lucha social y reconciliación (A propósito de *Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala*,[1] de Kirsten Weld)[2]

Edeliberto Cifuentes M.
Historiador / USAC

La sociedad guatemalteca vive en la actualidad momentos cruciales de su historia, profundizadas todas las miserias que existían antes del conflicto con la avalancha de la globalización de los mercados con su cauda de generalización de la violencia, destrucción del ambiente, banalización de las instituciones y la ampliación de la pobreza; el control social, ejecuciones extrajudiciales y criminalización de las demandas populares siguen vigentes; ante esto las luchas por los derechos humanos de primera o de segunda generación, por la construcción de una memoria social e historia alternativa, reflexionar sobre la función de los archivos, la historia y memoria son tareas urgentes.

El libro de Kirsten Weld: *Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala,* publicado por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) que sale a luz, en estos días del mes de julio, se inscribe en esas luchas.

Está escrito con mucha lucidez, profundidad, seriedad, y en

1. Weld, Kirsten (2017) Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala. Guatemala: AVANCSO.
2. El texto que se publica en Revista Análisis de la Realidad Nacional, es una versión ampliada del que el autor leyó el 5 de julio de 2017 en la presentación de la versión en español del libro de Kirsten Weld, realizada por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. También sirvió de base a los comentarios que sobre el mismo libro realizó el Dr. Cifuentes Medina en su presentación en la Feria Internacional del Libro en Guatemala, el 14 de julio de 2017.

la perspectiva de ser parte de las luchas que se libran en la actualidad, en un Estado que se confirmó, después de la firma de los Acuerdos de Paz a contrapelo de los valores más fundamentales de la condición humana, y que por ello, precisamente se resiste a morir, aun cuando se encuentra con cuidados paliativos, y que sigue existiendo como tal; el contenido del libro está inscrito en las luchas y debates actuales, y ahí se orientan su diversos capítulos, aportes y temas.

El libro es un voluminoso expediente, en donde en 429 páginas, de manera original y amable (está escrito con anécdotas, citas y datos de entrevistas, que sirven de aperitivo o digestivo a los temas fundamentales), se sigue el proceso de transformación de un Archivo como institución de control social y métodos de dominación a un Archivo como instrumento de lucha política (lucha por una memoria alternativa y lucha contra los poderes dominantes), de formación de historiadores y archivistas amateur, como ella llama a los activistas, y de construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Siguiendo esta compleja trama, su autora va construyendo, un relato extraordinario. Es extraordinario, por la misma definición del concepto extra-ordinario: fuera de lo normal y fuera de lo ordinario.Y es que hasta hoy no existe otra publicación que haya roto con las formas tradicionales o fragmentarias de mirar la *unidad de análisis*, en este caso el Archivo de la Policía Nacional, y de exponer el resultado de sus investigaciones, descubrimientos, de sus afirmaciones y de sus conclusiones, de una manera igualmente distinta a las narraciones lineales o positivistas, en tanto que la autora, solo utiliza la evolución de las estructuras del archivo de la PN para plantear diversas problemáticas, que se deben asumir para lograr revertir todo un denso pasado, signado por la persecución a la disidencia y parapetado en el terror.

Puedo afirmar que por sus métodos de investigación, por su formar exposición y por la implicación de la autora en las conclusiones y afirmaciones, es un libro ruptura. Es decir, un libro que propone nuevas formas de ver los archivos, el trabajo archivístico, la investigación historiográfica, la articulación de la memoria con la historia y la

sensibilidad del historiador ante los problemas, hechos y procesos de la sociedad desde la cual está construyendo su discurso: no es un libro sobre el pasado, es un libro sobre el presente; no es un libro sobre los archivos de la muerte, es un libro por la recuperación y construcción de la vida.

Destacaré breve y rápidamente algunos de los aportes que considero muy importantes, en tanto que el libro presenta hechos y proceso novedosos y reflexiones serias y actuales, que dan material para debates, comentarios, polémicas y críticas; pero, especialmente, porque considero que es un libro de lectura obligatoria para todos los que nos preocupamos del oficio de historiar, incluso desde las más diversas perspectivas metodológicas y políticas.

Un primer elemento extraordinario es que su autora utiliza lo que en Historiografía llamamos el método viviencial y que ella recupera desde la Etnografía.

En efecto, ella vivió en primera persona, en su subjetividad, los pasos en la recuperación del Archivo como fuente de control social hasta su conversión en una fuente de elaboración del duelo para sus jóvenes y viejos militantes, en la recuperación de los documentos, recuperación de la memoria y de la lucha frente a los poderes establecidos, todavía dominantes y decididos a bloquear, sabotear o destruir el proceso de rescate y recuperación.

Las luchas entre las archivistas y los activistas, enfrentados por las urgencias existenciales de estos, y los requisitos de orden original, procedencia y descripción archivística, de las primeras. Las luchas entre los jóvenes y los viejos activistas. La Dra. Weld, detalla con precisión quirúrgica esas luchas y narra la feliz convergencia final.

Kirsten Weld se implicó en el trabajo como una activista más, incluso difirió su trabajo, propiamente investigativo, con el objetivo de sufrir o compartir las tensiones de los que estaban comprometidos en la empresa de investigar, incluso el destino de sus propios familiares, y descubrir

que con ello se convertía en un factor de constitución de la conciencia social. También pudo ser testigo de la ansiedad y expectativas que causó, en algunos, el encontrar datos sobre algunos de los 45 mil desaparecidos en el marco del conflicto armado interno.

Comprendo claramente, la situación y condición dezozobra y tensión de los activista de derechos humanos y de los colaboradores con Kirsten Weld, porque, al menos en los meses de julio a septiembre del año 2005 en la institución del Procurador de los Derechos Humanos se vivía, igualmente, una tensión muy fuerte, en tanto desde la oficina del Procurar habrían surgido posturas contrarias al rescate del archivo de la PN y su importante rol en la investigación de la violación de los derechos humanos durante el conflicto armado interno, y se conjeturaba que el Procurador y la misma institución podían ser objeto de represalias.

Para los trabajadores que fueron asignados a la labor de recuperación inicial de julio a septiembre de ese año, a la atmosfera de tensión externa se añadía la tensión de realizar los trabajos bajo la mirada del comando de expertos en desactivación explosivos, que utilizaba parte del local como habitaciones en el lado sur, y en lado norte del archivo otro grupo de la PNC que lo utilizaba igualmente como pabellones de dormitorio, con quienes se convivía, en una relación de abierta desconfianza y celo mutuo. La autora anota que, ni mucho menos en aquellos momentos, el gobierno no estaba empeñado en la transparencia, como hasta hoy.

La fase etnográfica es, pues, una manera de implicarse en la *unidad de análisis* que, en tanto que sujeto participativo, implica una sensibilidad compartida con los involucrados en la tarea de reconstruir con objetivos contrapuestos a los de control social. Una particularidad del libro, es pues, que está construido desde la militancia e implicación de su autora en los objetivos de recuperación y de construcción del archivo, pero esencialmente, en las luchas por la vigencia de los derechos humanos, la verdad y la justicia.

Otro de sus aportes, es ubicar el descubrimiento, rescate o recuperación del archivo en las coordenadas de los debates por lo que ella llama "guerra de los archivos", que se había iniciado muchos años atrás.

En efecto, después de su ubicación, "accidental", por personal de la PDH, su recuperación como instrumento para la investigación en la violación de derechos humanos no es "accidental". En principio porque la elección del procurador Sergio Morales Alvarado había sido impulsada por organización de defensa de derechos humanos, y seguidamente porque dentro del personal cercano al procuradora había personas que llegaron a la oficina del Ombudsman con esa misión; se puede mencionar a los funcionarios Juan Ramón Ruiz, Amílcar Méndez, María Eugenia Morales de Sierra, Edgar Celada Quezada, Carla Villagrán y Conrado Martínez, como directamente involucrados en este objetivo. El PDH también contaba con el apoyo de Iduvina Hernández y Claudia Samayoa, importantes activistas por los derechos humanos, y desde luego para tomar la importante decisión consultó con todos ellos: finalmente la necesidad histórica atrapaba a la casualidad. Lo anterior, también explica porque otros archivistas e historiadores que conocía de la existencia del Archivo de la Policía Nacional, no se preocuparon por su rescate.

Otro aporte clave en la construcción de un Estado de terror, detalla en su libro la Dra. Weld, es el apoyo de institucional de EE.UU para las operaciones de control político y contrainsurgencia. Dentro de una estrategia de aplastar "los horrores exóticos de la Primavera Revolucionaria"; pero a la vez, "la contención de una nacionalismo económico", cuestión que pone en evidencia el control político hacia la disidencia revolucionaria, pero a la vez de las oligarquías terratenientes en el orden económico.

Con datos y detalles, la autora relata, este maridaje entre las distintitas instituciones de cooperación de EE.UU. y la estructuración de la PN y otros organismos para

efectos de control social y contrainsurgencia: conocer e impulsar los actos terroristas en contra de la población guatemalteca fue parte del trabajo que funcionarios estadunidenses especializados en los métodos más despiadados de control y persecución política.

Entre líneas, aunque de manera clara se plantea cómo gobiernos sedicentemente democráticos como los de Julio Cesar Montenegro y Vinicio Cerezo Arévalo fueron cómplices y autores de las ejecuciones extrajudiciales de la época. En ese apartado encontramos, igualmente, una crónica de los "Escuadrones de la Muerte", organizados desde las entrañas de los responsables de la política contrainsurgente, y un breve pero importante aporte al conocimiento del vertiginoso ascenso del movimiento popular en el segundo lustro de los setentas. Tomando como recurso la cronología de las estructuras policiales, Kirsten Weld construye una seria y documentada historia social y política de los años sesentas y setentas

Asistimos, también con la lectura del libro, a un debate de alto nivel historiográfico, planteado a partir de la experiencia de los activistas por los derechos humanos al enfrentarse con su pasado a partir de un encuentro con los victimarios, y asumir una postura hacía el futuro; pero su condición de ex militantes y la urgencia de conocer la verdad los encara con los procesos archivísticos; la autora narra con precisión de etnógrafa esos conflictos que viven quienes lucharon de lado de la historia sin que la tremenda maquinaria estatal los derrotara, y que a pesar de que los ha negado, vilipendiado y criminalizado, su justa y digna lucha sigue adelante.

El debate planteado a nivel académico es un tema ontológico; a nivel psicoanalítico: existencial. Es el debate por la memoria y la acción en el presente, es el debate por la historia y su función social, es el debate de los archivos como reservorio de justificación de la inexistencia del pasado real, o los archivos por la construcción humana. Aquí, como en todo el libro, estará presente la mirada benjaminiana, foucaultiana, gramsciana y arendtiana de la autora: los archivos como control de la memoria, de la historia, o como instituciones de contramemoria y contrahistoria.

Aquí es importante, plantear las siguientes preguntas: ¿Qué carácter tiene en la actualidad el Archivo Histórico de la Policía Nacional? ¿Pasó a constituirse en una institución de los victimarios, como lo afirmó en su momento el historiador Jorge Mario García Laguardia? ¿O sigue siendo un proyecto político de demanda de justicia de las víctimas?

También, resulta edificante encontrar en el libro, que a través de la experiencia de los activistas, sí es posible y necesario articular nuevas formas de lucha desde los micro-espacios, desde las diversas instituciones: la archivística como recurso de combate, la historia como herramienta de transformación y de formación concienciación social y política. Para decirlo en otras palabras, toda institución responde a intereses de clase: construir la historia es un arma para la revolución o un arma de la reacción, el pasado implicado en el futuro en ambos casos, pero que se diferencia por el comportamiento ético del historiador, del archivista y del activista social.

Pero también, reflexionar a partir de la lectura del libro: que la politicidad y la política es un proceso complejo; que no es un simple posicionamiento ideológico, como decirse "crema o rojo". Implica conocer la historia desde su totalidad, y como esa totalidad es diseñada para "vigilar y castigar", para reprimir y para la utilización del terror, que también el genocidio no es hecho o proceso pasajero, sino una herramienta, aplicada desde la conquista hasta nuestros días.

Sobre esta maquinaria del terror la autora afirma: "El volumen masivo de información sobre control social y estatal, sobre informantes, vigilancia, autos sin placas, oficiales vestidos de civil, redadas y barridas urbanas, asesores internacionales, cargamentos de armas y tecnologías de comunicación, viajes realizados por agentes de la PN a cursos de entrenamiento en Estados Unidos y cosas así, hizo aflorar una vez más amargos recuerdos de una insurgencia dividida, superados en lo militar, desprevenidos ante la matanza indiscriminada que el Estado estaba dispuesto desatar contra la población civil" (p.185).

La experiencia de los activistas, comprometidos con el rescate y reconstrucción del archivo, llevó

a la profesora Weld a plantear la importante misión de los historiadores y los archivistas y los activistas por los derechos humanos, en cuanto a la ruptura del tiempo homogéneo. Para ello, cita a Archille Mbembe: "seguir huellas, regresar en su lugar fragmentos y escombros, y reensamblar restos, es implicarse en un ritual de lo cual resulta la vida, devolver los muertos a la vida reintegrándolos al ciclo del tiempo". (p. 169).

Se, trata, pues, de una práctica y visión alternativa; se trata de hacer causa común con los reprimidos, con los olvidados, con los negados, y con ellos construir un tiempo alternativo, restituir sus luchas, sus sueños, sus esperanzas: el trabajo archivístico, el trabajo del historiador es en esa dimensión un acto por la vida, es hacer añicos las visiones y prácticas castrantes y hegemonizantes: se trata de "asignar actoría, subjetividad e identidad a los muertos" (p.177).

Desde esta perspectiva, los contenidos del libro planteando una nueva manera de hacer la archivística, de hacer la historia; pensar la historia y la archivística desde abajo, desde los sueños y las esperanzas de los oprimidos, o sea, como afirmaría Benjamin: "La historia de los oprimidos es un discontinunm. Tarea de la historia es adueñarse de la tradición de los oprimidos" (p.43). El apartado: "conciencia y compromiso: las motivaciones de los trabajadores", va en esa dirección: la rabia y el dolor convertida en lucha y esperanza.

Un tema muy importante, a partir de la experiencia de los activistas-trabajadores y los integrantes de la PNC, es el proceso de reconciliación, que no podemos plantear *in extenso* en esta presentación, pero se puede decir que la experiencia del archivo como experiencia de vida, permite afirmar que la reconciliación solo es posible desde abajo, y no desde arriba e institucionalizada, como finalmente derivó.

El libro está estructurado en espiral-dialéctica: parte de un núcleo que es la reestructuración del archivo y la experiencia de los activistas-trabajadores; a partir de este núcleo se abordan temas como las tribulaciones de recuperación y construcción del archivo, la construcción de la maquinaria de la represión y terror, con una importe apoyo-complicidad de la AID, los diversos sujetos implicados,

las luchas sociales y políticas y su expresión en la coyuntura actual. Utilizando la técnica de la cámara de cine, se puede empezar por cualquiera de sus apartados y de ahí a la izquierda o a la derecha darle continuidad a la lectura y con ello tener la comprensión del todo: la existencia de una sociedad en permanente "estado de excepción", como ya lo afirmara Walter Benjamin: una construcción muy pocas veces lograda de historia social e historia política de la segunda mitad del siglo XX.

Desde luego, la recomendación es que se lea tal como está en su presentación, pues si bien se puede realizar una lectura utilizando la cámara de cine, no podemos olvidar que todo conocimiento se adquiere de manera estructural y estructurante, es decir, las partes leídas o asimiladas se constituyen en base para la mejor compresión de las fases superiores, por ello la recomendación es que esta obra se leída tal como se presenta.

Con este trabajo se demuestra que recuperar la memoria de las víctimas es un proceso terapéutico para la construcción de una verdadera democracia, sin víctimas y victimarios, y que en todo caso: "los ojos de los muertos no se cerrarán jamás hasta que se haga justicia".

Un libro elaborado desde la perspectiva de los dominadores, o desde un positivismo de academia es lineal y aburrido, un buen libro de ciencias sociales como es éste, escrito a la izquierda y desde abajo es un buen libro, en tanto que provoca no solo emociones, sino un diálogo consigo mismo y con las realidades, para confirmar o transformar las posiciones ontológicas: felicidades Dra. Kirsten Weld por este bello, edificante y combativo libro.

Horizontes

La integración centroamericana realidad y perspectivas
http://www.eeas.europa.eu/archives/docs/ca/docs/integ_1203_es.pdf

Vinicio Cerezo: Ha habido una dispersión de esfuerzos para una integración centroamericana
http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/372499/vinicio-cerezo-ha-habido-una-dispersion-de-esfuerzos-para-una-integracion-centroamericana/

Análisis transversal de los estudios de organización y liderazgo de grupos conflictivos
http://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas/index.php/csh/article/view/311

Reflexiones sobre el nuevo mundo
http://publicogt.com/2017/07/05/capitalismo-global-reflexiones-sobre-un-nuevo-mundo/

Sobrepoblación estudiantil
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0833.pdf

Liderazgo y solución de conflictos
http://www.eoi.es/blogs/mintecon/2013/06/11/liderazgo-y-solucion-de-conflictos/

Los verdaderos dueños de Tahoe Resources en Guatemala y sus militares mercenarios
https://www.guatemalachronicle.com/los-verdaderos-duenos-de-tahoe-resources-en-guatemala-y-sus-militares-mercenarios/

Políticas de atención a la población con discapacidad USAC
http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/11/politica-de-atencion-a-la-poblacion-con-discapacidad-usac-acuerdo.pdf

San Mateo Ixtatán entre el embate del capital nacional y transnacional, y la restauración de las estructuras paramilitares contrainsurgentes: el caso del proyecto hidroeléctrico de la empresa Promoción de Desarrollo Hídrico Sociedad Anónima (PDH, S.A)
https://www.dropbox.com/s/acupb7scq9fi3nn/InformeEspecialNo10SanMateoIxtatan.pdf?dl=0

Mapa Memoria Histórica
http://www.odhag.org.gt/pdf/MAPA.pdf

Del silencio a la memoria. Revelaciones del AHPN.
http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB347/Del_silencio_a_la_memoria_1.pdf

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de julio de 2017

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com